# LATORRE

## De la dictadura al destierro





NUMERO 60 / ABRIL 1972 / PRECIO $ 180

# CUADERNOS DE MARCHA

Cuadernos de MARCHA es una publicación uruguaya mensual, editada por MARCHA en Tall. Gráf. 33 S. A
Director: Carlos Quijano
Administrador: Laureano Sebé
Bartolomé Mitre 1414 - Teléf.: 8 56 60, 91 33 25 y 98 51 94
Casilla de Correo Nº 1702
Montevideo - Uruguay

Queda hecho el depósito que marca la Ley.
Impreso en Uruguay - Printed in Uruguay

# Cuadernos de MARCHA

NUMERO 60 ABRIL 1972

## SUMARIO

ESTE Cuaderno, segundo de los dedicados a Latorre, no pretende dejar diseñada la rica imagen del personaje que aparece en un cruce de caminos de nuestra historia.

*Sólo aporta algunos elementos más al estudio de un tiempo y un hombre, mal conocidos, no obstante la importancia que tuvieron en la marcha del país.*

*El esbozo debe perfilarse y ser acabado, y si las horas no se nos acortan más de lo previsible —¿qué previsión cabe en la materia?— hemos de hacerlo.*

# CONSPIRACIONES Y ASESINATOS

- *En el número anterior dejamos a Angel Floro Costa —Panfletos contra puñales— el relato de los crímenes de la época. Damos ahora nuevos testimonios sobre algunos de ellos. La dictadura se inicia con el asesinato de Beltrán y se cierra con el de Soto.*

## EL ASESINATO DE BELTRAN (Abril de 1876)

Un crimen de vasta repercusión posterior fue el asesinato de don Eduardo Beltrán, duro represor de los revolucionarios de Florida, comprometido luego en la mina del Fuerte, hombre de recursos, carácter recio e indómito muy temido por su decisión. Un oficial del ejército, Valentín Martínez [1] y unos soldados le dieron muerte en pleno centro de Montevideo, a las cuatro de la tarde. Las crónicas periodísticas de entonces, referían el suceso así:

"**Más sangre.** — Ha causado mucha impresión un crimen cometido ayer a las 4 de la tarde, en la persona de don Eduardo Beltrán. Al salir ese ciudadano del escritorio de Arteaga (D. Clodomiro) fue seguido por un oficial (Valentín Martínez) del 5º batallón y dos soldados del mismo, que sin duda le esperaban y, alcanzándole en la calle Washington, uno de los soldados le dio una puñalada. Parece que, sorprendido Beltrán, entró en el zaguán número 79 y al dar vuelta la cara para ver quienes le acometían, el oficial le disparó dos balazos, uno de los cuales le ha atravesado la cara, arriba de los pómulos. En seguida, los criminales siguieron por la calle Washington hacia el mar, a paso muy lento, sin que ningún agente policial se presentara en aquellas circunstancias. Presumiendo el comisario Quijano (Fernando) que se hubieran refugiado en su cuartel, fue allí y se le contestó que no estaban. Ignoramos si después darían resultado las pesquisas del señor comisario. El herido fue traído al hospital, donde permanece, por la imposibilidad de transportarlo a casa de su familia, atendido con particular interés por varios facultativos. Se nos informa que la opinión de los médicos es que el estado del señor Beltrán, es grave, atribuyendo los unos la gravedad a la puñalada y los otros

al balazo. El señor juez de crimen (José M. Vilaza) y el escribano Furriol (Miguel), estuvieron en el hospital, pero creemos que no pudieron practicar averiguación alguna, en virtud del estado de la víctima. El crimen, dadas las circunstancias que lo rodean, ha sido indudablemente premeditado, y en manera alguna producido por un incidente repentino." ("El Siglo", del 11 de abril de 1876.)

El oficial Valentín Martínez, "parece que tuvo hace muchos días una cuestión personal con Beltrán, señalándose como causa de esa querella, una mujer (siempre alguna ella) en cuya casa, a lo que se dice, fue abofeteado el oficial Martínez, por aquel individuo. Dicho oficial, sintiéndose indefenso en ese acto, parece que le amenazó de muerte a Beltrán, prometiéndole matarlo donde lo encontrara, para vengar así las bofetadas que recibió. Esta versión es la más generalizada, no faltando quien agregue que públicamente hablaba Martínez contra Beltrán, indignado siempre (...)." ("El Nacional", del 12 de abril de 1876.)

Conducido Beltrán, del hospital a casa del hermano político don Julián Álvarez, no pudo, sin embargo, prestar declaración, por la gravedad de su estado, y falleció el día jueves 13 de abril. Noticiando esto, añadía el diario de los principistas, dirigido por José Pedro Ramírez, Jacinto Albistur y Carlos Mª Ramírez:

"Don Eduardo Beltrán, jamás fue nuestro correligionario político, y su actitud en los últimos acontecimientos, de adhesión ilimitada al gobierno de don Pedro Varela, participando de todos sus excesos y de todos sus atentados, nos hizo interrumpir hasta las relaciones personales que en un tiempo cultivamos con ese ciudadano, por circunstancias particulares de un carácter privado, (...)."

Entre tanto, la prensa recogía una carta de Valentín Martínez, ayudante mayor del batallón 5º de cazadores, declarándose autor de la agresión a Eduardo Beltrán. Esta carta, dirigida a su jefe, el teniente coronel Máximo Santos, decía que:

"Con bastante sentimiento me veo en la necesidad de huir a consecuencia del hecho que tuvo lugar hoy a las 4 de la tarde, y me voy puramente por el disgusto que juzgo tendrá usted por ese suceso y no por temer la acción de la justicia, a la cual no temo, pues en cualquier tiempo podré probar que don Eduardo Beltrán fue el causante.

"Ese señor Beltrán, hace unos días, valiéndose de hallarme yo sin armas y por cuestiones personales, después de haberme insultado y ajado hasta en mis ideas políticas, llegó su osadía hasta el punto de levantarme la mano.

"Como en el momento no pude vengarme del insulto sangriento que me infirió, le juré que en la primera oportunidad y donde quiera que lo hallase, me vengaría.

"Efectivamente, ayer lo encontré y le dije que se dispusiese a repetir sus insultos y levantarme nuevamente la mano; Beltrán me insultó de nuevo y en vista de ello, indignado como estaba, hice lo que creo que ya será del dominio público, es decir, vengué la agresión que se me había inferido.

"Le dirijo la presente para que usted no me tenga por un asesino vulgar, y no se culpe a nadie por ese hecho; yo únicamente soy el autor de él. El soldado que iba conmigo, lo llevo para que no se le culpe de un hecho del cual no tiene culpa.

"Querido comandante, por ahora le suplico que no abra juicio sobre el suceso que me obliga a abandonar mi patria. Será inútil cuantas pesquisas hagan para buscarme a mí y al soldado que me acompaña porque tal vez a la hora que usted lea la presente, estaré ya muy lejos de la capital.

"Sin más otro asunto, querido comandante, se despide de usted su desgraciado amigo y subalterno, que le desea felicidad, "S.S.S., **Valentín Martínez, abril 10 de 1876.**"

# HIPOLITO CORONADO (Mayo de 1876)

Ejemplo de lance entre la autoridad del poder y el caudillaje chúcaro, acostumbrado a lo Máximo Pérez a montar con espuelas al gobierno, fue la persecución y muerte final de Hipólito Coronado, señor feudal de Salto y sus regiones y guerrero de osadía, "famoso por sus correrías vandálicas en Ñeembucú, cuando el ejército aliado contra el Paraguay estaba acampado en Tuyucué" Encargado, en dicha campaña, de apoderarse del arsenal de Ybicuy, lo consiguió decididamente. Los defensores paraguayos vencidos se entregaron como prisioneros de guerra. Coronado, después de grandes destrozos, abandonó el establecimiento ese mismo día, llevándose a los prisioneros que había tomado. A corta distancia de allí, los puso en fila y de orden suya un piquete armado los separó y llevó al capitán Insfrán (Julián) que estaba a la cabeza de la formación y a cuatro soldados, cerca de una isleta, donde los pasó a degüello" por la horrenda causa de haber servido a su patria con lealtad.



Nadie, de entonces, ignoraba estos episodios que corrieron de boca en boca a raíz de la desaparición del estanciero don Vicente Saralegui, en lugares de Salto y Santa Rosa (hoy, Bella Unión, departamento de Artigas), merodeos habituales de Coronado. La notoriedad del estanciero y las tropelías repetidas en el lugar, hicieron que los papeles públicos todos se ocuparan del asunto, narrando versiones coincidentes con el hablar común. Uno de estos diarios, de opinión política adversa al gobierno, narraba el suceso de la desaparición y muerte del "honradísimo vecino, hombre de cualidades muy simpáticas, progresista y bienhechor habitante de la sección de Santa Rosa, señor Saralegui".

"[...] El señor Saralegui salió de Santa Rosa, el 23 del mes pasado (mayo de 1876) con dirección a su establecimiento del Cuaró. Por varios días, no se supo nada de él. Parece que Saralegui estuvo después de su salida de Santa Rosa, en la estancia de Coronado, pavoroso personaje que era deudor de Saralegui, de una fuerte suma de dinero. Y esta circunstancia es tanto más de tener presente, cuanto que, días antes, el referido Coronado, no satisfecho con la suma abultada que ya le debía, le escribió pidiéndole bajo amenazas, suma mayor que Saralegui no pudo o no quiso facilitarle, suponiéndose ya bastante esquilmado por el caudillejo referido. Agréguese a esto, la otra circunstancia también elocuente, de haber Coronado desaparecido después del día 24, de su estancia, acompañado de la turba de oficiales que le sirven de cohorte y que no poco le han ayudado en sus habituales fechorías. Nos consta que hay datos que hacen presumir que, a la hora presente, el bárbaro y corrompido caudillo de Santa Rosa, ha asumido actitud de montonero, relacionándose con esto la salida de Montevideo en estos días pasados, del coronel Martínez (Simón) acompañado del batallón 5º bajo las órdenes éste, del comandante Santos (Máximo), fuerzas que al llegar al Salto, deben ser en el acto montadas y puestas en movimiento. ¿Qué perdería la república, ni en qué la justicia se defraudaría, con el castigo ejemplar del tiranuelo ensoberbecido y audaz de siempre (...)?"

("La Democracia", 9 de junio de 1876)

Vale decir, que el diario montevideano, caracterizado en esos días por recia oposición al gobernante y su sistema (elecciones generales y tentativas de prórroga de la dictadura) acusaba sin ambages a Coronado y estimulaba la acción represiva de la autoridad. Basta ello a suponer lo que clamarían exasperados los diarios "asalariados", según la definición de "El Negro Timoteo". Mas, como si no fuera suficiente el reclamo, añadía al día siguiente (10 de junio) el mismo órgano de publicidad:

"Si hay tiranuelos de barrio que pretenden vejar al pueblo, no es el pueblo quien deba reprimirlos, sino el gobierno, cuya misión consiste en reprimir a los criminales, garantiendo la tranquilidad, los intereses y la vida de los habitantes del país, conciudadanos o extranjeros."

Publicábanse también correspondencias de Salto y entre éstas, una del diario local "El Progreso", diciendo:

"[...] El trayecto de Santa Rosa a Cuaró ha sido teatro de algún espectáculo bárbaro, aterrador. Esto es lo que el pueblo justamente cree; esto es lo que la sociedad justamente teme. Porque en estos pagos no se acostumbra a ocultar personas para exigir rescate, sino asesinar bárbaramente a quien se cree conveniente. En estas guaridas siempre ha ejercido criminal influjo el imperio del puñal, debido a la condescendencia de los mandatarios, debido a la impunidad de los criminales, debido a que en vez de aplicar condigno castigo a los asesinos, se les ha tributado honores y se les ha otorgado premios, para eterno escarnio de la sociedad, para eterna vergüenza de la república. Mas hoy, esa tradición inicua debe extirparse —¡se extirpará!— porque si, como no lo creemos, las autoridades no cumplen con su deber y no despliegan todo el rigor y celo a que se hace acreedor un acontecimiento tan terrible, el departamento entero está dispuesto a ocurrir al gobierno o a recurrir a los medios que crea conducentes para satisfacer la vindicta pública."

Pocos días después, se anunciaba que "en Yucutujá, aparecieron los cadáveres de don Vicente Saralegui y del peón que con él iba. Ambos están apuñaleados y bárbaramente degollados. Toda la población está escandalizada con este misterioso crimen y aguarda con ansiedad que las autoridades descubran a los asesinos."

El día 20, transcribía la prensa un telegrama del jefe político de Salto (Simón Martínez) en estos términos:

"Jefe político de Salto. Santa Rosa. Al señor Gobernador:

"Pasé nota al coronel Coronado para que

se me apersonara, a recibir órdenes de la superioridad, lo que desobedeció. En vista de esto, mandé al mayor Viera (Feliciano) a prenderlo. No consiguiendo sobornar con ofertas de dinero al oficial, se empeñó con Viera para que lo dejase escapar. No pudiendo conseguirlo a las 12 de la noche intentó fugar. El centinela que lo custodiaba, le descerrajó un tiro, causándole la muerte instantánea. En el primer vapor, detalles. Mandé bajar al alcalde ordinario de San Eugenio, para levantar el sumario. Tengo presos varios individuos criminales, que acompañaban a Coronado."

Súpose luego, que uno de los asesinos de Saralegui había huido a la provincia de Entre Ríos, por lo que "el ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al gobierno argentino pidiendo la extradición de este criminal".

A mayor abundamiento —al decir de curiales—, un diario salteño publicaba:

"...Habiendo desobedecido el coronel Coronado una orden del señor coronel Martínez, para que se presentase en esta población, mandó varios comisarios para que le prendieran y lo trajesen aquí. El mayor Viera, que también había salido en comisión a buscarlo, lo encontró a Coronado en las puntas de las Cañas, con dirección a San Gregorio, sin duda con la intención de pasar a Corrientes. Allí mismo, el mayor Viera le dio voz de preso, diciéndole que tenía orden de llevarlo a Santa Rosa, a lo que Coronado nada tuvo que objetar. Por el camino, el coronel Coronado le dijo a Viera, en nombre de la antigua amistad que tenía y como compañero de armas que habían sido (1870), que le diese escapada, y que nunca más volvería al país, pues si él llegaba aquí, era hombre perdido. El mayor Viera le contestó que el coronel Martínez había depositado su confianza en él, y que no dejaría de cumplir con el deber del soldado fiel. Viendo Coronado esto, trató de seducir al oficial de los infantes, ofreciéndole sumas de dinero, el que tampoco quiso oírle por cumplir su deber. Llegados como a las ocho de la noche a la Isla Cabello, el mayor Viera hizo acampar a la gente y seis individuos que con Coronado venían, los hizo poner en el cepo de lazo, pues no tenía gente suficiente para custodiar a tantos. En cuanto al coronel Coronado, se puso separado, con un centinela de vista. Llegado como a las once de la noche, y al dar vuelta éste, se pasa Coronado y huye con el poncho en la mano, en dirección a una casa que había allí cerca. En esos momentos, el oficial de los infantes que daba una vuelta para asegurarse que los presos estaban seguros, viendo huir uno de ellos, lo corre y alcanzándolo a pocos pasos se vio abrazado por él, que trataba de quitarle la espada y entonces él pudo sacar el cuchillo de su uso, infiriéndole dos heridas a Coronado, y en ese momento llega el centinela, y al ver a su oficial que luchaba a brazo con uno de los presos, le disparó un tiro a éste, quedando muerto en el acto.

"He aquí el fin del coronel Coronado, que pudiendo haber hecho figura como jefe en esta tierra, no pasó más que de ser un terror de esta población, y en fin, de todo el norte del Arapey, quienes hoy respiran con la desaparición de este, (...). Del sumario que se levantará saldrá la luz y es preciso que caiga todo el rigor de la ley sobre los ejecutores de Saralegui, a las órdenes de Coronado, órdenes sangrientas, como las que dio a infames asesinos, de los mismos que se hallan presos, tales como para asesinar al infeliz Dubroca, al capitán Aguilar, a José M. Vega y por último, a Saralegui (. . .)."

"El departamento está de felicitaciones" concluía un mensaje, añadiendo: "El coronel Martínez ha recibido manifestaciones en ese sentido, de los vecinos en general y de los cónsules de aquí (Santa Rosa) y del Salto"

Largo tiempo después y concluidos los procedimientos judiciales de la causa, fueron denunciados "los verdaderos y únicos autores del asesinato, que eran Zugarrondo, Barreiro y Cabrera", quienes, luego de apoderarse de Saralegui y de un sobrino suyo, cuando ambos iban hacia la estancia, los condujeron 'a la chacra de uno de los conjurados, donde luego de hacérsele firmar (a Saralegui) dos vales de $ 82.500 cada uno, fue asesinado con su sobrino, echándose luego los cadáveres a una laguna".

# EL COMPLOT DE SAN JOSE (Agosto de 1876)

En agosto de 1876, partió para San José el ministro de la Guerra (Eduardo Vázquez) al frente de ochenta soldados de línea comandados por don Máximo Santos. ¿Qué había ocurrido? El citado diario de la oposición (La Democracia), dirigido por Eduardo Acevedo Díaz, informaba:

"Algunos presos intentaron fugar de la cárcel y habían concebido un plan en el que entraba el asesinato del oficial de guardia y algunos empleados de policía. Fueron a tiempo descubiertos y una vez empezado a levantarse el sumario resultaron complicados al parecer en el proceso, los comandantes Mayada (Mallada, José, inspector de policías de San José) e Ibarra (Máximo, comisario de la sección Guaycurú). El primero de éstos se encuentra preso y el segundo consiguió burlar la acción de la autoridad, levantando el poncho. Hallándose en San José el comandante don Guillermo García (correligionario de los nombrados) ofreció sus servicios al ministro de la Guerra, y, según se nos asegura, fueron aceptados para la persecución y captura de Ibarra. Agrégase que se ha formado un consejo de guerra en San José, el cual juzgará a los acusados."

Al día siguiente (9 de agosto) el mismo diario amplía sus informes, agregando:

"El complot fue descubierto por uno de los cómplices, N. Sánchez, a quien debe suponerse repugnaba la consumación de tan horrendo crimen (asesinato del capitán Zemardo, del teniente Andreu y del oficial 1º Pablo Díaz). Agregábase que, después de cometer esos asesinatos en el cuartel asesinarían también a varios vecinos con el objeto de robarlos; ésto no parece probado.

"Circula la noticia de que, en la 5ª sección, el ex subcomisario de la misma, Jesús Rodríguez, había muerto a Benigno Castro, español muy conocido en la carcel por su afición a disponer de lo ajeno.

"Día 5. — Se sabe que los acusados del conato de conspiración, han confesado que proyectaban cometer los crímenes de que se les acusaba y se reconoce por jefe de la sedición a Fernando Pérez, alias Olada. En la tarde de ese día, es reducido a prisión, con una barra de grillos el teniente coronel José Mayada (Mallada) comprometido, se asegura, por las declaraciones de algunos de los presos. También es aprehendido el comisario de las Chacras. Salen comisiones de soldados a sacar caballos y arrear vagos, que, se dice, han sido destinados a servir en un batallón de línea (...).

"Día 6. — Es conducido a Montevideo, para donde había sido llevado el primer día, Fernando Pérez y colocado en la misma situación (de plantón) que sus compañeros. Se asegura que se ha librado orden de prisión contra el comandante Ibarra; no falta quien diga que el comandante Santos (Máximo) le ha escrito invitándolo a una conferencia. Este día ha sido fecundo en crímenes. En una pulpería de la 6ª sección, los individuos Benjamín López y N. Robledo, se tomaron de palabra acabando por desafiarse. Llevado a cabo el desafío, a poca distancia del lugar de la disputa, ambos quedaron muertos: Robledo, de un balazo y López, también, de un balazo y cinco puñaladas. En la 5ª sección, también en una pulpería, un italiano, de apodo Gato, dio tan feroz puñalada a un joven Rada, que le echó fuera los intestinos; pocas esperanzas da el herido; el asesino ha sido preso y está en la cárcel. Se aseguraba en la noche de ese mismo funesto día 6, que Diego Ibarra, sobrino del comandante, acusado de robos y que contra la costumbre establecida desde que San José goza de los beneficios del ferrocarril, era conducido para Montevideo a caballo, había sido muerto por los soldados que lo custodiaban, al llegar a la cañada de Las Pajas, so pretexto de que había intentado fugar.

"Día 7. — Se descarga al comandante Mallada del peso de la barra de grillos y se levanta la incomunicación a que había sido sometido; unos dicen que no resultan comprobados los cargos que se le hacían, y otros que ese cambio de tratamiento es debido a la influencia del coronel Burgueño (Gervasio M., ex comandante militar de San José). Se nombra defensores a los reos, con encargo que presenten las defensas escritas, a las cuatro de la tarde. Se dice que en el tren de la noche deben venir los capitanes que han de formar el consejo de guerra, el que será público y tendrá lugar el día 8 en el teatro. Los defensores de los reos desesperan de salvarlos de la pena de muerte y se limitan a pedir que se les conmute la pena que para el crimen de que están convictos, señala la ordenanza militar.

"El pueblo está conmovido, no sólo por los crímenes cometidos y por los que, si hubieran sido consumados, lo habrían llenado de luto, sino también por la manera extraordinariamente expeditiva con que se trata de mandar al otro mundo a cinco individuos. Atenúa el dolor del pueblo, la circunstancia de ser tres de los reos, criminales contumaces, de los que durante el gobierno de Varela, fueron sacados de las cárceles para combatir contra los ciudadanos armados en reivindicación de sus garantías y derechos. Del cabo, se dice, que pasan de seis los asesinatos de que tiene que dar cuenta a Dios; entre los soldados, hay uno joven todavía, que ya cuenta entre sus hazañas, tres asesinatos. El jefe de la proyectada conspiración, Fernando Pérez, joven todavía, hacía tiempo que se había atraído la malquerencia de todas las personas honradas, por su malísima comportación (. . .). Sábese que el mayor Guillermo García y el coronel Santos, han salido a perseguir al comandante Ibarra, el que, al saber que su camarada Mallada estaba preso y con grillos, por las dudas no había creído prudente aceptar la invitación que se le había hecho, de bajar al pueblo, y había vuelto a su antiguo oficio de matrero."

Instruido el sumario correspondiente, se pro-

bó "la inocencia del comandante Mallada, que fue puesto anoche en libertad y según parece seguirá en el desempeño de las funciones de inspector de policías del departamento de San José, que antes ejerciera". En vez, el consejo de guerra condenó a muerte a tres de los reos —un cabo y dos soldados del batallón 3º de cazadores, lo cual determinó que la población de San José, conmovida con el suceso, impetrara al Gobernador el indulto de la pena. Latorre, no accedió al pedido, respondiendo a él con el siguiente mensaje telegráfico, publicado en la prensa de la época:

"El Gobernador Provisorio, al Presidente de la Comisión E. Administrativa. San José.

"Comprendo el tierno y humanitario sentimiento que puede abrigarse en el corazón de la más bella parte del pueblo de San José. Como hombre, me conmueve su generoso pedido; como jefe del estado, el deber me impone no acceder a él. No puedo, ni debo oponerme al fallo de la ley, que condena a tres de mis compañeros de armas, a la última pena, en holocausto del más rígido mantenimiento de la disciplina militar. L. Latorre."

Entre tanto, se instalaba en San José el consejo de guerra y éste procedía al juicio y ejecución de la sentencia, en la forma que narra un diario de entonces:

"El día 10 a las 9 de la mañana —dice—, los capitanes que formaban el consejo de guerra oyeron la misa de Espíritu Santo, y a las 11 se formó el consejo, presidiéndolo el jefe de nuestro cuerpo D. Rolando de los Santos (teniente coronel, comandante del batallón 3º de cazadores) y a su izquierda el fiscal de la causa, sargento mayor D. Bernardo Dupuy, y a derecha e izquierda los capitanes Marcos Mancebo, Andrés Polvarini, Pedro León, Lara y Belison (?) y Marcelino Dubroca siendo defensores, del cabo González el ayudante mayor D. Ramón Barenz; del soldado Laureano Roldán, el capitán D. Abel de Castro; del soldado Juan Chirú, el subteniente D. Carlos Morales; de Pereira, el id. D. Luis Medina.

"A las 11 y media, el secretario de la causa, teniente D. José M. Nieto, con voz clara, dio lectura al proceso, la que duró hasta las 3 de la tarde y ante un público de doscientas personas, no habiendo más por ser pequeño el local. La gente se había amontonado en la calle, durante la lectura, etc.

"Oídas las defensas, se despejó la barra y entonces el consejo condenó a pena de muerte al cabo y los dos soldados, y al otro, a presenciar la ejecución de sus demás compañeros. Después de dar conocimiento de la sentencia a los defensores, pasó el fiscal a leérselas a los reos, los que la oyeron con la mayor sangre fría y desde ese momento empezaron a pedir gallinas (para comer). Poco después se les engrillaba y pasaban a la capilla que se había preparado en el cuartel.

"Al día siguiente, los reos pidieron botines finos, los que les fueron dados. Poco después exigieron una guitarra y cantaron y bailaron hasta el momento de sacarlos. A las tres y media formó la fuerza al mando del comandante Campos y en seguida marchó a situarse frente al cementerio. Llegado el momento de la descarga, el soldado Laureano Roldán sacó el kepi y dijo: "Compañeros: este es el último día de su compañero Roldán". El soldado Juan Chirú, dijo: "Adios compañeros". No se les vendaron los ojos, por haberlo pedido así (...)."

En cuanto al comisario de Guaycurú, D. Máximo Ibarra, que había "levantado el poncho" y de quien iban en seguimiento las partidas de Guillermo García y Máximo Santos "nos consta —decía «La Democracia» de 10 de agosto de 1876—, que por telegrama llegado a las 4 de la tarde, se ha sabido que fue alcanzado por los que lo perseguían y muerto en las inmediaciones de la Sierra del Mal Abrigo".

# ACEVEDO DIAZ Y SANTOS

El mismo diario informante —"La Democracia"—, que había dado las noticias más completas sobre los sucesos de San José, desató de pronto su indignación en un artículo titulado "Suplicio sin sentencia" (12 de agosto de 1876) que produjo revuelo en la opinión pública y que desentonaba con el estilo común de la oposición periodística. Su autor —D. Eduardo Acevedo y Díaz—, de potente imaginación y magnífica pluma, exclamaba:

"Suplicio sin sentencia"

"...Por diversos conductos fidedignos, se sabe que el caudillo Ibarra ha sido muerto después de preso; como sucumbía un paria bajo la horrenda tiranía de los rajahs, sin el derecho sagrado de invocar leyes tutelares y sin la triste esperanza de ser acompañado a la fosa por la compasión del pueblo. ¿Qué importa un cadáver más?



"Así opinó, según parece, el comandante Máximo Santos, que lleva a su cintura una espada como sarcasmo irrisorio del pundonor militar. Por intermedio de D. Adolfo Mallada, mandó ofrecer al caudillo Ibarra todo género de seguridades. Ibarra se presentó interrogando la causa de su prisión y confiando en la buena fe de aquel jefe. El comandante Máximo Santos, lo retuvo un día en su poder, y al siguiente lo dejó con una escolta a la orilla de un camino. La escolta cumplió la consigna recibida... A la orilla del camino se consumó el sacrificio, arrancándosele la vida al caudillo en la soledad de los campos, donde sus acentos desesperados no fueron escuchados por otros oídos que los de sus verdugos!

"Entretanto, ayer deben haber sido fusilados en San José, un cabo y dos soldados. Se han llenado todas las formas para la consumación de la tragedia: el consejo de guerra ha expedido. Se pena el delito militar de un modo inexorable.

"Pero Ibarra, jefe de línea, no merecía los honores que se rendían como última ofrenda a su borrascosa vida a esos infelices soldados; nada se había probado contra él, y, a pesar de todo, lo ajustician sin proceso, ni sentencia legal. ¿Qué importa un cadáver más?

"Era un desalmado. Se lava la mancha de sangre y se echa un poco de tierra a los despojos: esa tumba no merece ni los honores de un epitafio. ¡La justicia pretoriana se ha cumplido!".

Consecuencia de este artículo, de probado valor cívico, fue el alejamiento de su autor de la dirección de "La Democracia", como se documenta en sendas cartas de él mismo y de D. Juan José de Herrera. Los diarios "La Tribuna" y "El Ferro-Carril", adictos al gobernante, negaron y combatieron las afirmaciones de aquel artículo. "Miente La Democracia", exclamaba "La Tribuna" en violento artículo editorial, concluyendo:

"...Esa plaga de caudillejos brutales y feroces que infecta la campaña, plaga que patrocinada por otros caudillejos de frac, que infectan las ciudades, vive como planta parásita a expensas de la actividad de otros, sofocando eternamente toda tentativa de progreso. ¿Se ha castigado por ventura, a algún inocente? El inocente Ibarra, como el inocente Coronado, han muerto porque ya no sirve el eterno recurso de la fuga para burlar la persecución que hacen soldados disciplinados, que obedecen a gobiernos de moralidad".

Latorre, sin duda iracundo como en casos semejantes, ordenó que el comandante Máximo Santos bajara "inmediatamente a la capital a levantar la injuria que pesa sobre su nombre y que amarga en estos momentos a su familia, con lo que el nombrado jefe, arribado a Montevideo, se presentó cuatro días después a la justicia, exponiendo que: "...en un editorial que tiene por epígrafe Suplicio sin sentencia, y en el que insidiosamente se me injuria y se me calumnia"; por lo que "vengo denunciarlo ante V. S. (juez letrado de crimen, de la 1ª sección) acusando por injuria y calumnia al redactor del diario (...)". "En consecuencia, es de justicia que, con arreglo a la Ley del 17 de julio de 1830, V. S. se sirva ordenar que el editor, redactor o persona responsable del diario «La Democracia» comparezca a su presencia y declare el nombre del autor del artículo que acuso, o en caso de fuga, el de la persona que deba responder por él (...)".

Pero, el articulista no estaba ya en Montevideo. "El redactor de «La Democracia», —informaba la prensa—, no ha comparecido a ninguna de las citaciones que le ha hecho el señor juez del crimen de la sección". (Salterain - obra citada.)

El mismo Eduardo Acevedo y Díaz narraría años después sus tribulaciones, en amena crónica de carácter autobiográfico:

## LAS CONVICCIONES POLÍTICAS Y LA LÓGICA DE LOS PROCEDERES

Señor doctor don Aureliano Rodríguez Larreta. Querido Aureliano: La índole y alcance de tu carta, inserta en el último número de este diario, me ponen en el caso de ser algo extenso, a fin de dejar cada cosa en su lugar, pues en democracias como la nuestra que hacen vida de prisa y cambian rápidamente de decoraciones, se olvida con facilidad y se condena sin oír, por ser el principio de la igualdad ocasionado a nivelar méritos con el mismo rigor de aquella guadaña de la leyenda que en manos de un agricultor inexorable, no permitía una espiga más alta que otra en el piélago de los trigos.

Por mi antigua manía, he visto que has vuelto a las andadas, y lo siento por lo mismo que hago justicia a tus aptitudes, cuyo coronamiento debía ser una firmeza austera y consistente de opiniones, tratándose de asuntos graves.

Más adelante, me explicaré.

Ahora, con respecto a lógica de convicciones y de principios en hechos pasados, yo debo citar unos pocos, ya que tu has mencionado algunos, que si mucho prueban en tu favor, como lo reconozco, no constatan por cierto la con-

secuencia en las ideas de orden político y partidario que te afanas en esclarecer.

A los diez y nueve años de edad siendo estudiante de derecho, abandonando mi carrera y mi porvenir, concurrí como soldado a la gran reacción de 1870. Tu no estabas allí, y pudiste estarlo.

Más tarde, ocurrida la caída del gobierno constitucional del doctor Ellauri, y cometida la enorme iniquidad de tu deportación a La Habana en la barca "Puig" con catorce ciudadanos más, no pude contemplar impasible semejante atentado, y en tanto tu con ellos montados en las olas hacías un viaje casi dantesco, yo escribía una hoja revolucionaria intitulada ¡Arriba corazón! que me ayudó a repartir personalmente el valeroso correligionario doctor Alberto Palomeque, en altas horas de una de las noches lúgubres con que se inició el año terrible.

Aun tratándose de derechos de colorados, yo era lógico con mis principios, pero sin apartarme de mi campo.

Tal acto me valió tres días de prisión en la capilla del cabildo, con centinela de vista, de cuyo sitio para darme mejor aislamiento, se sacó al doctor Julio Ramírez, detenido por el crimen de haber recibido una carta íntima de su señor hermano José Pedro, otro de tus compañeros de infortunio. El doctor Ramírez me dijo como consuelo, al despedirse de mí, que probablemente sería yo deportado a Filipinas.

Se habló en acuerdo de oligarcas de pasarme por las armas, para escarmiento, si se encontraba la prueba, que se buscaba en mi domicilio allanado hacía dos días; pero, se afirma, que el señor don Pedro Varela se opuso a esa crueldad inconcebible.

El coronel don Manuel Pagola, jefe político, me puso en libertad, diciéndome que lo hacía en nombre del gobierno por no haberse hallado el documento original, y que tuviese mucho cuidado en adelante con mis procederes.

Contesté, que mis procederes se ajustaban siempre a conciencia, y que nada temía.

Replicó entonces que yo merecía dura pena, solo por esa respuesta; pero que mi apellido se vinculaba a él por recuerdos de gratitud, bastando eso para limitarse a apercibirme.

Aludía sin duda, a la actuación humanitaria de mi tío carnal el doctor Eduardo Acevedo, después del sangriento drama de Quinteros, cuya principal víctima fue otro de mis consanguíneos, el general César Díaz.

Como yo era lógico con mis ideas y mis profundos anhelos patrióticos, joven entusiasta y sincero, reincidí muy pronto, dando a luz algunos artículos en una revista que dirigía el doctor Palomeque, acaso la única publicación que daba entonces cabida a la prédica independiente.

Es cierto: esos artículos fueron rígidos e implacables, antes que sencillamente severos.

A causa de ellos, fui arrancado a media noche de mi domicilio por un comisario con revólver en mano, y numerosos guardias y conducido en carruaje a la cárcel.

Con el doctor Palomeque se hizo lo mismo al día siguiente.

Allí, después de tenérseme en un patio de criminales toda una noche, se me encerró en un calabozo por diez y nueve días, sin ponérseme a disposición de juez competente.

Esto no era lo legal y lo justo; y redacté entonces una apelación a la justicia ordinaria, amparándome a la ley de habeas corpus, que suscribió conmigo el doctor Palomeque, y que circuló profusamente en hoja impresa, con gran sorpresa e indignación de la dictadura.

La irritación de los mandones subió de punto; y el 29 de mayo se me lanzó al destierro, conjuntamente con el doctor Palomeque, sin más que lo puesto, pagando los pasajes aquel distinguido ciudadano, con rechazo previo de los que había dado el coronel Latorre.

Cualquiera que no hubiese observado una lógica inflexible en todos sus actos, se hubiera impuesto reposo y recogimiento después de estas rudas viscisitudes.

Pero como yo me acordaba de los que iban en la barca "Puig", y sentía hondo rubor ante las ignominias que deshonraban al país, puse todo el celo de que era capaz para que el comité revolucionario que presidía en Buenos Aires el doctor José María Muñoz avanzara en sus trabajos, fuera y en el interior de la república.

En desempeño de una comisión importante, volví de incógnito; pasé a Canelones; me entrevisté con el coronel Saura; me trasladé luego a Montevideo, y a causa de la felonía de un titulado amigo de causa, el coronel Saura se vio en grave riesgo, y mi señor padre y un hermano fueron llevados al cabildo.

Yo eludí la pesquisa, embarcándome con traje de marinero en un bote de pescadores.

El día después, estaba en Buenos Aires.

Acontecía esto, mientras te encontrabas expuesto a ser cazado como filibustero en el mar de las Antillas, comiendo de los porotos-Courtin, y a más con la amenaza de la fiebre amarilla en las costas de la que, tu y demás desterrados, consideraban isla adorable de Calipso.

Concluida la odisea, nos volvimos a reunir y fuimos juntos a la guerra que terminó de un modo tan desastroso por haberse refundido las divisas, haciendo una de ellas cuestión de preeminencia, a raíz mismo de una victoria común, como la de Perseverano, obtenida por el bravo Julio Arrúe.

Derramaste tu sangre por dos heridas, lo que mucho te honra.

Si a mí me respetó el plomo no fue mía la culpa.

Me respetó en otras cruentas acciones posteriores, donde tu no estabas, y pudiste estarlo, pues si tienes prole e intereses privados que atender, intereses privados y prole numerosa necesitan también de mi contracción y de mi amparo.

No es este un cargo, aunque algo tenga de reproche amistoso y dolorido!

Pocos meses transcurren.

Allá, por agosto de 1876, la lógica me arrastra a trasponer el río, en días aciagos, cuando el señor Lorenzo Latorre, hombre realmente de presa y entraña dura, empezaba a hacer lo que quería de un país en su concepto ingobernable.

Muy mala hora la escogida.

Por esa época las campanas tocaban a funerales, sin que nadie se atreviera a preguntar quien había muerto, según la frase del gran poeta inglés.

Me puse al frente de **La Democracia**, y denuncié el cruel asesinato del caudillo Ibarra.

La persecución tenaz recomenzó; se me buscaba para dividirme a cercén; todos huían de mi, como de un varioloso; yo no me oculté, sino cuando rodeado una noche por grupos siniestros, me vi en el caso de penetrar en la casa de mi respetable parienta la señora Joaquina Vázquez de Acevedo, en cuyo nobilísimo corazón y en el afecto de su distinguida familia hallé el apoyo moral que me faltaba para retemple de mi espíritu.

Tu no estabas conmigo, aunque sí en Montevideo. Vivías tranquilo en tu hogar dedicado a tu profesión. Por otra parte, creo que ya no eras nacionalista, sino constitucionalista.

Lo era también, entiendo, el ilustrado conciudadano doctor José M. Sienra Carranza, y eso no obstante, me acompañó en la tarde del día en que apareció mi artículo **Suplicio sin sentencia - Quia nominor leo**, que tanta agitación produjo.

A esas mismas horas, en la acera del cabildo, el doctor don Manuel García Santos, actual secretario de la cámara de diputados, me detuvo para indicarme la conveniencia de que me asilase en una legación; pues le constaba de un modo positivo que el dictador se había puesto en extremo colérico, y ordenado que bajase sin demora el comandante Máximo Santos, para pedirme cuenta de mi conducta ante un jurado, cuya barra sería compuesta de entidades patibularias.

Agradecí como debía la advertencia de este leal adversario político; pero le manifesté que no me refugiaría en consulado alguno.

De la hospitalaria morada en que encontré asilo, salí en traje de oficial de marina española, con el señor comandante de la fragata de guerra Narvaez y sus tenientes, al romper el alba, y me embarqué con ellos, no sin haber sido seguido hasta la rampla.

Veinte y cuatro horas más tarde estaba por cuarta vez en el extranjero.

No por todo esto que a la ligera relato, y que no sabe la juventud de estos tiempos, pero que tu no ignoras, se desalentó mi ánimo en lo mínimo y reabrí campaña en la prensa, en hojas volantes, en los clubs que se improvisaban, en las reuniones políticas de amigos espectables por su posición y sus nombres en la capital argentina, poniendo en juego todos los medios y recursos a mi alcance para una reacción altamente moral y redentora en el país.

Larga y engorrosa sería la enumeración de trabajos e iniciativas de esa naturaleza, por lo que he de pasarlos por alto, inclusive mis esfuerzos ante el jurado argentino, donde a título de libre defensa, hice la del señor Osvaldo Cervetti, hoy detenido, con el mayor desinterés, dominado por esa lógica que me impelía a poner de relieve los atentados y los cambios que avergonzaban a mi tierra nativa, consiguiendo que los acusadores del señor Cervetti, coroneles Máximo Santos y Ernesto Courtin fuesen condenados con costas y costos al máximum de la pena, éxito que valió al defensor y al defendido, una nueva tentativa de asesinato por agentes temibles que, convictos y confesos, el jurado federal procesó y sentenció a presidio.

Mañana reanudaré para concluir con las causas que motivaron el distanciamiento a que has aludido, y con las que han dado margen a esta epístola abierta sobre ya remotas jornadas hechas en mi rocín, que bien puede resultar Babieca, a juzgar por su aguante y fortaleza.

Y si así no fuere, preciso será que convengas que son muchas las veces que ha arrastrado el barril del agua, para saciar la sed de los me-

nesterosos, en tiempos sin moral, sin ley y sin justicia.

Eduardo Acevedo Díaz

(El Nacional - 22 de julio de 1902)

En otro artículo —"La palabra de un diarista perseguido", "La Tribuna", Bs. As.— Acevedo Díaz diría:

"Nunca hemos comprendido la protesta del silencio en un pueblo regido por instituciones libres, aún en el caso, como el presente, de que un mandón cobarde y sangriento, ceda a sus chusmas, en holocausto a sus adulaciones serviles, las cabezas de los ciudadanos independientes: de aquellos que han tenido bastante abnegación para denunciar negros delitos y arrastrar a los sicarios a la picota de la execración pública.

"Cuando aparecimos de nuevo en la arena del periodismo, nos habíamos posesionado bien de la escena, y queríamos poner de relieve ante la opinión, todas las formas repugnantes de la dictadura militar. No dudábamos de que ella nos daría muy pronto un motivo poderoso de sana protesta; no dudábamos de que la libertad de imprenta sería tan ilusoria como el derecho a la vida, bajo un régimen tan torpe como inicuo, basado en el desconocimiento absoluto de todo lo inviolable.

"En comprobación de este aserto, no tenemos sino que recordar la actitud tan provocativa como innoble de los jefes militares, y la del mismo dictador, apenas vio la luz pública el artículo «Suplicio sin sentencia», actitud siniestra y criminal, que nos obliga a buscar en la hospitalaria ribera argentina, la seguridad de nuestra vida. Sin rehuir la responsabilidad de nuestros actos, esperamos en esta orilla tranquilos, con la satisfacción del deber cumplido, a todos nuestros agresores (...)".

"Nosotros reprimimos (en «La Democracia») al principio, la expansión de convicciones profundas y los arranques de una voluntad impetuosa, exacerbada por el más puro amor a la patria; quisimos esperar la oportunidad del momento, para evidenciar al mismo tiempo que las tendencias despóticas de ese régimen, la corrupción extrema de los que han concurrido y concurren a consolidarlo con sus esfuerzos. El instante no se hizo esperar.

"Hacía apenas cuatro días que nos encontrábamos al frente de «La Democracia», cuando nos llegó la noticia de la muerte infame y alevosa del caudillo Ibarra, perpetrada por el tristemente célebre jefe del 5º de Línea. No nos cogió de sorpresa ese acontecimiento trágico. La dictadura militar ha entrado en su período del crimen, para afirmarse mejor en sus pabellones de Rémingtons: Beltrán, Coronado, Ibarra; véase ahí el encabezamiento de un proceso monstruoso y la denuncia de un sistema horrible, inaugurado en provecho de la soberanía pretoriana (...)".

## ACEVEDO DÍAZ DEJA "LA DEMOCRACIA"

Otra consecuencia, ya señalada, tuvo la publicación del artículo "Suplicio sin sentencia". Acevedo Díaz renunció a la dirección de "La Democracia", cuyo propietario era el doctor Juan José de Herrera. Con fecha 13 de agosto de 1876, ese diario publicó las dos cartas que van a leerse, bajo el título de "Separación":

"Señor D. Juan José de Herrera. Presente.

"...Usted acusa a la vehemencia de mi lenguaje. Había creído que me sería dado conservar a la propaganda, toda su elevación e imparcialidad, apreciando los hechos de la única manera digna y decorosa, que era permitida a un periódico independiente; había creído que la moderación y la templanza, muy aceptables, tratándose de dirimir cuestiones de política abstracta que no rozarán en lo más mínimo la dignidad de la propaganda, debiendo ceder en ciertos casos a las pasiones nobles y generosas, sublevadas ante la monstruosidad del atentado, ante la enormidad del crimen.

"Pero usted opina de otro modo, por consideraciones que respeto. Cree que antes de reiniciar una lucha ardiente, por medio de una protesta perenne, a grito herido, que traería sobre sí eslabonadas cien agresiones, "La Democracia" debe arrollar sus banderas, no siendo posible mantener en la prédica un tono suave y diplomático. Así sea.

"Cuando la indignación me inspiró, al trazar con mano convulsa mis últimos artículos, pensé que me identificaba con el criterio severísimo de la opinión pública, y que levantaba bien alto la bandera de la verdad, de la justicia y del derecho.

"Sin poner un momento en duda sus desinteresados y patrióticos móviles, y en la imposibilidad de conservar este estilo vehemente ante la perpetración de hechos inicuos, abandono la dirección del diario. Yo no sé si «La Democracia» habrá caído con honra; pero sí estoy persuadido que ha cumplido con su deber!

"Saluda a usted con la distinción de siempre, su muy afectuoso amigo.

Eduardo Acevedo y Díaz.

Señor D. Eduardo Acevedo y Díaz. Presente.

"Mi estimado amigo: Lo procuré a usted hoy en la imprenta de «La Democracia» y sentí no encontrarlo. Era mi deseo cambiar con usted algunas ideas que tienen conexión directa con las cosas políticas del día y, en especial, con la actitud que, en su número de hoy parece asumir «La Democracia», actitud que contrastando por la vehemencia del lenguaje con la que inauguraron los primeros escritos de usted desde que dirige ese órgano de opinión, me parece inadecuado, completamente inadecuado, permítame decírselo, encarando como usted sabe que encaro, los estrictos deberes de prudencia y moderación, que nos impone a todos la delicada situación de transición por que viene cruzando el país, prudencia y moderación que de ninguna manera es conciliable con la consecuencia a nuestras banderas, y que, ante ningún ciudadano de espíritu serio y reflexivo, importa claudicación de principios políticos.

"Usted lo sabe. Cuando accedí a que el diario «La Democracia» reasumiese en la política del día un rol activo, aún después de los sucesos del 18 y 24 de julio, esto merced a las seguridades que por diversos conductos nos llegaban de que serían efectivas todas las garantías para la prensa, fue en el bien explícito concepto que tan reiteradamente le hice a usted presente, de que, si el diario volvía a la vida era a condición «sine qua non» que volviese a la vida moderado; y así renació, en efecto, y ha vivido hasta hoy en que lo veo, con justicia y bien derecho en el fondo de sus editoriales, totalmente fuera de las tan indispensables moderadas formas que, porfío en creer, son las que más camino nos ayudarán a hacer en sentido de una política patriótica, como medio de salir de la situación.

"Me creo, mi estimado amigo, en el caso de hacer a usted estas ligeras indicaciones, que deseo reciba usted como las que cambiamos, tan de acuerdo, al recibirse usted de la dirección del diario, indicaciones que si no son conciliables con la independencia que debe tener la redacción, condenarán a "La Democracia" a desaparecer de la escena.

"Su muy afectísimo y seguro servidor

Juan José de Herrera. [2]

# LA MUERTE DE SOTO (Enero de 1879)

"Latorre tuvo las primeras noticias del plan q[illegible] tramaba contra él, por el coronel Courtin (Ernesto) que visto para que tomara parte en el complot, se negó a entrar y fue a denunciarlo", o (y) por "el comandante Rudecindo (Santana) Varela, jefe del batallón de línea que estaba destacado en San José" en donde era jefe político don Héctor Soto, hermano de Carlos, presunto actor principal de la conspiración. El gobernador, que regresara hacía poco del interior del país, seguro de la paz y bienestar general y que había depositado confianza en la amistad de Soto, no pudo creer lo que se le denunciaba. Estimó que ello sería una amenaza intimidadora, como las que surgían de tanto en tanto.

Con todo, hecho al trato de los hombres y a sus móviles ocultos, debió entender que las ambiciones disimulan líneas sutiles de acción, provocando reacciones inesperadas. La angustia de la duda entre la amistad generosa y la defección, habría de llenar de sombras su espíritu, en momentos decisivos de la actuación pública. Pese a ser hombre recio, de gobierno fuerte y en nada accesible a la influencia deletérea de la adulación a que difícilmente escapan los que mandan, Latorre comprendería quizás; pasados la sorpresa y el arrebato, que no podía permanecer solo, confiado en sí mismo. Los seres que rodean al poderoso, aunque en cierto momento de depresión general puedan manifestarse hostiles en la apreciación de determinados actos, sentando así plaza de independencia, gustan siempre ser tratados con pruebas de confianza y sentido de responsabilidad. Latorre, en su función habitual de gobernante, reclamaba la responsabilidad absoluta de la gente, como natural exigencia de comportamiento. En cambio, y no obstante su buen ánimo derramado en llanezas de trato y maneras desenvueltas, escatimaba su confianza en los demás y la entrega de su corazón, como medio de no enajenar la voluntad. Entre él y las gentes más próximas por razones de gobierno, había siempre un abismo infranqueable, parapeto del ánimo y autonomía de la personalidad dispuesta siempre a imponerse. La amistad de él y para él, en los más allegados a su espíritu, fue siempre respetuosa, inviolable, cosa sagrada, expresiva de dignidad en el sentimiento y la consideración. Y sería tan luego la única vez de entregarse en dádiva afectuosa de confianza, que el ferviente amigo Carlos Soto —the honest Yago—, se serviría de ella para aniquilarla, sacrificando dones placenteros en aras de lo que sentía su alma exaltada como el bien de la comunidad. [3]

¿Qué hacer? Un acto de intemperancia se-

mejaría, según costumbre del gobernador, irritación desbridada, ceguera de cólera, ofuscación. Por otra parte, ¿no sería la denuncia un chisme más?... Meditó brevemente y sin alterarse, invitó como otras veces a Soto a cenar. Quería enfrentarse con él, sin aspavientos. Observarlo, indagar intenciones y, sobre todo, brindarle abiertamente la oportunidad de confidenciar, como tantas veces.

Así fue. Tras la reunión familiar en torno de la mesa, Latorre, dueño de sus pasiones como nunca, y Soto, desenfadado y expansivo según hábito, salieron de la casa a caminar unas cuadras. Era la noche, una estival, de luna en cuarto creciente, no muy oscura para urdir siniestros, ni suficientemente apta para delatar el rostro. Tal que a potencias infernales de los cuentos y a aves nocturnas, la tiniebla parece aliada a la disipación y al crimen de la calle; a la quietud mortal, al amor, a la angustia de una vigilia larga, al pensamiento puro, o al sueño de los justos. Montevideo duerme, pero hay quien vela cerca, tomando el fresco en la vereda, cuando pasa el gobernador y su compañía por Convención abajo, huyendo de luces, buscando la soledad de un paraje donde el mar se bate con la muralla.

¿Qué se dijeron los caminantes? Sin duda que alguien les seguiría sigilosamente a la distancia, pues aunque no se hubiera convenido, la guardia tendría que cuidar los pasos del gobernador. Esto así, nada ni nadie había cerca de ellos y sólo la sombra y el oleaje pudieron oírles, impávidos, como el Cerro la voz del viento y el cántico del mar.

El regreso casi inmediato a paso lento de ambos personajes —Latorre junto a la acera ofreciendo flanco y Soto a lo largo de ella—, debió indicar que no hubo disputa, que se habló de todo menos de lo que estaba ardiendo en el fondo del alma. Si no, uno u otro habría quedado tendido en charco de sangre.

La trama permaneció oculta y nada se supo más que las parlerías de algún vecino reconociendo la silueta enhiesta del gobernador, de vuelta a su casa en compañía de otra persona bien plantada, cuando la noche era la misma, la luna con halo de niebla, de guitarra lánguida en la pulpería de la esquina de Durazno y de tal o cual pareja de novios ceñida a un balcón, espejos rutilantes en la sala y marrullerías del gato sobre almohadones de terciopelo.

—"¿Tan temprano de regreso? —exclamaría la esposa—. ¿Quieres algo, Latorre?"

—"No, mi Valentina", —contestaría él, antes de besar a los niños y acostarse.

Nada, ni un leve signo revelador del tumulto del alma en la pálida oscuridad de aquellas horas. Nada, nada. Semejaba algo falaz, o sencillamente el prólogo insustancial de una acción de andar acompasado, como tragedia antigua. El desenlace, si lo había, se precipitaría después, con el horizonte turbio, cegando los ojos del protagonista conducido irremisiblemente al abismo. Entre tanto, la noche no daba más que para reposar, saldando cuentas con la almohada, a la espera del día nuevo.

Cuando al sol siguiente se encaramó la luz despejando al silencio y se abrió la puerta de la casa de la calle Convención, el comandante Máximo Santos, todo apurado y ansioso, manifestó que tenía que hablar con el gobernador. Ya en su presencia, le dijo: "Que Soto le había invitado para asesinarlo, lo mismo que a Tajes (Máximo); y que ellos, con el objeto de conocer bien las cosas, habían accedido, bien que proponiéndose decírselo todo a Latorre, así que se aproximase el momento". Que "el golpe debían darlo en los últimos quince días del mes de febrero, pues el 15 de ese mes coincidía el nombramiento del presidente del Senado con la resignación del mando que en él haría" (Latorre); y como "la reelección del dictador era irremediable, por tanto debía producirse el suceso antes de ello, durante el cese de Latorre". "Difícilmente se puede elegir una coyuntura mejor. Latorre va a entregar, el mando a la Asamblea. Ya no es presidente de la república, sino un simple particular. Su muerte, por consiguiente, es un hecho individual (...)." [4]

Latorre no lo creyó. "Siempre tú —dijo—, con tus revelaciones (...)". "Todo el mundo, según tú, complotado para asesinarme. Soto no puede ser traidor."

—"Está equivocado, coronel Latorre. Carlos Soto jamás ha sido amigo de usted."

—"Comandante Santos —dijo Latorre—. Sin las pruebas en la mano, yo no puedo creer lo que usted me dice." "Pruebas, sí (...)." "Hasta que por mis propios ojos no vea y no oiga con mis propios oídos, no creo nada de lo que se me dice respecto de Carlos." "A veces pienso que todo ello no es más que un lazo que me tienden los mismos miserables que lo denuncian."

"Como Latorre se resistiera a creer, Santos le prometió probárselo de un modo irrefutable. Con ese fin, se convino hacer ir esa noche (¿31 de enero?) a las 8 p.m. a Soto al cuartel del Batallón 3º (del comando de don Máximo Tajes), y allí, en presencia de Latorre, obtener la confirmación de la denuncia por la misma boca del denunciado."

"Así se hizo. A las ocho entró Soto a la cuadra o pieza de la conferencia con Joaquín Santos, Varelita (Rudecindo Santana Varela) y algún otro. Latorre y Américo Fernández estaban a oscuras en la pieza de al lado. Por precaución Soto abrió la puerta de ese cuarto para ver si había gente, sin notar nada, por más que en ese momento entrase a la habitación un poco de luz. Interrogado por Santos (Máximo) sobre el estado del asunto, respondió que todo iba bien. Pero —le observó—, hoy era el día señalado para matar a Latorre y nada se ha hecho. Replicó Soto, todavía hay tiempo. Iré a su casa y le mataré, si es necesario, en la cama."

Latorre, que atisbaba estupefacto desde la pieza vecina, "creía soñar"; "por primera vez en su vida se estremeció de pies a cabeza". "...Ya convencido de la verdad de la denuncia entró violentamente a la pieza del falso conciliábulo y apostrofó a Soto, llamándole canalla, pillo y cobarde. Soto, sin confundirse del todo, le contestó que sería todo lo que quisiera, pero que no era cobarde. Que le dejase hablar y que vería, por lo demás, que él no había sido el promotor del plan, sino otros. Latorre, siempre irritado, le dijo: bueno, hable, vamos a ver quién ha sido ese pícaro. Y cuando Soto empezaba a hablar, lo mandó callar y le dijo: que se lo diera todo por escrito, bajo su firma; y le mandó traer papel y pluma (...)."

Retirado momentáneamente Latorre con su ayudante, volvió presurosamente al sentir un tumulto en la pieza de la reunión. Tan en seguida como Soto había empezado a escribir, "creyéndose traicionado por los jefes" (de la reunión), éstos "se precipitaron sobre él y lo mataron con sus espadas y pistolas". "Latorre, que llegó en ese momento, no pudo entonces contenerse y apostrofó a su turno (a los jefes) de miserables y asesinos". —"¡No maten a ese hombre! —había gritado—. Préndanlo." Pero, "ya era tarde. Carlos fue ultimado de una manera espantosa."

La versión del desenlace final, informa: "Ha caído Soto asesinado por los mismos complotados, para impedirle hablar. Latorre rompe el silencio, diciendo: aquí estoy, al alcance del brazo asesino. Levante su puñal el que crea que soy un estorbo para la felicidad del país. Hieran al hombre, pero respeten la paz de la república. Si se trata de matar al gobernante, alce la mano el asesino. ¡Vamos, señores...! Yo también sabré matar. Avance el más resuelto..." Todos trataron de sincerarse afirmando que eran sus partidarios. "¡Aquí no hay partidarios de nadie", añadió Latorre. "¡Aquí hay traidores y malos ciudadanos!"

"El coronel se retiró a su domicilio. En la sala, permaneció varias horas con sus acompañantes. Después de un prolongado silencio, se le oyó repetir:

—¡Pobre Soto, pobre Soto!"

(Salterain - obra citada)

---

**Notas de Cuadernos de Marcha**

1. Valentín Martínez absuelto, prosiguió su carrera militar. Llegó a jefe del regimiento de artillería ligera, en cuyo cuartel debían reunirse quienes en 1891, planearon derrocar al gobierno de Julio Herrera y Obes, empresa en la que esperaban contar con la ayuda, que no consiguieron, de Latorre. Valentín Martínez aparentaba estar en la conspiración. José Luciano Martínez (Horas de gloria) cuenta así la intervención que le cupo a Valentín Martínez:

"Llegó el día de la acción (11 de octubre de 1891). A las dos y media de la tarde, el coronel Roberto Usher, después de proveer de cuchillos a la tropa, marchó con su batallón al cuartel de la Unión. Entró a la plaza de armas, hizo armar pabellones y se puso a órdenes del coronel Valentín Martínez (jefe del cuartel). Había sido convenido que para dirigir el movimiento, el doctor Duvimioso Terra, acompañado de los principales actores de la conspiración, iría al cuartel de artillería." "A las diez de la noche se presentó el doctor Terra." "Iban con él don Pantaleón Pérez, don Ventura Gotusso y un sirviente."

"Entraron a la sala de espera. De inmediato apareció el coronel Valentín Martínez, el coronel Usher y los mayores Ortiz, Medina y Ferreira. Tomaron asiento alrededor de una mesa donde se sirvió una pequeña merienda. De repente, un relámpago fatal iluminó la escena. El campanazo del reloj de la Mayoría, con un toque de atención, marcó las 11. ¡Era la señal! Rápidamente se puso de pie el coronel Valentín Martínez y dirigiéndose al doctor Duvimioso Terra, le dice: —«Está usted preso». Éste, sin inmutarse le respondió: —«Yo lo creía a usted... pero nunca...». Y contuvo el desborde de su alma combativa sin que le temblara la voz. El jefe ordena al oficial de guardia: —«Pase a estos señores [Terra, Pérez, Gotusso] a las tres piezas contiguas, con centinela de vista»."

Valentín Martínez intentó posteriormente justificarse: "Si el haber delatado a los conspiradores es una traición, entonces ¿haber traicionado al gobierno habría sido acto de honor y de lealtad?"

2. Cuando Acevedo Díaz publica, ya exiliado, en La Tribuna de Buenos Aires, su manifiesto, Latorre escribe a Hipólito Gallinal: "Adjunto a usted el manifiesto que en La Tribuna de Buenos Aires, ha dado el redactor de La Democracia, Acevedo Díaz, para que si tiene usted ocasión, se lo muestre al doctor Herrera (Juan José de) y le dé las gracias por esta última bocanada de odio, del último redactor, por él elegido para su diario. Esto no obstante, no alte-

rara en lo mínimo, la conducta de moderación, que usted sabe, me he impuesto. Quedo de usted muy affmo. amigo L. Latorre - Despacho. Agosto 19 de 1876."

3. Carlos Soto, "era un muchacho juguetón y lleno de vehemencia". "Era además una de las primeras piernas de los bailes."

"En octubre de 1870, Soto se había incorporado a las fuerzas revolucionarias de Timoteo Aparicio y fue herido de «bastante gravedad». Después de la paz de abril —en 1872— el presidente Gomensoro le nombra cónsul general en Londres, donde permanece durante cuatro años, al cabo de los cuales regresa a Montevideo y aquí renuncia a su cargo, con esperanzas tal vez de mayores mercedes. Entonces —año de 1876— «se hace presentar al coronel Latorre»." (Salterain, obra citada).

Soto era hijo de don Juan José, inspector de bancos y amigo de Latorre y hermano de Héctor, jefe político de San José

4. Latorre renunció al cargo de gobernador el 14 de febrero de 1879 y fue electo presidente el 1º de marzo.



# EL OSCURO ASUNTO DE LA LOTERIA

*Todavía, a casi un siglo de ocurridos los hechos, no es posible discernir responsabilidades y culpas, en este turbio episodio de la lotería. Que sepamos, Latorre nunca se defendió de la acusación y sus panegiristas más connotados han eludido toda referencia al respecto. Recordamos que Latorre abandona, en realidad, el gobierno a principios de enero de 1880 (el 2 de ese mes pide licencia). Entre este pedido y la confirmación de que el número premiado en la lotería del 24 de diciembre de 1879 había quedado "en la casa", median muy pocos días. Parece difícil que mientras Latorre planeaba su retiro, él, que había dispuesto durante tres años largos de todo el poder, cometiera como un ratero vulgar, tan burdo latrocinio. Pero debieron cometerlo algunos de sus paniaguados, que ya se habían hecho indomeñables. Y al respecto, las marchas y contramarchas de La Nación, primero latorrista, después santista, parecen esclarecedoras.*

En diciembre de 1879, o sea en la víspera de la renuncia de Latorre, se jugó la lotería de $ 100.000 que era la más grande de los programas de entonces. Habiendo transcurrido dos meses sin que se conociera el nombre del favorecido por la suerte, la prensa, encabezada por "La Razón", empezó a exigir que hablara la Administración de Lotería. No tardó en caldearse la atmósfera y tanto que el administrador de la lotería, don Francisco Leonidas Barreto, se vio precisado a publicar un manifiesto en que decía que el número premiado figuraba en el paquete de billetes devuelto por el agente de Río de Janeiro. Pocos días después era rectificada la noticia por otra publicación, según la cual el premio había caído en Río de Janeiro sin que hasta ese momento se conociera el nombre del agraciado. Aparecieron a la vez anónimos amenazantes contra los redactores de "La Razón", Prudencio Vázquez y Vega, Daniel Muñoz y Anacleto Dufort y Álvarez, y habló la prensa oficial de la necesidad de reeditar "Los Principistas en Camisa", después de todo lo cual volvió a hablar el administrador de la lotería para declarar que el billete premiado había venido en el paquete de Río de Janeiro y que los $ 100.000 figuraban en los Estados de la Comisión de Caridad! La Junta Económico-Administrativa nombró entonces una comisión investigadora, que examinó la contabilidad y los documentos de la lotería, comprobando que el premio figuraba en los libros, pero que por orden del coronel Latorre se había dado salida a la mitad de su monto. Ya había caído Latorre en esos momentos y "La Nación", a la sazón órgano de Santos, expresó que el ex dictador había exigido el dinero a Barreto y entregado los documentos que figuraban en caja. Para los hombres imparciales de la época el premio sólo había aparecido por efecto de las reiteradas denuncias de la prensa, cubriéndose entonces con documentos el claro que realmente existía.

A un segundo incidente de mucha resonancia dio lugar la lotería. "La Razón" denunció a raíz de la caída de Latorre que el concesionario de la venta de billetes don Francisco Vidiella tenía que abonar al capitán del puerto coronel Ernesto Courtin, al comandante del 5º de Cazadores coronel Máximo Santos, y al administrador de la lotería don Francisco L. Ba-

rreto, la cantidad mensual de $ 2.300. La denuncia fue confirmada por la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública en una publicación suscrita por sus miembros don Julio E. Pereira, don Cayetano Álvarez, don Joaquín Suárez, don Manuel Buxareo, don José F. Antuña y don Luis M. Surraco. El señor Vidiella, decía en esa publicación la Comisión de Caridad, percibía en su calidad de contratista de la lotería el 13% del producto de la venta de billetes y habiéndose rebajado su comisión al 11, exhibió varios documentos de los que resultaba que desde la época de Latorre estaba obligado a entregar mensualmente $ 1.800 a los coroneles Courtin y Santos y $ 500 al señor Barreto para él o para otra persona. (Acevedo - Anales - Tomo IV, páginas 21 y 22.)

---

## LOS ANÓNIMOS

Viene sucediendo a la redacción de este di...o algo que no es inesperado para nosotros, que no le damos importancia alguna, pues nuestra atención es solicitada por asuntos de más trascendencia, pero que queremos considerarlo brevemente, porque por si solo puede ser el reflejo de una época.

Cada vez que se ha creído ver en nuestros artículos una alusión al actual orden de cosas, cada vez que damos una noticia desfavorable a algunas de las personas que apuntalan la situación, no se ha hecho esperar algún anónimo, redactado en los más groseros y soeces términos, tejido de estúpidos insultos y de sangrientas amenazas.

Otra coincidencia: casi todos los anónimos han sido precedidos por algún artículo de esos de rompe y rasga con que **La Nación** embadurna sus columnas, con ánimo de afrentarnos.

Ese es el hecho, y ésas las coincidencias.

Generalmente hemos atribuido el anónimo al buen humor de algún amigo; pero su frecuente repetición y la calidad de los términos que se emplean, hacen difícil esa creencia.

De cualquier modo, los anónimos han provocado siempre nuestra hilaridad y han sido comentados con bromas más o menos picantes por los numerosos amigos que los han visto.

Las paredes de nuestra redacción están casi siempre decoradas de tan curiosos documentos, colgados a guisa de trofeos, a falta de otros más gloriosos, y haciendo compañía a la carta del Obispo y a las de Caporrino y a escapularios hechos de naipes y a intencionadas caricaturas trazadas por el lápiz de algún cabrón bien humorado.

Ésa es la importancia que damos a los anónimos.

Sabemos también que otros diarios colocados en situación análoga a la del nuestro, han sido objeto de tan chispeante broma.

¿No es para hacer reír?

Así es, venga de quien venga la broma; y si no fuera broma, así debe ser y así es, porque indica poca elevación y mucha pobreza de ingenio quien se imagina amedrentarnos con miserables anónimos.

Conocíamos de antemano las espinas que habíamos de hollar.

Poca impresión nos haría, pues, no una zarza espinosa, sino un yuyo de nauseabundo olor pero inofensivo.

Nos tapamos la nariz y pasamos de largo, riéndonos de la simplicidad del que imaginó medio de intimidación, lo que es sólo una risible necedad.

Sin embargo, considerado el hecho bajo otra faz, da una pobre idea de nuestros adversarios sean quienes sean, cuando esgrimen contra nosotros armas tan innobles.

Siempre se desea, aun para el contrario, personas que sepan tomar altura, y descorazona y repugna tenerse que bajar para aceptar el combate.

Y así nos ha sucedido, salvo honrosas excepciones, cada vez que hemos esgrimido nuestras armas.

Hay un reciente ejemplo.

**La Nación** escribe un artículo manoseando a todo joven de esta sociedad que se viste bien y se expresa en términos cultos, síntomas inequívocos para ella de que ese tal piensa como nosotros.

Y **El Bien Público**, nuestro corrido adversario que ha tomado el prudente temperamento de no hacernos frente, se complace en transcribir ese artículo sin una palabra de censura.

Todo eso da una pobre idea de la época porque atravesamos.

Es nuestro más ardiente anhelo ver una actitud digna y elevada aun en nuestros adversarios, porque eso sería en honra de nuestra patria.

Pero muestra desconsoladora de lo contrario son los hechos apuntados, y el sistema de los anónimos que parece querer erigirse para combatirnos.

Nuestro silencio al respecto, hasta hoy, y el que pensamos guardar en adelante, serán la más elocuente manifestación del sentimiento que nos inspiran: el desprecio.

(La Razón - 19 de febrero de 1880)

## ¿QUIÉN SE SACÓ LOS CIEN MIL PESOS?

Algo curioso y misterioso está pasando aquí.

Hace dos meses se jugó una lotería cuyo premio mayor era de **cien mil pesos.**

Hasta el día no se sabe quién fue el hijo privilegiado de la fortuna que tuvo la suerte de sacarse esta fabulosa suma.

Algunos colegas de Buenos Aires que tuvieron alguna sospecha sobre ese asunto, preguntaron dónde había caído esa suerte, pues ellos creían que había quedado en la administración.

**El Ferro-Carril** no hizo esperar su contestación y todo indignado les salió al encuentro a los colegas porteños diciéndoles que, "la lotería de Montevideo tenía bien sentada su fama no sólo en el Río de la Plata, sino en todo el Imperio del Brasil y que lo que decían (los diarios argentinos) era una mentira grosera y una vil calumnia y que el billete favorecido con los **cien mil pesos** había sido vendido en el Brasil."

Esto decía **El Ferro-Carril** en contestación a los diarios de Buenos Aires.

¡Y cosa rara! Han pasado dos meses y nadie que se sepa se ha presentado a cobrar esa gran suma.

¿Es que no habrá habido tiempo en dos meses de venir del Brasil a aquí o el agraciado es algún millonario que quiere dejar esa suma a beneficio del Hospital de Caridad?

Como sólo falta un mes para que el agraciado pueda cobrar su suerte, y como esa suerte, según, **El Ferro-Carril**, ha caído en Río Janeiro, nosotros pedimos a los diarios de la vecina corte nos digan si saben quién es ese desprendido caballero que tan poco caso hace de la fortuna que le ha tocado en suerte el 24 de diciembre del pasado año.

Esperamos que los colegas brasileños satisfarán nuestros deseos.

(La Razón - 21 de febrero de 1880)

## LA SERPIENTE APLASTADA

Todo el veneno de una **serpiente, por** más sutil que sea, es impotente **cuando el** que se ve amenazado por ella, **consigue** aplastarla con el taco de la bota.

Así, ni más ni menos, sucede con el virus ponzoñoso de **La Razón**, que, **amagando** envenenar el crédito de la **Administración** de la Lotería de la Caridad, **se ve de** punto aplastada por el señor Barreto, **en la** publicación que damos a **continuación.**

El público, estamos ciertos, ha de **agradecer** a ese empleado de la nación que, **con** toda la razón de que se ve asistido, **coloque** en su verdadero lugar a los **difamadores** públicos de **La Razón**, para los cuales **no** hay reputación que merezca respeto, ni nombre honorable que no se mancille, con tal que ese nombre y esa reputación presten su concurso a la causa del orden y **de** la estabilidad de la república.

**La Razón** venía, de cierto tiempo a **esta** parte, vomitando la ponzoña de la duda **y la** sospecha contra el crédito de la Administración de la Lotería.

Con motivo de la que se jugó el 24 **de** diciembre ppdo., cuyo premio mayor era **de** **cien mil** pesos, pretendía La Razón hacer entender que ese gran premio **se había evaporado, que no se sabía dónde había ido a parar.**

Los cargos de **La Razón** no eran concretos; lanzaba su veneno sin comprometer **el** bulto; temiendo, sin duda, ser llevada a una acusación.

No obstante, sus crónicas llevaban toda la insidia suficiente para que el pueblo incauto se lanzara a los comentarios.

No importa que hiriendo el crédito de la administración, la saña de **La Razón** pudiera llegar hasta perjudicar a los establecimientos de beneficencia que se sostienen con los beneficios de la lotería.

Para **La Razón** minar el crédito de la actualidad, es el punto de mira, y sus víboras escupen el veneno mientras no se les aplasta.

Lo que es esta vez, tienen los pilluelos de **La Razón** que tragarse todo el veneno que han venido vomitando hace más de un mes contra la Administración de la Lotería; y el público que no puede admitir duda entre la gente honorable y digna y los insultadores de oficio, se felicitará de saber que el premio mayor de **cien mil pesos** de

la lotería del 24 de diciembre, con más la aproximación, se lo sacó la casa en el número 1.910, que vino enterito entre los devueltos de Río Janeiro.

La serpiente esta vez ha sido aplastada.

**La Razón** queda en el puesto que le corresponde; y que vuelva por otra.

Lea el público las siguientes publicaciones y se acabará de persuadir de qué parte está la infamia, y el respeto y consideración que merece la honradez.

El Hospital de Caridad, la construcción del Asilo de Dementes y los demás hospicios y casas de beneficencia están de felicitaciones.

No tenga cuidado el pueblo, lo que es por ahora esas casas del bien y del consuelo de la humanidad, no se morirán de hambre y de miseria, como lo desean los reformistas de **La Razón**.

He aquí las publicaciones con que queda aplastada la serpiente:

Montevideo, 24 de febrero de 1880.

De perfecto acuerdo con la autorización que solicita usted en su nota de esta misma fecha, el infrascrito previa resolución de la comisión, en su sesión de hoy, faculta a usted para declarar y explicar cómo correspondió al Hospital de Caridad el premio de cien mil pesos de la lotería extraordinaria jugada el 24 de diciembre ppdo. Plenamente satisfecha como está esta comisión de la marcha de esa administración, desea que su buen crédito no se menoscabe en ningún sentido, y silenciar las insinuaciones maliciosas que han aparecido en la prensa, como podría dañar ese buen crédito con perjuicio de los 7 establecimientos de Beneficencia Pública que no cuentan para para su mantenimiento con otros recursos que los beneficios que produce la lotería de la Caridad.

Con este motivo saluda a usted muy atentamente,

**José P. Farini.**

**Luis E. Artayeta**, secretario.

Sr. Dn. Francisco L. Barreto, administrador de la Lotería de la Caridad.

**El administrador de la Lotería de Caridad al público**

Autorizado por la Comisión de Caridad, de quien inmediatamente dependo como administrador de la lotería, y bajo cuya superintendencia están los libros, las cuentas, la correspondencia y las operaciones todas de la administración, voy a dar al público las explicaciones necesarias, para destruir acabadamente las pérfidas dudas y las insidiosas sospechas que el diario **La Razón** ha venido sembrando en el pueblo, con referencia a la **última** lotería de 100.000 pesos que se jugó el 24 de diciembre ppdo.

No había querido al principio de esos ataques hacerme cargo de ellos, esperando que **La Razón** concretara sus cargos, para llevarla al banco de los acusados, haciéndole allí pagar cara su misión de insulto y difamación.

Convencido al fin de que no hará tal **La Razón**, porque no puede hacerlo, solicité autorización de la Comisión de Caridad para esta publicación, persuadido de que ante ella, el público formará completo juicio en cuanto a la nueva campaña opositora de **La Razón**, cuyo director principal, acostumbrado a estafar y a robar hasta sus propios hermanos, cree que todos los que no pertenecen a su comunión política, adolecen de sus propios vicios y de su propia corrupción.

Todas las insidias y cargos embozados de **La Razón** han tenido por objeto dar a entender que el premio mayor de $ 100.000 de la mencionada lotería **"no se sabía dónde había ido a parar".**

Bastaba al objeto de los rabiosos opositores lanzar en el pueblo esa sola duda, para ver cumplida una vez más su acostumbrada difamación y sus perversos instintos.

Pues bien, a mi vez, cúmpleme declarar al público que el premio mayor de $ 100.000 de la lotería jugada el 24 de diciembre ppdo., le tocó a la casa, como así consta en el estado de esa lotería, que con fecha 8 de enero pasó a la Comisión de Caridad, como es regla habitual de la administración a mi cargo.

He aquí ahora como se dio ese resultado:

La Agencia de Río Janeiro recibió de la Administración de Lotería con la anticipación acostumbrada las noventa libretas siguientes: 1.180, 1.270, 1.280, 1.310, 1.520, 1.580, 1.640, 1.670, 1.680, 1.790, **1.910**, 2.190, 2.330, 2.460, 2.580, 2.600, 2.730, 2.830, 2.900, 3.300, 3.440, 3.630, 3.740, 3.990, 4.100, 4.240, 4.780, 4.990, 5.090, 5.406, 5.760, 5.900, 5.990, 6.080, 6.440, 6.490, 6.700, 6.860, 7.100, 7.270, 7.810, 7.900, 8.570, 8.580, 8.670, 8.770, 9.230, 9.310, 9.570, 9.939, 10.130, 10.230, 10.480, 10.540, 10.670, 11.060, 11.130, 11.210, 11.750, 12.050, 12.140, 12.340, 12.450, 13.050, 13.120, 13.450, 13.860, 14.120, 14.450, 14.580, 14,670, 15.320, 15.580, 15.620, 15.670, 16.140, 16.270, 16.580, 17.480, 17.540, 17.670, 18.180, 18.370, 18.430, 19.580, 19.640, 19.820, 20.540, 20.630, 20.820.

En el momento de haber salido el billete número 1.910 con el premio mayor de 100.000 pesos fue consultado el libro en que se constata la numeración que de cada lotería llevan los agentes, resultando que aquel billete correspondía a la agencia de Río Janeiro.

El agente de esa ciudad, telegrafió el mismo día 24, a la hora y en la forma acostumbradas, a la administración, denunciando una devolución de 4.200 pesos.

Sabida la agencia en cuyo reparto tocó el premio mayor, fue telegrafiada el mismo día del sorteo por esta administración pidiéndole remitiera por telegrama la numeración de los billetes devueltos.

Este telegrama como otro posterior del director del ramo, recién fueron contestados con fecha 27, resultando que entre los números que constituían la devolución existía el billete 1910 agraciado con los 100.000 pesos.

Estos hechos de fácil demostración se hallan plenamente comprobados, como también la utilidad que arroja la referida lotería que puede verse en el estado mensual pasado al hospital, en los libros de esta administración y en el estado general del año ppdo.

Ante estas demostraciones, comprenderá el público acabadamente como es infame el propósito de **La Razón**, que sin tomar un solo informe en la administración, ni acercarse a la Comisión de Caridad, ha lanzado tan abominables como perjudicialísimas dudas contra el crédito de la Administración de la Lotería de la Caridad.

Todo el mundo sabe que es de los proventos de aquélla de lo que viven y se sustentan nuestro hospital y demás establecimientos de beneficencia; y que una vez herido el crédito de la administración se propende igualmente a dañar aquellos establecimientos.

**La Razón** no lo desconoce tampoco, pero responde a su misión.

Si la lotería se perjudicase, si los Establecimientos de Beneficencia pereciesen de miseria y de hambre, **La Razón** batiría palmas, siendo así consecuente con su propaganda demoledora.

Afortunadamente, como el público puede comprobarlo, porque los libros, las cuentas y los actos todos de la administración están a su disposición, jamás la lotería ha alcanzado el crédito y los resultados que en la actualidad; llegándose a vender los billetes de las más grandes loterías con premio; así como ha sucedido en dos de las grandes loterías pasadas, los premios mayores, que no salieron en la casa, no se cobrasen sino más de un mes después de la extracción de la lotería.

¿Hay ejemplo de esto en las épocas pasadas?

Sobre la Administración de la Lotería, que me está confiada, se encuentra además la garantía de la Comisión de Caridad, cuyos miembros por su crédito, honorabilidad y hombría de bien, están sin duda mucho más arriba que el director y compañeros de **La Razón.**

Creo que lo dicho es suficiente para que el pueblo, justo apreciador de la verdad, y ante quien se ha querido lanzar la duda y la sospecha sobre los procederes de la Administración de la Lotería, relegue al más profundo desprecio ese espíritu de difamación, de que hacen gala los pilluelos demoledores de **La Razón.**

Montevideo, febrero 24 de 1880.

**Francisco L. Barreto.**

(La Nación - diario oficialista- 25 de febrero de 1880)

**¿QUIÉN MIENTE?**

El administrador de la Lotería de la Caridad dirige al público un manifiesto escrito en un estilo tabernario y soez contra mi persona.

Declaro que no he tenido nada que ver en el asunto de la lotería de los 100.000 pesos, porque si como periodista me ocupase de la administración pública, de otras cosas pediría cuenta antes de mezclarme en futilezas.

Pero ya que a mí personalmente me ataca la administración, seré yo quien contestaré, sin intimidarme por las consecuencias, que pueda acarrearme.

En el asunto de la lotería de los 100.000 pesos alguien miente. O el señor Barreto, administrador de ese ramo, o la misma ad-

ministración. No es una mera afirmación la que hago.

Ahí van los documentos que lo comprueban.

Léanse con atención, y obsérvense las fechas.

Dice el señor Barreto, administrador de la lotería en su manifiesto de fecha 24 de febrero:

"Pues bien, a mi vez, cúmpleme declarar al público que el premio mayor de $ 100.000 de la lotería jugada el 24 de diciembre ppdo., le tocó a la casa, como así consta en el estado de esa lotería, que con fecha 8 de enero pasé a la Comisión de Caridad, como es regla habitual de la administración a mi cargo.

"He aquí ahora como se dio ese resultado:

"La Agencia de Río Janeiro recibió de la Administración de Lotería con la anticipación acostumbrada las noventa libretas siguientes: 1480, 1270, 1280, 1310, 1520, 1580, 1640, 1670, 1680, 1790, **1910**, 2190, 2230, 2460, 2580, 2600, 2720, 2830, 2900, 3300, 3440, 3630, 3740, 3990, 4100, 4240, 4780, 4990, 5090, 5400, 5760, 5900, 5990, 6080, 6440, 6490, 6700, 6860, 7100, 7270, 7810, 7900, 8570, 8580, 8670, 8770, 9230, 9310, 9570, 9930, 10130, 10230, 10480, 10540, 10670, 11060, 11180, 11210, 11750, 12050, 12140, 12340, 12450, 13050, 13120, 13450, 13860, 14120, 14450, 14580, 14670, 15320, 15580, 15620, 15670, 16140, 16270, 16580, 17480, 17540, 17670, 18180, 18370, 18430, 19580, 19640, 19820, 20540, 20630, 20820.

"En el momento de haber salido el billete número 1910 con el premio mayor de $ 100.000 fue consultado el libro en que se comprueba la numeración que de cada lotería llevan los agentes, resultando que aquel billete correspondía a la agencia de Río Janeiro.

"El agente de esa ciudad, telegrafió el mismo día 24, a la hora y en la forma acostumbradas, a la administración, denunciando una devolución de $ 4.200.

"Sabida la agencia en cuyo reparto tocó el premio mayor, fue telegrafiada el mismo día del sorteo por el señor administrador pidiéndole remitiera por telegrama la numeración de los billetes devueltos.

"Este telegrama como otro posterior del director del ramo, recién fueron contestados con **fecha 27, resultando que entre los números que constituían la devolución existía el billete 1910 agraciado con los 100.000 pesos.**

"Estos hechos de fácil demostración se hallan plenamente comprobados, como también la utilidad que arroja la referida lotería que puede verse en el estado mensual pasado, al hospital, en los libros de esta administración y en el estado general del año ppdo."

---

Resulta pues, que el día **27 de diciembre** sabía ya la administración que le había tocado en suerte el premio mayor de los 100.000 pesos.

Y he aquí que el día **2 de enero**, es decir, seis días después, la misma administración publicaba el siguiente aviso, contestando a algunos diarios de Buenos Aires que habían manifestado dudas acerca del destino que había tenido el premio mayor.

Léase y compruébese en **El Ferro-Carril** de aquella fecha, diario que no puede infundir desconfianza.

Decía entonces la administración:

**A "La Libertad" y "La República" de Buenos Aires**

En contestación a los maliciosos sueltos que registran aquellos diarios referentes al premio mayor de 100.000 pesos de la lotería sorteada el 24 de diciembre próximo pasado, esta oficina hace saber que el referido premio salido en el número 1910 tocó en el reparto de la agencia de Río Janeiro, representada por don Pedro L. Flores, de quien es agente intermediario en esta ciudad don Ramón Barcia y Pavón, domiciliado en la calle Ituzaingó nº 217.

A este señor pueden dirigirse los preguntones **pues hasta este momento la administración no tiene conocimiento del nombre del agraciado**, como no lo tiene tampoco respecto del que sacó en Buenos Aires los 20.000 pesos de la última lotería jugada el 31 de octubre pasado.

**La Administración.**

Enero 2 de 1880.

---

No hago comentarios.

El público juzgará si había o no motivos de desconfianza cuando el día **2 de enero no sabía la administración** quién era el agraciado, mientras que el señor Barreto, administrador del ramo, declara que desde **el día 27 de diciembre** sabía que había tocado en suerte el premio mayor en la casa.

No acuso el escrito del señor Barreto, porque la misma grosería de la calumnia la desmiente, y porque no me creo en el goce de las garantías que la ley me acuerda.

Invito sin embargo a ese señor a que renuncie a la prescripción y me comprometo a acusarlo en tiempo oportuno.

Agregaré una palabra más.

El estilo del escrito firmado por Barreto es exactamente igual al de los anónimos amenazantes que he recibido estos días y cuya causa recién me explico.

No las echo de jaque, y por esa razón no provoco, pero alguna vez es necesario arrostrar el todo, y lo hago hoy a despecho de todos los consejos y de todas las conveniencias.

Pueden ahora los autores de los anónimos insultarme, apalearme y hasta apuñalearme.

He hablado.

**Daniel Muñoz.**

(La Razón - 26 de febrero de 1880)

## LOS 100.000 PESOS

En preferente lugar y precedido de algunas federales consideraciones, inserta ayer el diario oficial el tan insolente como ridículo escrito publicado la noche anterior por **El Ferro-Carril**, y a cuyo pie se ve la firma de Francisco L. Barreto, administrador de la Lotería de la Caridad.

Es preciso poner al lector en conocimiento de algunos antecedentes, para que pueda apreciar debidamente toda la ridiculez que encierra el insolente escrito del administrador de la lotería y las federales apreciaciones del diario oficial.

El 24 de diciembre se jugó una lotería de **cien mil pesos.** Transcurrieron algunos días sin que la administración hiciese saber quién había sido el agraciado con aquel premio. Algunos diarios de Buenos Aires pidieron que para satisfacción de los que habían comprado números en aquella ciudad y en beneficio del crédito de la Lotería de la Caridad, se publicase el nombre de la persona que había obtenido la suerte grande.

Con fecha 30 de diciembre **La Nación**, diario oficial, declaraba editorialmente que "el premio de 100.000 pesos había caído en manos de un habitante de la vecina corte.".

Pero los colegas porteños no se dieron por satisfechos con esa explicación y **La Libertad** y **La República**, dudando de la veracidad de ella, volvieron a pedir que se diese a conocer el nombre de la persona agraciada.

En consecuencia de esto, la Administración de la lotería declaró públicamente el **2 de enero**, que aún no conocía el nombre del agraciado.

Al día siguiente **La Nación** decía que el premio había salido en Río Janeiro y que aun no había habido el tiempo material de conocer el nombre de los agraciados.

Volviendo a transcurrir los días, pasó tiempo material de sobra, y el diario oficial y la administración de la lotería continuaron guardando profundo silencio.

Algún diario de Buenos Aires volvió nuevamente a manifestar ciertas dudas y entonces nuestro gacetillero cumpliendo con su deber y en el deseo de que no sufriera daño alguno el crédito de la administración de la lotería, pidió que ésta declarase lo que se habían hecho los cien mil pesos.

Continuó el silencio, y volvió nuestro gacetillero a pedir que se aclarasen las dudas a que daba lugar aquel proceder de la administración.

**El Negro Timoteo** recordó también el deber en que aquélla estaba de dar satisfacción a los deseos del público.

En este estado estaba la cuestión, cuando don Francisco I. Barreto, administrador de la lotería, juzgó conveniente romper el silencio y apareció antenoche en **El Ferro-Carril** firmando un largo escrito lleno de infamias y calumnias contra nuestro director y contra todos los que en **La Razón** escribimos.

¿Por qué esa vehemencia?

¿Qué necesidad tenía don Francisco L. Barreto de insultar a los que no tenían la menor participación en los sueltos que en la gacetilla se habían hecho

¿No era más natural que hubiese explicado con más calma lo que había pasado con el premio gordo?

Si así lo hubiera hecho tal vez no hubiese incurrido en las contradicciones que se notan en su escrito, puesto que en él declara que con fecha **27 de diciembre** supo por telegrama de Río Janeiro que el número premiado no se había vendido en aquella capital, y que se devolvía a esta admi-

nistración que era la favorecida por la suerte.

Si eso se sabía el 27 de diciembre, ¿cómo se explica aquella declaración del 2 de enero de que aún no se conocía el nombre del agraciado?

El escrito del señor Barreto es contraproducente y ridículo, porque para dar una explicación satisfactoria y disolver todas las dudas, no tenía necesidad de insultar con tanta torpeza a personas que no conoce; bastábale con publicar el recibo de la Comisión de Caridad ampliándolo con las consideraciones que creyese del caso.

Muy fácil nos sería destruir los pérfidos cargos del señor Barreto y de **La Nación**, pero nos repugna ocuparnos de ciertas cosas.

Nuestras crónicas que tanto han sulfurado al señor Barreto, ¿no demuestran acabadamente el interés que tenemos en que el Hospital de Caridad y demás establecimientos de beneficencia gocen de los beneficios de la lotería?

No nos explicamos cómo **El Ferro-Carril** que tan solícito está siempre para felicitar a los agraciados con las suertes, no se ha felicitado de que el Hospital de Caridad haya sido beneficiado con los cien mil pesos.

Nosotros nos felicitamos sinceramente de que así haya sucedido y relegamos al más profundo desprecio los insultos y calumnias tanto del empleado público como del diario oficial.

(La Razón - 26 de febrero de 1880)

## LOS 100.000 PESOS

He aquí cómo aprecian ayer **La France** y **El Siglo** el insolente comunicado de don Francisco L. Barreto, sobre la suerte de $ 100.000 de la lotería jugada el 24 de diciembre pasado.

Van también algunas significativas palabras de **La Colonia Española.**

Habla el colega francés:

"El administrador de la lotería de Montevideo es un funcionario público; como tal está sujeto a la crítica y tiene el derecho de rebatirla. Pero lo que tenemos derecho a exigir de él como de cualquier otro, es que proceda con decoro y con medida. Los insultos, las alusiones hirientes son armas de mala ley, y jamás son razones; en todo caso no tienen otra virtud que la de desprestigiar al que echa mano de ellos.

La suerte de aquel bendito billete que obtuvo los cien mil pesos, empezó por preocupar a nuestros vecinos de Buenos Aires que habían tomado la costumbre de sacarse todos los premios grandes de nuestra lotería.

Esta preocupación era muy natural, pues la suma valía la pena. No era de ninguna manera injuriar a la administración el preguntarle quién era el feliz mortal que había obtenido la suerte.

Sin embargo el señor Barreto que, según parece no tiene muy buen humor, respondió en muy mal tono el 2 de enero pasado que el número 1910 había sido vendido en la agencia de Río Janeiro, representada aquí por el señor Ramón Barcia y Pavón calle Ituzaingó 217.

La administración decía a los curiosos que fueran a pedir informes a esa agencia.

Ahora resulta que según un comunicado inserto en **El Ferro-Carril** de anteanoche, el agente de Río Janeiro telegrafió el 24 de diciembre, día del sorteo, anunciando una devolución de 4200 pesos en billetes.

El mismo día la administración pedía por telegrama los números de los billetes que se devolvían. La respuesta solo llegó el 27. Resultaba que entre los números devueltos se encontraba el famoso 1910. Todo esto es muy natural, como lo es también que la administración tuviese la fortuna de quedarse con la suerte.

Pero si sabía el 2 de enero de 1880 que el número 1910 le había tocado, ¿por qué publicaba en **El Ferro-Carril** el aviso a que más arriba hemos hecho alusión, dirigido a **La Libertad** y a **La República** de Buenos Aires?

Eso es lo que no explica el señor Barreto, y es sin embargo la primera reflexión que despierta la lectura de su escrito, después de la desagradable impresión que causan los insultos que ha prodigado.

No vemos tampoco la necesidad que tenía el señor Barreto de solicitar la autorización del señor Farini para publicar los datos de su comunicado.

El simple recibo de la Comisión del Hospital por esa suma caída del cielo, bastaba para disipar todas las dudas, evitando al mismo tiempo al señor Barreto el trabajo de escribir lo que tanto nos ha disgustado."

Hasta ahí el colega francés.

**El Siglo** se expresa en estos términos.

"Parece que en **La Razón** se publicaron algunas gacetillas en que se hablaba de **evaporación** de los cien mil pesos que importaba el premio mayor de la lotería del 24 de diciembre. Estas saetas han motivado una explicación de don Francisco L. Barreto, administrador de la lotería, que ha visto la luz en **La Nación**. Hubiéramos deseado que esa explicación no hubiera ido acompañada de insultos e invectivas que en nada aumentan su fuerza, ni eran necesarios para justificar el proceder de la administración. Por ese sistema se perpetúa la deplorable costumbre de insultarse e injuriarse, en vez de razonar y discutir."

Falta **La Colonia Española** que en su sección gacetilla, trae las muy significativas palabras que van en seguida.

"La calumnia es el alma de los cobartes, es el antifaz de la envidia, es el escudo de todas las bajas pasiones.

"La calumnia es el virus ponzoñoso de todos los odios y bajezas que pueden anidarse en un corazón corrompido.

"El calumniador es el ser más vil, el individuo más abyecto, el tipo más desgraciado que existe en la naturaleza.

"El calumniador, comienza sembrando la duda, arrojando sospechas, esparciendo la cizaña, malquistando las voluntades ajenas.

"Huid del calumniador, como de la serpiente más venenosa. Aplastad sus inicuos pensamientos con el desprecio, y evitad que con su baba inmunda manche hasta vuestra sombra."

(La Razón - 27 de febrero de 1880).

## LOS 100.000 PESOS

Hasta el momento de escribir estas líneas nadie se ha servido explicarnos las nebulosidades que resultan de la confrontación del escrito del administrador de la Lotería de Caridad con la declaración de la misma administración de fecha 2 de enero.

Difícilmente habrá una persona en esta ciudad que ignore de lo que se trata, pero por si a algún aficionado a descifrar enigmas y aclarar misterios se le ocurre disipar esas nebulosidades, vamos a exponer en breves palabras lo que pasa:

El administrador de la lotería, don Francisco L. Barreto ha declarado en el manifiesto que vio la luz pública en **La Nación** y **El Ferro-Carril** que por telegrama de Río Janeiro se sabía el 27 de diciembre que el premio de 100 mil pesos de la lotería jugada el 24 del mismo mes, había tocado en suerte a la casa, pues entre los números que la agencia de Río Janeiro devolvía por no haber podido vender se encontraba el 1910 que era el favorecido con el premio gordo.

Como se ve el 27 de diciembre se sabía eso, y sin embargo el 2 de enero, seis días después, la Administración de Lotería declaraba públicamente que hasta esa fecha ignoraba el nombre del agraciado con los 100.000 pesos.

Ése es el enigma: ¿quién es el aficionado que pretenda buscarle razonable solución?

El que lo descifre rendirá un importante servicio al administrador de la lotería que tan dispuesto está para insultar, injuriar y calumniar a personas que no conoce, como tardío para explicar al público la verdad de lo que ha pasado con los 100.000 pesos.

Después de nuestro artículo de ayer nada se ha dicho al respecto. Ni una palabra **El Ferro-Carril**, ni una palabra **La Nación** que pueda dar alguna luz sobre este misterioso suceso.

Si nuestras crónicas atacaban el crédito de la Lotería de la Caridad, mucho, muchísimo más daño le hace don Francisco L. Barreto, con su inexplicable silencio.

¿A qué debe atribuirse esto?...

Veamos lo que dicen nuestros colegas sobre el manifiesto del señor Barreto y nuestros artículos del jueves.

**El Diario del Comercio** transcribe los tres artículos de nuestra redacción y dice que ellos honran sus columnas.

**El Telégrafo Marítimo** reproduce la parte principal del artículo de nuestro director.

**La España** hace un fiel extracto de los artículos.

**La Colonia Española** también reproduce los tres artículos y dice:

"Hemos llegado a lo gordo, a la cuestión del día. Vimos ayer cómo **La Nación** creyó que el taco de la bota del señor Barreto había aplastado la cabeza de una serpiente que se llamaba **La Razón.**

"Pues la serpiente lejos de haber sido aplastada, ha sacado no una, sino tres cabezas, y todas ellas **aplastadoras.**

"Y lo que es más, simpáticas, porque a todo el mundo le gusta la valentía.

"Conocen nuestros lectores lo sustancial del manifiesto publicado hasta en hoja suel-

ta por el señor Barreto, administrador de la lotería: no mencionamos los atroces insultos que en él se dirigían a los redactores de **La Razón**, y que han sido y no pueden menos de ser reprobados por la prensa."

Después de transcribir los artículos, agrega:

"El asunto del día es... la nueva **hidra**, y no hemos podido hacer más que retratarla con todos sus pelos y señales.

"Hasta ahora no ha enseñado más que las tres cabezas, y en ninguna de ellas hay señales del famoso **taco**.

"¿Qué **cola** tendrá la **hidra** o el asunto del día?"

**El Siglo** se limita a revistar los artículos, lamentando el estilo que emplea **La Nación** y el señor Barreto.

**L'Era Italiana** se expresa así:

"Habían corrido **rumores** tanto en Buenos Aires como aquí acerca del premio mayor de los 100.000 pesos de **la** lotería que se jugó en Montevideo el 24 de diciembre último.

"El diario **La Razón** dio cuenta de esos rumores, y el administrador de la Lotería de Caridad se creyó en el deber de desmentirlos.

"Estaba en su derecho y en su deber de hacerlo.

"La lotería es como la mujer de César, no debe dar lugar a la menor sospecha. Guay si no sucede así! porque la venta de sus billetes disminuye y quien se perjudica es el hospital, que de eso vive, así como otros establecimientos de beneficencia.

"Resulta pues, que dando fe a las tardías explicaciones del señor Barreto, el billete premiado no fue vendido y que el hospital y los otros establecimientos de beneficencia. recibieron esa cantidad.

"Nos alegramos con todo corazón de que así haya sucedido, pero permítasenos hacer algunas **pequeñas observaciones**.

"La lotería fue jugada el 24 de diciembre, el 27 el señor administrador supo por telegrama de Río Janeiro que el billete premiado no había sido vendido y que había sido devuelto a la administración. Y bien, ¿por qué no se dio cuenta inmediatamente de este hecho?

"¿Por qué se dio lugar a formar juicios temerarios sobre la suerte que habían corrido los benditos 100.000 pesos?

"Si hay un culpable, no es el público que formó aquellos juicios ni la prensa que los recogió: es el señor Barreto.

"Pero si el señor Barreto hace mal cuando **se calla**, no tiene razón cuando **habla**, porque lo hace en un lenguaje indigno de un empleado público.

"En vez de limitarse a lo que se ha dicho sobre el premio de la lotería, el señor Barreto entra en consideraciones políticas que son completamente extrañas a la cuestión, y lo que es peor, se expresa de un modo sumamente inconveniente y que produce en quien lo lee un efecto totalmente contrario al que se propone el señor Barreto.

"¿Y por qué ha tardado tanto la Comisión del Hospital en dar cuenta de que había recibido aquella cantidad, esa misma comisión que autorizó al señor Barreto a dar las explicaciones?

"Per Bacco! tanta solicitud para hacer saber que Fulano o Zutano regalaron unos 10 pesos y tanta calma para comunicar que había recibido 100.000!!!"

**La Italia Nuova** copia un párrafo de **La France** y otro de nuestro diario sobre el mismo asunto.

(La Razón - 28 de febrero de 1880)

## GRACIAS, COLEGA

Nuestro simpático colega **El Bien Público** ha tenido la amabilidad de contestar la pregunta que le hemos hecho, aunque no nos da la explicación que de él solicitábamos.

A los que no hayan leído nuestro suelto anterior les diremos que el diario católico afirmó que Barreto había vindicado a la Administración de Lotería con su manifiesto, y en vista de eso nosotros nos permitimos solicitar de **El Bien Público** una explicación **razonable** sobre las contradicciones que hemos hecho notar entre el escrito de Barreto y la declaración de la administración de fecha 2 de enero.

Ayer se sirvió contestarnos, aunque en un tono que será todo lo católico que él quiera, pero que no es más que un plagio del que emplean **La Nación**, **El Ferro-Carril** y Barreto.

Perdonando las groserías e insultos católico situacionistas que nuestro estimado colega nos dirige y que no vemos qué luz pueden dar en este **imbroglio**, oigámosle:

"Supongamos, dice, plenamente demostrado el hecho de que la administración declaró el dos de enero que no se conocía el nombre del agraciado con **la gorda**, siendo así que el señor Barreto declara que desde el 27 de diciembre ya **se** sabía que le había caído en suerte a la casa.

"¿Qué se deduce de eso?

"¿Qué o la administración o el señor Barreto han dado un falso informe?

"Damos por sentado que así sea."

Eso ha dicho nuestro católico colega. Nada tenemos que observar sino es que está en un lamentable e **intencional** error, al dar como **suposiciones** cosas que están perfectamente **demostradas con los documentos oficiales** de que la redacción se ha servido y que ni el mismo Barreto, que tanta torpeza cometió con su publicación, se ha atrevido a poner en duda.

Lo demás que el carísimo colega agrega para amortiguar el efecto del **falso informe o de la grosera mentira** nada tiene que ver en la cuestión. No nos creemos obligados a decirle las consecuencias que sacamos de esa mentira.

Conste, pues, que **El Bien Público** no ha podido explicarnos esa sospechosa diferencia de fechas que existe entre lo que dice Barreto y lo que dijo la Administración de la Lotería, dirigida por el mismo Barreto.

En cuanto a lo que dijo el colaborador del diario católico, ya se ocupó de él nuestra redacción, pero como el colega no lee nuestros artículos por no incurrir en pecado mortal, le damos traslado de lo que ayer dijo **La Colonia Española** y que es esto:

"Dice **La Nación** que el aplastamiento de la serpiente ha alborotado a los **Zuninos** de **La Razón** que son tres buenos pies para un banco, que a juzgar por las ínfulas que gastan hoy, no habría quien pudiera aguantarlos en llegando el **tiempo oportuno** o de las libertades **absolutas e ilegislables**.

"Se ve que **La Nación** cree todavía en el **aplastamiento** con el consabido **taco**: se explica que ven **tres pies** donde nosotros vemos seis debajo de tres cabezas.

"Un colaborador de **El Bien Público** se puso a escribir en estilo bíblico, cuando sintió volar el **taco lotero**, con la piadosa intención de vengarse de los insultos que a la gente de Iglesia ha prodigado el **cotarro racionalista**.

"¡Y se ha lucido!"

Y en efecto se lució el comedido colaborador que debe estar con mucha sangre **en** el ojo.

Otra cosa tenemos que agradecer al colega y es que nos haya facilitado el medicamento que nos aconseja, pues **El Bien Público** hacía ayer como hace generalmente, el efecto de la morfina.

Volvemos a darle las gracias y a aconsejar al señor Barreto que no permita que **La Nación** y **El Bien Público** continúen meneando el asunto de los 100.000 pesos, porque ya apesta.

(La Razón - 29 de febrero de 1880)

## LA LOTERÍA DE LA CARIDAD Y LOS ATAQUES DE "LA RAZÓN"

Cáusanos profundo disgusto ver que las fracciones políticas tomen por blanco de sus tiros instituciones pías, que, como la lotería, llevan el consuelo al alma de muchos desheredados de la fortuna, que apagan la sed y el hambre y prodigan los auxilios de la ciencia a todos los que no tienen más amparo sobre la tierra que la santa caridad.

El diario **La Razón** y los que hacen coro con él para sembrar dudas respecto a la Administración de la Lotería, se han impuesto una tarea en la que no han de acompañarlos las simpatías de la población.

La lotería es entre nosotros el único medio de sostén de varios establecimientos piadosos, y debilitándose su crédito tendría necesariamente que debilitarse la acción benéfica de la caridad pública.

Los que creen una gracia o un rasgo de plausible audacia demoler cuanto existe, sin pararse en más consideración que ello les valdrá una maligna sonrisa de aprobación de parte de aquellos hombres que hay en todas las sociedades y que podríamos llamar espíritus de destrucción, porque, incapaces en absoluto, se gozan en ver deshacer las obras ajenas que su escasa penetración no alcanza siquiera a comprender su utilidad, debieran esta vez, si es que sus almas comprenden la sublime caridad, volver avergonzados sobre sus pasos reconociendo su falta.

Los redactores de **La Razón** dicen que infinitas personas les han estrechado las manos, ¿y por qué? ¡porque ellos en vez de alargárselas a los desgraciados que gimen en los hospitales o secan sus lágrimas en los asilos, han pretendido rasgar el manto con que la caridad los cubre, y que vuelve el

calor a sus miembros helados y entumecidos por el rigor del desamparo!

No quisiéramos nosotros, no, felicitaciones por una propaganda tal; aplausos comprados con los ayes de los infortunados deben resonar en los oídos con muy tétrico son!

Pero no, felizmente si los señores de **La Razón** se han propuesto minar el crédito de una institución benéfica, el resultado será para ellos negativo.

La Lotería de la Caridad está administrada como conviene; el pueblo lo sabe, y si **La Razón** y algunos otros órganos extraviados por la pasión pretenden sembrar dudas respecto a ella, no importa, que como semillas de plantas malditas se pudrirán en el suelo sin germinar.

Señores redactores de **La Razón**: si pensábais gozar desacreditando a la lotería y dañando la caridad pública sólo porque la actualidad política del país no es la que vosotros quisiérais que imperara, os anuncio un gran pesar: el crédito de la Lotería de la Caridad se robustecerá aun más en el interior y exterior, al haber desvanecido las sospechas que tan ligeramente estampasteis en vuestro diario.

Podeis seguir en vuestra generosa obra del privar a la caridad pública de los recursos que la sostienen, pero no lo conseguireis, y cada palabra que con tal fin estampeis en vuestro diario os rebajará un grado en el concepto de las gentes honradas.

La lotería tiene por fin la caridad, y la caridad es la más bella de las virtudes.

Los que fingen dudar del crédito de aquélla lo hacen sólo por dar desahogo a sus pasiones.

La Administración de la Lotería está arriba de toda sospecha, y por eso el pueblo no le retirará su confianza.

(La Nación - 29 de febrero de 1880)

## LA LOTERÍA DE LA CARIDAD

**La Nación** del domingo parece cualquier cosa menos **La Nación** de siempre.

Su primer artículo, que nos está dirigido, no contiene ninguno de los términos ultrajantes con que diariamente nos obsequia. No somos "los pilluelos demoledores" sino los señores redactores de **La Razón**.

Si el diario oficial ya ha hecho voto de contener sus federales arranques, y lo cumple, **El Bien Público** va a encontrarse solo.

El citado artículo de **La Nación** tiene por objeto presentarnos a sus lectores como enemigos de los establecimientos de beneficencia que viven de los beneficios de la Lotería de Caridad.

Estamos acostumbrados a que se nos hagan cargos injustos, pero jamás se nos ha hecho uno más infundado.

Bastará una simple explicación para que el diario oficial se convenza de ello. Al hacerse eco la crónica de **La Razón** de las dudas de sus colegas de Buenos Aires, fue precisamente con el objeto de que el crédito de la Lotería no sufriera perjuicio con el inexplicable y sospechoso silencio de la administración.

¿Quién se había sacado los 100.000 pesos?

¿Por qué no lo decía la administración de la Lotería?

Preguntaban esto los diarios porteños y nadie decía una palabra.

Fue, pues, debido a nuestro cronista que el administrador de la lotería dio su manifiesto en el que claramente se traslucía un despecho que a fuer de inexplicable era sospechoso.

Para decir que los 100.000 pesos habían tocado a la casa, ¿qué necesidad de insultarnos tan groseramente, de injuriarnos con tanta ruindad, de calumniarnos con tanta cobardía?

¡Ah! es que las cosas no estaban muy claras, como lo probamos confrontando ese manifiesto con la declaración del 2 de enero.

Esto, y no nuestros sueltos, es lo que más ha podido afectar el crédito de la lotería, porque alguien había mentido oficialmente: o la administración, o el administrador Barreto.

Si el silencio se hubiese prolongado por más tiempo la lotería estaba desacreditada, como también la desacredita la exposición de Barreto. Pero si se hubiera dicho siempre la verdad, entonces nada hubiera sucedido y los establecimientos de beneficencia continuarían gozando de los recursos que la lotería les proporciona.

En nuestra opinión el juego de la lotería es inmoral, como lo son todos los juegos de azar, mucho más cuando son reglamentados oficialmente, y era precisamente el caritativo objeto a que respondía, lo único que merecía nuestras simpatías.

Convénzase **La Nación** que nosotros lejos de atacar el crédito de la lotería hemos deseado restablecerlo, y que el administrador ha sido el único que lo ha comprometido con su manifiesto, que lo único que prueba es que se ha mentido.

## MÁS SOBRE LA LOTERÍA

Si con lo que acabamos de escribir no se convence **La Nación** de que es el administrador de la lotería el que ha comprometido su crédito con grave perjuicio de los establecimientos de caridad, lea el artículo que en su número del domingo publicó **La France**.

Este ilustrado colega dice que las irregularidades cometidas por la administración en la lotería del 24 de diciembre son las que atacan su crédito y que si se quiere conservarlo es preciso que la Comisión de Caridad haga publicar la cuenta corriente de aquella lotería, cuyo estado según el señor Barreto fue pasado el 8 de enero.

En asuntos tan delicados como éste es necesario dar publicidad a todo y sin pérdida de tiempo.

(La Razón - 2 de marzo de 1880)

## ¡EL GRAN ESCÁNDALO!

### ¡¡¡Los 100.000 pesos!!!

Vamos a cumplir lo prometido. No con simples apreciaciones vamos a probar lo que hemos dicho sobre el escandaloso asunto de la lotería de los 100.000 pesos, sino con hechos; hechos que pueden comprobarse inmediatamente.

Tomemos el asunto desde su principio.

El día 24 de diciembre de 1879, se jugó la Lotería de la Caridad, cuyo premio mayor ascendía a la enorme suma de 100.000 pesos.

Pasados los primeros días posteriores a la extracción de los premios, la prensa de Buenos Aires empezó a preguntar quién había sido el favorecido.

**El 2 de enero** la Administración de Lotería **declaró que hasta ese día, ignoraba quién fuese el agraciado!!**

Esta declaración avivó la curiosidad, y ya no fue sólo la prensa argentina la que se preocupó del destino del gran premio, sino que también aquí se empezaron a soltar algunas indirectas, siendo **La Razón** la que más acentuó sus dudas y sospechas.

Latorre comprendió que era necesario sofocar la desconfianza que empezaba a cundir, e hizo firmar a Barreto su célebre manifiesto de 27 de febrero, en el que al par que nos calumniaba villanamente, declaraba que los 100.000 pesos habían tocado en suerte a la casa, cosa que según confesión propia, **sabía desde el día 27 de diciembre.**

Esto ya encerraba una declaración tácita de la embrolla, porque probaba que la administración había mentido cínicamente al decir que **el 2 de enero**, es decir, **siete días después de saber que allí había caído la suerte, ignoraba quién había sido el agraciado.**

Pero éstos son detalles que ya conoce el público. Vamos a lo que aún no conoce.

¡Aquí entra lo grande!

A los cuatro o cinco días después de jugada la lotería de los 100.000 pesos, Barreto se presentaba en casa de uno de los más fuertes y respetables comerciantes de esta plaza, y como dándole una gran noticia, le leía una carta cuyo autor no declaró quien fuese, en la que se decía **que la suerte grande la había sacado un portugués, llamado Antonio Trelles, domiciliado en Río Janeiro.**

¿A qué no desmiente Barreto este hecho?

¡Qué cinismo! ¡Qué descaro para mentir! Él, Barreto, que sabía por telegrama que la suerte había tocado a la caridad, pretendía engañar a una persona respetable haciéndole creer que los 100.000 pesos habían quedado en Río Janeiro.

¿Qué objeto tenía esta mentira? ¿Qué otro fin podía tener que el de secuestrar el número premiado en favor de su amo Latorre?

Pero hay más todavía. Vamos a tratar de ver cómo se empleó ese dinero tan **honradamente** ganado.

A los pocos días de jugada la lotería, **Latorre compraba un valiosísimo campo situado sobre las costas de Santa Lucía y el Río de la Plata**, perteneciente a la sucesión Trillo, **pagándolo al contado.**

¿Y quién cree el lector que intervenía en esa compra? Pues Barreto, el mismo Barreto que había andado urdiendo mentiras para ocultar el verdadero destino que habían tenido los célebres 100.000 pesos.

Él fue a tomar posesión del campo en nombre de Latorre, él fue quien entregó el

dinero al escribano Sánchez, en cuya oficina se extendió la escritura, y éste lo traspasó allí mismo a los vendedores.

¿Es arriesgado suponer que el dinero con que Latorre compraba ese campo, provenía de la suerte grande, secuestrada al hospital que era el agraciado con la suerte?

¿No es lógico suponer que todo el tejido de mentiras de Barreto respondía al propósito de ocultar el desfalco que habían sufrido las arcas de la Caridad?

¿Cómo se explica la intervención de Barreto en esos negocios de compras de campos y entregas de dineros?

¿Cómo se explica que un empleado público perdiese sus días en ir a tomar posesión de propiedades compradas por Latorre?

Juzgue el público sensato de estos hechos que no desmentirá por cierto el Sr. Barreto, y haga las consideraciones a que ellos se prestan.

Pero si como todo esto no fuese bastante, ahí está el informe pasado por la Comisión Especial nombrada, del cual resultan serias denuncias que prueban que a pesar de todos los enjuagues que se han hecho, no ha sido posible ocultar un desfalco de 72.000 pesos.

A continuación insertamos el boletín que ayer hicimos circular haciendo resaltar las irregularidades que se desprenden del informe de la comisión.

Reúnase todo, y dígase si ello no basta para formar la cabeza del proceso que se ha de levantar contra los grandes bribones que nos han insultado y tiranizado durante cinco años en que han levantado fortunas fabulosas.

### BOLETÍN DE ANTEAYER

**El escándalo de la lotería. ¡¡72.000 pesos en el aire!! Detalles curiosos**

No tuvimos ni tiempo ni espacio anoche para hacer los comentarios a que se presta el informe pasado por la comisión nombrada para inspeccionar los libros de la Administración de Lotería.

Por no demorar hasta el martes, damos hoy esta hoja suelta para demostrar claramente que aquello es un gran bochinche que ha querido taparse con enjuagues y mistificaciones que sólo podrán engañar a los tontos.

Las explicaciones dadas por Barreto a la Comisión Delegada de la Junta, son un tejido de embustes o de infamias, cosa que no es de extrañarse en quien ya las empleó para combatirnos.

¿Cómo se explica que la lotería presente como valores, recibos del señor Narizano ni de nadie por valor de **12.600 pesos**?

¿Cómo se explica que la lotería admita como dinero un vale de **2.500 pesos** de don Melitón González, cuñado de Latorre?

¿Cómo se explica que la lotería adelante sueldos a sus empleados, cuando a otros de otras reparticiones se les deben muchos meses atrasados?

¿Cómo se explica que la lotería presente como dinero liquidaciones por valor de 9079 pesos mandados pagar por orden del señor Farini?

¿Cómo se explica que la lotería, cuyo producto está exclusivamente destinado al hospital, dé a la Tesorería General del Estado, la suma de **48.000** pesos?

Pero no es esto todo; esto es una parte del escándalo. Hay más, mucho más todavía en este asunto; hay cosas monstruosas como vamos a verlo por el mismo informe de la comisión.

Léase este párrafo:

"Habiendo observado la comisión al señor administrador en virtud de qué orden y por qué concepto había hecho entrega de la suma de 48.602,23 cents. a la Tesorería General del Estado; la que representan los dos recibos otorgados por don Nicolás Narizano, por valor de 12.600 pesos y finalmente los 2.500 pesos del vale firmado por don Melitón González, contestó: **«Que todas esas entregas las había hecho por orden verbal del ex presidente de la república y autorización del señor administrador del ramo».**"

Este párrafo encierra grandes revelaciones.

Según el estado presentado por la comisión el recibo de los **48.000** pesos de la Tesorería General, aparece con fecha de **31 de marzo del corriente año**, es decir, dieciseis días después de haber sido electo presidente el doctor Vidal.

¿Y cómo se explica que durante la administración del señor Vidal bastase una simple orden verbal para disponer de los dineros públicos?

¿Por qué obedecía Barreto las órdenes de un individuo que ya no tenía representación oficial ninguna?

¿Qué era Latorre el 31 de marzo para dar órdenes verbales ni escritas a los empleados de la nación?

Las revelaciones de la Comisión de la Junta envuelven serios cargos contra el gobierno actual, haciéndole aparecer como instrumento de Latorre en la aplicación de los dineros públicos.

Es una complicación en que caen envueltos Barreto, Farini, el gobierno y hasta la Comisión del Hospital que debía saber que las rentas destinadas a esa repartición se aplicaban al pago de liquidaciones, y a préstamos a don Melitón González, y a cancelar cuentas del señor Narizano, y a llenar las arcas de la Tesorería General, todo esto por simples órdenes verbales de Latorre

¡Qué bochinche! ¡Qué escándalos!

Nos limitamos hoy a hacer estas consideraciones que surgen de los documentos oficiales que hoy se han publicado.

No hemos agregado nada de nuestra parte por el momento, para que el pueblo comprenda que no son meras apreciaciones personales las que contiene esta hoja.

En el número del martes daremos datos muy importantes relativos a la célebre lotería de los 100.000 pesos, que ha sido el punto de arranque de la nueva situación surgida del descrédito en que se hundieron Latorre y los que con él pretendieron hundir a **La Razón** y a sus redactores con las calumnias más infames y rastreras.

Se ha de hacer la luz clara en este asunto y podemos garantir que nadie ha de desmentir lo que digamos a este respecto.

Tenemos las manos henchidas de pruebas abrumadoras y ya se verá cuán legítimo ha sido nuestro triunfo.

¡¡Hay una cárcel para los ladrones!!

---

Como complemento de todo esto, insertamos a continuación la nota del señor Peñalva, ministro de Hacienda, que viene a poner en transparencia la trapisonda.

Dice así:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, abril 12 de 1880.

En **El Siglo** de ayer que acompaño, verá usted publicado el informe **de la** Comisión nombrada por la Junta E. Administrativa con el objeto de inspeccionar la **administración** de la lotería

Según él figura como dinero efectivo en la caja de aquella administración un recibo de $ 48.602.23 centésimos, dado por la Tesorería General con fecha 31 de marzo ppdo., **y como en esa fecha no sólo no he intervenido en esa operación sino que en ninguno de los partes diarios que pasa esa oficina a este ministerio figura como entrada esa cantidad**, se hace necesario que en el día diga usted lo que hay sobre el particular.

Dios guarde a usted muchos años.

**Juan Peñalva**

Señor tesorero general don Tomás Gomensoro.

(La Razón - 13 de abril de 1880 - **N. de C. de M.** - Latorre había renunciado un mes antes, el 13 de marzo de 1880)

### RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Hace días se viene anunciando que los miembros de la Junta E. Administrativa harán renuncia de sus cargos. Estos rumores han tomado cuerpo con motivo de las últimas disposiciones del gobierno sobre la lotería y Hospital de Caridad.

Hace tres meses que la prensa de la capital se ocupa de la lotería de **cien mil pesos**, y se han hecho denuncias ante las cuales la junta ha permanecido silenciosa hasta la semana pasada.

Las complicaciones han venido después, menguando como es natural el crédito de nuestra lotería, única fuente de recursos para atender las casas de beneficencia pública.

Se atacó severamente por la prensa al señor administrador de lotería y la Junta E. Administrativa permaneció impasible ante sus ataques.

El señor Barretto ha probado con los libros y documentos que obran en su poder, que ha procedido en cumplimiento de órdenes superiores y su contabilidad está toda perfectamente.

¿Cómo y por qué la Junta E. Administrativa ha tolerado lo que se ha hecho?, es lo que se pregunta el pueblo.

En vista de esto, la renuncia de los miembros de la Junta E. Administrativa la creemos justificada. Más aun: después del decreto del gobierno nombrando una comisión para administrar los fondos de la lotería y el Hospital de Caridad, los miem-

bros de la Junta E. Administrativa no podían seguir en sus puestos.

Escritos los anteriores párrafos, llega a nuestro conocimiento que todos los miembros de la junta han presentado renuncia de sus cargos en el carácter de indeclinable.

Ayer a primera hora presentaron las suyas, por separado, los señores Vilaza y Farini, y a última hora y colectivamente los demás señores que la componían

Era de esperarse.

(La Nación - 13 de abril de 1880 - Después de haber sido latorrista ya era entonces, santista - N. de C. de M.)

## ¡LOS 48.000 PESOS!

La contestación que ha dado el tesorero general al ministro de Hacienda sobre los 48.000 pesos, ha causado malísima impresión.

La contestación es vaga; a nadie satisface.

Sin necesidad de conocer el mecanismo de una oficina, salta a la vista que no se procede regularmente silenciando. a pretexto de tratarse de la regularización de operaciones anteriores, la entrada de una fuerte cantidad de dinero.

Si el tesorero general vela por su buen nombre, debe explicaciones claras y satisfactorias al respecto.

Es necesario, una vez por todas, saber quiénes son los ladrones.

Es necesario marcarles en la frente un sello infamante.

De acuerdo con él, transcribimos el artículo que escribe **El Siglo**:

"El señor ministro de Hacienda se ha dirigido al señor tesorero general preguntándole cómo, si el 31 de marzo ingresaron en tesorería $ 48.602.23 procedentes de la Administración de Lotería, el tesorero no dio parte de la entrada de esa cantidad.

"El tesorero ha contestado que no lo hizo porque esa operación era resultado o resumen de operaciones anteriores, que se regularizaron el 31 de marzo.

"Esta contestación no es satisfactoria.

"¿En qué fecha entraron real y efectivamente en tesorería los 48.000 pesos? ¿Cuándo dio parte de esa entrada el tesorero?

"Esto no lo dice el señor Gomensoro, y esto es necesario aclararlo. Es necesario que se descorra completamente el velo que encubre este asunto. Sépase a quiénes alcanza la responsabilidad. Sépase quiénes son los autores, y quiénes son los encubridores del fraude cometido."

(La Razón - 15 de abril de 1880)

## ELECCIONES

### De los miembros de la Junta Económico Administrativa

Publicamos más abajo un decreto del superior gobierno covocando al pueblo para la elección de las personas que deben componer la Junta E. Administrativa de la capital que como saben nuestros lectores se encuentra acéfala por renuncia de los miembros que la componían.

El acto tendrá lugar, como se ve en dicho decreto, el tercer domingo del próximo mes de mayo.

En ese día es preciso que el pueblo no permanezca extraño al acontecimiento, porque para los republicanos el derecho de tomar parte en la elección de sus mandatarios más que un derecho es un deber.

Ningún ciudadano debe abstenerse de llevar su voto a la mesa receptora, dando así una elocuente muestra de que el sufragio es una conquista que no están dispuestos a abandonar.

Las elecciones son los actos más trascendentes de los pueblos libres, porque sin sufragio no hay democracia.

¡Dé, pues, el pueblo una prueba de amor a las instituciones que nos rigen concurriendo en masa a elegir libre y espontáneamente los nuevos municipales!

Es preciso que los candidatos sean designados por el pueblo y elegidos por él.

Es indispensable dejar sentado un precedente: que el pueblo quiere ejercer las funciones del pueblo.

He aquí el decreto:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, abril 14 de 1880.

Estando acéfala la Junta E. Administrativa del departamento de la capital por renuncia de las personas que la componían, el presidente de la república acuerda y

DECRETA

Artículo 1º — El tercer domingo del mes de mayo próximo, procédase a la elección de nueve titulares y nueve suplentes para integrar la Junta E. Administrativa del departamento de la capital.

Artículo 2º — Las mesas receptoras y la escrutadora serán formadas e instaladas de conformidad con la ley de 27 de abril de 1878.

Artículo 3º — Comuníquese, etc.

**Vidal, Eduardo Mac-Eachen**

(La Nación - 16 de abril de 1880)

# LA CONFESION

● Barreto, el ex-administrador de la lotería, fue nombrado capitán del puerto, por el gobierno de Vidal que sucedió a Latorre. Tezanos, el director del diario oficialista —La Nación— defiende ese nombramiento en los términos, rebosantes de cinismo, que van a leerse. (Nota de C. de M.):

## NUESTRO DIRECTOR POLITICO

Desde anteayer se siente algo indispuesto nuestro compañero el señor Tezanos.

Lo hemos reemplazado a su pedido momentáneamente.

Recibimos de él la siguiente esquela:

Señor don Guillermo Kubly Arteaga.

Compañero:

El silencio de **La Nación**, en la parte editorial, respecto del nombramiento de mi amigo Barreto para capitán del puerto, se interpreta como una hostilidad al individuo y a la elección hecha.

No debo sancionar esos rumores; de ningún modo estaré de acuerdo con ellos. Barreto es un caballero y está bien donde lo han colocado.

En el asunto de la lotería el más **quiebra-yugos** habría hecho lo mismo: cuando Latorre mandaba todos obedecían.

¿Quién se permitió desobedecerle?

Ahora quieren que Barreto fuera el único que le **alzara el gallo**.

Sin relevarlo de que me represente aún, mi amigo y colaborador, por un par de días más, mañana le remitiré un artículo sobre el nombramiento de Barreto.

Todos por uno y uno por todos; así pensaba antes y así pienso ahora. No hay partidos sin esa divisa

Lo estima,

**Tezanos**

(La Nación - 20 de mayo de 1880)

## EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR BARRETO

A pesar de las formas constitucionales con que se había disfrazado la dictadura del coronel Latorre, ésta existía con todos sus deplorables y serios inconvenientes.

Aquel hombre voluntarioso y violento, destruía con la impetuosidad de su carácter arrebatado, las aparentes y las muy raras resistencias que se le oponían.

Los mismos amigos se estremecían cuando un arranque colérico daba a aquella fisonomía, generalmente risueña, cierto aspecto sombrío, cuya mirada vidriosa, de león irritado, anunciaba en el fondo de su alma, una tempestad tan terrible como transitoria.

Todo era rápido y violento en aquel espíritu. Nada permanente. Se adhería a un propósito, como el marisco a la roca; ya no pensaba en él al día siguiente.

Una amistad calorosa, se desvanecía en horas. Los afectos se convertían en afrentas.

Naturaleza compuesta de iras y contradicciones.

Vivió con el día. No supo amar, ni hacerse querer. Se hizo temer.

Todo el país estaba sometido ante sus caprichos y su voluntad soberana.

Los probados bríos de este pueblo viril, guerrero, soberbio ante las imposiciones del fuerte, se habían enervado bajo aquella terrible prepotencia.

Uno mandaba, los demás obedecían. Estaba desconocida y transformada nuestra tierra.

Sin llenar requisitos, sin hacer uso de las formas, aun de la buena urbanidad que no está reñida con el mando, disponía de los fondos de la aduana, de la Junta Económica, de la Tesorería General, en fin, de todas partes.

Los ministros, los empresarios, las Cámaras; y aun el Tribunal de Justiica tratándose de asuntos cuya gravedad estaba fiada a su exclusiva custodia, todos se inclinaban, acallando legítimas indignaciones, bajo aquella fuerza irresistible y odiosa.

Así pasaron años enteros. Nadie podía mirar con sereno espíritu aquellos avances

hijos de un carácter voluntarioso, que pudiendo hacer mucho bien hacía tanto mal, reflejando sobre sus mismos amigos su creciente desprestigio y sus tremendas responsabilidades.

Hace mucho más de un año que visitamos al hoy ministro de Guerra (Máximo Santos - Nota de C. de M.), en la rada de Buenos Aires; y entre otras cosas, dialogando sobre el porvenir de la patria y pensando en épocas de rehabilitación para los hombres y paz y progreso para la nación, nos decía: **estoy y estamos cansados; me abruma que se ha de hacer responsable al comandante Santos de todo; aun en aquello que no tiene participación y ni conocimiento.**

Para nosotros, desde entonces, el gobierno del coronel Latorre, no tenía base.

Los hombres habían meditado y miraban al porvenir. No estaban sordos a los lamentos de la patria.

Volviendo a nuestro punto de partida.

Si todas las reparticiones abrían sus arcas a la mínima insinuación de Latorre; si nadie, en las oficinas, se permitía observar, ¿por qué se hace una excepción del señor Barreto?

¿Él había de ser el único **matasiete** que desafiara el poder y las iras del coronel Latorre?

Él solo estaba obligado a hacer lo bastante para ir a los adoquines.

Los encargados de la contribución directa, no.

Los demás encargados de rentas, tampoco. Barreto y nadie más que Barreto, tenía el deber de rechazar enérgicamente la orden superior!

Los ministros no tenían porqué pedir el cumplimiento de la formas, los demás funcionarios estaban desobligados de hacer igual exigencia; a Barreto le estaba reservada la obligación de echarse encima la pesada mano del coronel Latorre.

Los jefes a quienes ofendió; los ciudadanos a quienes hizo pasar toda clase de humillaciones, estaban relevados de pedirle cuenta, porque habría sido una torpeza desafiar las iras invencibles de Latorre.

Pues a quien tanto podía hacer impunemente, el señor Barreto debió oponerle como resistencia su fuerza personal y un artículo del reglamento del hospital.

Vaya una ley pareja!

Busquen otros cargos los enemigos de Barreto, opositores al gobierno y especialmente al ministro de la guerra.

El administrador de lotería hizo más que otros: se hizo documentar del dinero entregado.

Eso no lo han hecho todos.

Y concluimos hoy, para no volver si los acusadores se callan.

(La Nación - 21 de mayo de 1880)





# DE LA DICTADURA AL EXILIO

● *Elegido Latorre presidente constitucional, después de tres años de dictadura, se mantiene en el cargo menos de uno. En enero de 1880, solicita licencia. En marzo, cuando aún no había cumplido treinta y seis años, renuncia y declara que el país es "ingobernable". ¿Por qué renuncia? Es uno de los "misterios" de nuestra historia; pero ese "misterio" no lo es tanto, si se tiene presente la magnitud de la crisis económica y la corrupción interna del régimen que escapaba al control del mismo Latorre. A éste lo sucederá Santos, cuyo gobierno será uno de los más ominosos de nuestra historia. La dictadura se devora a sí misma.*

## LA PRIMERA PRORROGA

"Damos a continuación la interesante carta que nos ha sido facilitada, del ciudadano don Luis Beltrán, residente en Tacuarembó, en la que su autor sostiene con lucidez y valentía la necesidad de la continuación de la dictadura.

"La argumentación del señor Beltrán revela un convencimiento hecho sobre la cuestión que venimos sosteniendo y que cuenta sin duda con la opinión unánime de la gran mayoría de la nación.

"Y tanta más importancia tiene para nosotros esa carta, cuanto que se nos asegura que el señor Beltrán, a quien no tenemos el honor de conocer, ha pertenecido siempre a la comunión del círculo principista.

"Los hombres honrados, sean ellos de la comunión que sean, piensan todos a una como el autor de la carta que vamos a reproducir; porque comprenden que es ese el único modo de asegurar la estabilidad del país, dando tiempo a que se calmen las pasiones y el país pueda entrar con solidez en el período de constitucionalidad, para que hoy no estamos preparados.

"En un todo de acuerdo con la idea del autor de la carta, recomendamos su lectura felicitándolo por el tino y sensatez con que se manifiesta en favor de la idea salvadora que aclama la opinión pública bien pronunciada.

"He ahí la carta en cuestión'

"Señor don Lino Herosa.

"San Fructuoso, junio 7 de 1876.

"Apreciado señor y amigo:

"En la prensa de la capital he visto que en esa y en varios departamentos de campaña se agita la idea de pedir la prorrogación de la dictadura del coronel Latorre; cuya idea va ganando terreno a pasos agigantados y encuentra las más vivas simpatías en todos los ámbitos de la república.

"Así tiene que suceder.

"Nadie ignora la pobre herencia que recibió el coronel Latorre del gobierno de don Pedro Varela, en momentos en que se temía una bancarrota general, la miseria más espantosa, en una palabra, el caos.

El porvenir que se entreveía estaba cargado de negros nubarrones, y era difícil preveerse el fin que le estaba reservado a la República Oriental.

"Tres meses de buen gobierno bajo la dictadura del coronel Latorre, si bien en tan corto lapso de tiempo, ha sido imposible remediar

los males que bajo diferentes administraciones se han ido acumulando, han sido suficientes para hacer renacer la confianza casi perdida e infundir en todas las clases de la sociedad, justas y fundadas esperanzas de un porvenir halagüeño y próspero.

"¿Qué importa que un gobierno sea constitucional o dictatorial, si hace la felicidad de su patria?

"¿Qué importa que el coronel Latorre se llame dictador o presidente constitucional, si ofrece toda clase de garantías a los habitantes de la república, y les asegura un porvenir de paz y de prosperidad?

"Yo no soy, apreciado amigo, de los que creen o piensan que deben salvarse los principios aunque el país se hunda Sálvese éste primero y después sometámonos a los principios austeros y sacrosantos del régimen democrático constitucional.

"Sólo una mano vigorosa, una voluntad de hierro, podría salvar la República Oriental del espantoso cataclismo que la amenaza.

"La patria de Artigas y de los Treinta y Tres, se hallaba amenazada hasta en su propia independencia. Su crédito interior y exterior perdido, y donde quiera se tendiese la vista, sólo se hallaba desconsuelo. ruina. miseria.

"Tres meses de dictadura, tres meses de régimen inconstitucional. han bastado para cambiar completamente la faz de la república.

"Si en tan poco tiempo la dictadura ha dado tan buenos frutos, ¿por qué no hemos de seguir con ella?

"Siga el coronel Latorre cicatrizando las llaga. de la patria oriental, aunque sea inconstitucionalmente, y merecerá bien de ella y la gratitud eterna de sus habitantes, al menos de los que sólo aspiran al trabajo honesto. garantido por la paz y por un gobierno moral y progresista, como ha probado serlo el del actual dictador.

"Si algunos de sus contemporáneos no le hacen la debida justicia, se la hace cumplida la mayoría de sus conciudadanos. y se la hará también la historia. ese juez severo e imparcial.

"¿Quién osará culpar al coronel Latorre de haber sido dictador, si bajo su dictadura se ha salvado la patria?

"Y menos podrá ser culpado cuando esa misma dictadura es reclamada por la voluntad del pueblo, cómo indispensable por algún tiempo más.

"El departamento de Tacuarembó lo comprende así y se prepara a secundar unánimemente y con entusiasmo el pensamiento iniciado en la capital y en otros departamentos.

"Hombres de todos los partidos aceptan aquí gustosos la dictadura del coronel Latorre y están dispuestos a firmar la manifestación que se prepara, pidiendo la prorrogación de los poderes que se le confiaron el 10 de marzo próximo pasado.

"Me felicito por la aceptación unánime que esta idea ha tenido en este Departamento, y al participárselo a usted creo proporcionarle una verdadera satisfacción.

"De usted como siempre afectísimo amigo y seguro servidor.

**Luis Beltrán."**

("El Ferro-Carril" 14 de junio de 1876)

## LAS MANIFESTACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS -

"Damos a continuación la manifestación que se suscribe en el departamento de Soriano en estos momentos, como en el mismo sentido se procede en todos los demás, en favor de la prorrogación de la dictadura.

"Lean los principistas esa manifestación; conozcan las ideas en que se inspiran nuestros compatriotas de la campaña; compulsen el patriotismo y la convicción de sus conciudadanos y digan todavía si ese pensamiento no es el verdadero eco de la opinión pública, que tiende a salvar los intereses de la república, asegurando su presente, y consolidando con él su porvenir.

"He aquí la representación a que nos referimos:

"Excelentísimo señor gobernador provisorio coronel don Lorenzo Latorre.

"Excelentísimo señor:

"Los que suscriben vecinos del departamento de Soriano, nacionales y extranjeros. ante V. E. muy respetuosamente decimos:

"Que desde el fallecimiento del general Flores hemos seguido paso a paso la marcha siempre descendente de la riqueza pública, el alejamiento del crédito de la nación, así exterior como interior: la ausencia, casi perenne de la tranquilidad y el orden tan necesarios para que la confianza renazca y el comercio e industria. importantes veneros de riqueza, tomen el ensanchamiento necesario en esta rica zona de tierra.

"Hay suprema necesidad señor gobernador, de extirpar tan grandes males y para conseguirlo no basta la buena voluntad de los unos, si los otros decididamente se oponen a que un orden regular de cosas se produzca.

"Los gobiernos constitucionales que desde el 19 de febrero de 1868 han surgido hasta el del señor Varela, no han hecho otra cosa que crear obstáculos —con la línea incierta de política que se trazaron— para que una época tan deseada alcanzáramos.

"De entonces, hasta estos días, las cámaras han sido —no el núcleo de hombres patriotas, llevados a las bancas de la legislatura por la voluntad popular, sino una agrupación surgida del fraude y que si a algo han respondido en ella (con honorables excepciones) ha sido solamente a sus personales conveniencias, olvidándose absolutamente de los sagrados intereses de la nación.

"Relajado, pues, el régimen constitucional; perdido el patriotismo, la nave del estado ha navegado en proceloso piélago, sin norte, sin brújula y a merced de los embates bravíos de la desencadenada tempestad de las ambiciones, y del mezquino cálculo de hombres mezquinos también.

"De un desorden tal de cosas, no ha podido esperarse, como ha sucedido, ninguna medida salvadora, de las muchas que aconsejaba el patriotismo, ni otra cosa que la acumulación de males, mayores cada día hasta llevarnos al precipicio de una bancarrota desastrosa, con mengua del honor nacional y de los generales intereses de los habitantes todos.

"Las medidas extremas, excelentísimo señor, son aplicables a las épocas excepcionales y a los males mayores. La dictadura de V. E. ha venido a salvarnos de una ruina inmediata debida a los desaciertos de los pasados gobiernos, que, surgidos del voto desautorizado de personas que no fueron llevadas a las cámaras por la voluntad popular, han estado en armonía con los medios fraudulentos de que procedían.

"Los gobiernos constitucionales en ocho años nos han dado por único fruto: lagos de sangre oriental estérilmente derramada, enormes deudas, descrédito, escandalosas transacciones, contratos leoninos, ruina y miseria e inmediato peligro de la independencia nacional.

"La dictadura de V. E. nos ha alejado de este estado de cosas, pero si ella se limitara a unos pocos meses. sólo habríamos tenido una insignificante tregua hasta llegar al abismo a que nos arrastran nuevamente, los que sólo esperan la favorable ocasión para precipitarnos.

"Tratamientos crónicos, excelentísimo señor, a los crónicos males; y hasta tanto que a fuerza de economías y de patriotismo no hayamos alcanzado redimir nuestras enormes deudas y levantar la nación del estado de abatimiento a que la han reducido los gobiernos constitucionales, tiene V. E. el deber de continuar sacrificándose, lo comprendemos, al frente del gobierno, que el país entero aplaude, porque los pueblos han aprendido ya, en la amarga escuela del infortunio, a conocer el mal, aunque él esté disfrazado con las espléndidas galas de la aparente constitucionalidad, de la legalidad y los principios.

"El gobierno dictatorial significa: Tranquilidad, orden, moralidad administrativa y trabajo.

"Los gobiernos constitucionales han significado: guerra, desórdenes, despilfarro administrativo, escándalo y muerte social.

"La inmigración ha huido de nuestras playas a buscar donde emplear el esfuerzo (aquí inútil) de sus brazos productores.

"La industria en general cesó.

"El comercio cerró sus puertas y nuestras aduanas dejaron, puede decirse, de tener objeto.

"Nuestros puertos quedaron despejados y ni la importación ni la exportación respondieron a lo que necesariamente debían, en una época de paz, de orden y de trabajo.

"Nuestra campaña ha estado, o abandonada o cruzada por ejércitos revolucionarios o legales, pero que entre ambos han talado nuestros campos, han destrozado nuestros montes, han muerto nuestras haciendas y la fortuna rural ha desaparecido, con la propiedad que nadie ha respetado.

"El país necesita excelentísimo señor, terminar con las revueltas; necesita radicar la paz; necesita del esfuerzo decidido de un corazón recto, para entrar en la vía de las reparaciones que han de devolverle lo mucho que ha perdido, y no es con un gobierno constitucional inmediato como hemos de alcanzarlo.

"No es con la vuelta del régimen constitucional, con toda su cohorte de desaciertos y de enormes gastos, como hemos de rescatar la deuda pública y llegar a una época en que nuestro balance anual, nos de un crédito efectivo sobre nuestro pasivo; y sí con la perpetuación del gobierno de V. E. por un tiempo más.

"Los hombres públicos, señor gobernador, no se deben a sí mismos, y en este concepto, V. E. que se debe al país, tiene que permanecer en el puesto a que lo llevó un accidente político, pero que el país entero ratifica y lo impone, como un sacrificio necesario, su continuación en él.

"En prueba de ello:

"A V. E. elevan esta franca manifestación de sus deseos, inspirándose en los altos intereses de la nación y pidiéndole como una nueva prue-

ba de patriotismo, la continuación del gobierno dictatorial por el término de un año, a fin de salvar al país de la ruina a que lo han conducido los malos gobernantes pasados.

Mercedes, junio 1º de 1876.

(Siguen las firmas.)"

("El Ferro-Carril", 16 de junio de 1876.)

## LA REUNIÓN DEL TEATRO CIBILS

● El 14 de julio de 1876 se realiza una reunión en el Teatro Cibils, para considerar el aplazamiento de las elecciones que debían celebrarse en noviembre de ese año. Aplazamiento de la elección era prórroga de la dictadura. He aquí una crónica de esa reunión:

"(...) El objetivo de la reunión era nombrar la comisión directiva que debe encargarse de compulsar las actas y peticiones que han llegado y deben llegar de los departamentos de la república, pidiendo unánimemente el aplazamiento de los comicios públicos (...)". "Después de una ligera discusión, —añade la crónica—, se leyó la lista que se había combinado. La lista fue la siguiente: general don Lorenzo Batlle, general D. Felipe Fraga, doctor Mateo Magariños Cervantes, doctor Juan Pedro Salvañach, doctor José M. Vilaza, doctor Carlos de Castro, doctor Hipólito Gallinal, doctor Laudelino Vázquez, don Pedro Carve, don Dionisio Ramos, don Félix Buxareo, coronel Francisco Montero. Esta lista fue puesta a votación y aclamada unánimemente. Se añadieron después, a pedido, los nombres del coronel don Manuel Pagola y de don Lucio Rodríguez". La asamblea, tras larga deliberación y lectura de la carta de Latorre, acordó apoyar "el aplazamiento de las elecciones en noviembre próximo; continuación del gobernador Latorre al frente de los destinos del país y convocatorias a una convención nacional para la reforma de la constitución, con el tiempo oportuno para ir luego a las elecciones políticas, con arreglo a lo que en el código reformado se establezca". "Así concluyó esta manifestación tan elocuente, —termina la crónica—, en la que ni una sola vez resonó una palabra que recordase el nombre de nuestros partidos políticos, ni una recriminación a nadie (...)".

("La Tribuna" 15 de julio de 1876)

---

La carta de Latorre a la cual se hace referencia en la crónica precedente decía:

"Señores de la Comisión iniciadora de la reunión en el teatro Cibils.

"Señores:

"Como hasta el presente momento, se me viene haciendo objeto de pretensiones que no abrigo, en esta campaña que hace dos meses sustenta la prensa y la opinión del pueblo, para el aplazamiento de los comicios públicos que por la Ley deben tener lugar en noviembre del corriente año; y como tales suposiciones y dudas afectan mi dignidad personal y el respeto que profeso a mi conciencia, creo llegado el momento de significar a ese centro de reunión, que no sólo no me he inmiscuido en manera alguna en los trabajos que se vienen haciendo, sino que no he comprendido, ni comprendo, el verdadero objeto del pensamiento que trata de llevarse adelante.

"En efecto, señores: ¿Qué significación tiene el hecho de aplazar las elecciones, para hacerlas en noviembre del año próximo? ¿Qué bandera, o qué nuevo programa político se contiene en ese pensamiento?

"Si sólo tiene por objeto prorrogar por un año más la anormalidad de la situación extraordinaria por que atraviesa la república, yo debo declarar a esa reunión, y en su nombre al país entero, que, lejos de aceptar el legado que se me quiere imponer, me opondré a él de la manera más formal e irrevocable.

"No olviden ustedes la inmensa responsabilidad que sobre mi nombre pesa, ni los compromisos que contraje para con el país, cuando acepté la misión de ponerme a su frente, para salvarle de una de sus más tremendas crisis.

"Antes que mi personalidad política, está la suerte de la patria. Y vuelvo a preguntar: ¿Qué nueva bandera ni qué programa representa la prórroga aislada de mi gobierno, si tal es el exclusivo pensamiento que trata de llevarse a realización? No lo veo, ni lo comprendo.

"En tal situación, respondiendo a los severos deberes de mi conciencia, y lleno del más íntimo agradecimiento por las simpatías personales de que soy objeto, declaro con toda la resolución de que soy capaz, que desde ya resistiré toda aclamación en el sentido de la prórroga del actual gobierno provisional que desempeño.

"Si se tratara, por ejemplo, de facultar a mi gobierno para el aplazamiento de las próximas elecciones, con el fin de convocar inmediatamente a una Convención Nacional para la reforma de nuestro código fundamental, haciendo condición indispensable de que las elecciones políticas se practicaran infaltablemente en noviembre de 1877, comprendería que el país se agitara, y que esos millares de firmas que suscriben las actuales manifestaciones tendrían un alto y honroso significado, que podría ser en el porvenir la resolución verdadera de los grandes problemas de que está pendiente la suerte de la patria.

"Pero, aún en este mismo caso, de que el pueblo diera a mi gobierno esa gran bandera, sería preciso que el voto público fuese manifiestamente unánime, para hacerme salir de la resolución en que he dicho antes estoy dispuesto a mantenerme.

"Sin tiempo para más, y firmemente poseído de las manifestaciones que preceden, dejo así cumplido mi deber de ciudadano y de gobernante. y tengo el honor de saludar a los señores de esa comisión con toda mi consideración y respeto.

Lorenzo Latorre

"Despacho, 14 de julio de 1876."

("La Tribuna" 15 de julio de 1876)

---

"La Democracia", que tan celosa se había mostrado del cumplimiento de los fastos comiciales, cambiaba de rumbo, expresando:

"...procédase a la reforma, tan radical como sea posible, de esa viciosa legislación electoral que hasta hoy ha venido bastardeando el voto del pueblo, y una vez hecha esta reforma —acto de revolución saludable (...)—, entremos al período electoral, fija la vista en el objetivo de todos los partidarios honrados desde muchos años atrás, el de renovar por una elección legal y verdadera, los poderes públicos, que, por una serie de revoluciones y motines, se vienen imponiendo al país y haciendo su desgracia." "Ésta que ha sido antes y todavía la aspiración de todos los hombres pensadores, fue también (no se eche en olvido), la que precedió a la revolución del 10 de marzo, revolución que no se verá coronada de éxito hasta tanto esté por llevarse a cabo lo pedido por el pueblo y prometido en aquel día: la reconstitución de los poderes públicos, por el sufragio verdadero, libre, garantido." (José Sienra Carranza se retiraba de la dirección de "La Democracia" dos días después, el 9 de agosto y le sustituiría don Eduardo Acevedo Díaz.)

---

Por lo que toca a las elecciones generales, sostenidas por el gobernante, los partidos no tomaron intervención ninguna en ellas, lo cual comprobó la indiferencia cívica de aquellos días, escamados de disturbios anteriores. Después de haber hablado y gesticulado mucho, las agrupaciones políticas y sus caudillos, en repetidos pronunciamientos, después de haberse agitado en épocas pasadas, no movieron un dedo en favor del sufragio. O les escocía el temor o se conformaban al régimen de orden dispuesto. La verdad posee un lenguaje sencillo y un modo simple de actuar; y no se diga que la oposición política no pudo entonces articular uno y mover el otro, por causas de la fuerza del gobernante... La razón pública tiene una energía secreta que subyuga y conquista y si la oposición habla sin que le responda el país, entiéndase que la reflexión puede más que el temor. Cuando los hombres de bien de la patria exaltan los errores de los hombres que la rigen; cuando la indignación por la justicia oprimida se enciende, no se contenta con lanzar injurias, sino que, con vigor altivo estalla fieramente, el pueblo se aglomera y pronuncia palabras que no se pueden contestar.

Abierto tenían los adversarios de la dictadura un camino que no transitaron, por el simple motivo de no poseer fuerza —pero no fuerza militar como los revolucionarios de la Tricolor—, sino fuerza de opinión, que es más necesaria y eficaz. Callóse entonces y sólo se quejó después que todo había pasado, cuando Latorre no estaba ya en el poder.

El ánimo público, pues, se desinteresó totalmente de los sufragios, como lo patentizó al fin el mismo Latorre, exclamando:

"A mis conciudadanos.

"En cumplimiento de mi programa al aceptar la dirección de los negocios públicos, llamé al país a las elecciones generales que había de dar por resultado la reorganización de todos los poderes para entrar de lleno en la vida constitucional.

"La época fijada para ejercitar el derecho del sufragio, ha pasado y mis conciudadanos han rehusado ejercerlo, no asistiendo a inscribirse en los registros electorales.

"Los llamo nuevamente al cumplimiento de este deber para la fecha que marca nuestro Código Político, garantiendo al país que, por grande y agitada que sea la lucha electoral, mi gobierno cuenta con el concurso de la opinión para mantener inalterable el orden público.

Lorenzo Latorre.

Montevideo, diciembre 6 de 1876."

(Salterain. Op. citado)

## PROCLAMA

Cabe recordar, no obstante, que los jóvenes no se inclinaron ante la dictadura. En julio del

76 cuando se realizaba la asamblea del Cibils, dieron a publicidad este manifiesto:

Creyendo los que firman que erigii la dictadura en régimen de gobierno de los pueblos, es proclamar el servilismo de los ciudadanos y la glorificación de un hombre, avasallar los derechos y las libertades y enaltecer el absolutismo de la fuerza.

Creyendo, igualmente, que contribuir a la continuación del poder que hoy manda en el país, cualesquiera que sean las formas elegidas, es fortalecer el régimen de dictadura, tan atentatorio al derecho y las libertades de los pueblos como a las instituciones fundamentales de la república.

Creyendo todo ésto con fe profunda, con segura conciencia, quieren dejarlo consignado por este acto como testimonio público de protesta contra la continuación de la dictadura y como precedente de la justicia para el castigo de los que atentan con el imperio de la fuerza a la soberanía de la nación.

Montevideo, julio 20/876.

Prudencio Vázquez y Vega, Anacleto Dufort y Álvarez, Luis Piera, Eduardo Acevedo Díaz, Wáshington P. Bermúdez, Carlos Gómez Palacio, Alfredo y Federico Castellanos, José Pedro Ramírez, Eduardo Acevedo, José María Perelló (h), Pelayo M de Pena, Sienra Carranza, Alberto Nin, Miguel Herrera y Obes, José Musante, Carlos Massiotti, Carlos María de Pena.

# LA SEGUNDA PRORROGA

"Ocasionalmente —Latorre escribe un día de 1877 en misiva privada al director de correos—, he sabido hoy con mucho desagrado, que algunas personas se le habían acercado a usted buscando su concurso, para una manifestación en el sentido de la prórroga de mis poderes. Yo, que rechazo esos medios, y que estoy dispuesto a no aceptar ninguna manifestación al respecto, como lo hago hoy mismo presente al comandante Santos y otros señores, que he sabido se ocupan de ese asunto; me permito escribirle la presente para protestarle, no sólo que no tengo la mínima participación en esos trabajos, sino que los repudio completamente.

"Si llegado el día de las elecciones, éstas no se realizan porque los ciudadanos no concurren a ellas, yo entonces, inspirándome en los verdaderos intereses del país, resolveré el punto como lo crea más juicioso y patriótico.

"Pídole pues, encarecidamente, que elimine mi personalidad y mi influencia de esos trabajos. No deseo que se dé una interpretación torcida a mis sanas intenciones; y le repito, cuando llegue el momento de resolver esa cuestión, lo haré del modo que considere más digno y que mejor escude mis intenciones para con el país (...).

"Sin otro motivo, quedo de usted atento y S.S., Q.B.S.M.

L. Latorre.

"Despacho, Noviembre 16 de 1877."

## NO HAY ELECCIONES EN 1877

Los partidarios de la prórroga de la dictadura se encargaron de acentuar la tendencia abstencionista del país, y con tal éxito que llegado por segunda vez a su término el proceso electoral en noviembre de 1877, hubo que suspender el funcionamiento de las mesas por falta absoluta de votantes.

En el mismo año en que aquí reinaba en esa forma el silencio sepulcral en torno de las urnas las calles de Buenos Aires eran teatro de sangrientas escenas entre los partidarios del doctor del Valle acaudillados por el doctor Alem, y los partidarios del señor Cambaceres, formándose cantones en las azoteas próximas a las mesas receptoras de votos, desde donde se hacían descargas de fusilería como en plena guerra civil, con su inevitable cortejo de muertos y heridos.

El nuevo fracaso de los comicios era la oportunidad que esperaban los partidarios de la prórroga de la dictadura para exteriorizar el resultado de su labor consistente en una representación del electorado de Montevideo, que se componía de 5.239 inscriptos y de los vecindarios de campaña movidos por los jefes políticos y por los grupos de ciudadanos que los secundaban. Esa representación fue entregada al dictador por una comisión compuesta de don Tomás Gomensoro, don Juan D. Jackson, don Federico Cibils, don Mateo Magariños Cervantes, don Agustín Castro, don Felipe Fraga y don Hermenegildo Fuentes.

El coronel Latorre reunió entonces en su domicilio a una treintena de ciudadanos con el propósito de cambiar ideas acerca de la respuesta que debía dar. Entre los asistentes figuraban don Juan D. Jackson, don Juan Miguel Martínez, don Mauricio Llamas, don Aurelio Berro, don





Luis Eduardo Pérez, don Juan José de Herrera, don José Vázquez Sagastume, don Lorenzo Batlle, don Pedro Piñeyrúa, don Manuel Herrera y Obes, don Federico Cibils, don Hipólito Gallinal, don Eduardo Mac-Eachen, don Pedro Visca, don Carlos Reyles, don Laudelino Vázquez, don Eduardo Brito del Pino y don Francisco Lecocq.

Los puntos sometidos por el dictador eran estos:

"Si conviene o no al país la prórroga del gobierno provisorio en la persona del coronel Latorre; si conviene la convención nacional y en qué modo y tiempo debe entrarse en el camino constitucional."

A favor de la prórroga de la dictadura por tiempo indeterminado se pronunciaron los doctores Pedro Visca, Laudelino Vázquez, Carlos de Castro y Mateo Magariños Cervantes.

El doctor Vázquez Sagastume, combatiendo esa fórmula dijo que aunque reconocía "que el coronel Latorre había hecho uso legítimo de sus facultades y un gobierno justo y nacional, opinaba que tal vez pudiera volver el país al régimen constitucional antes de un par de años".

Don Aurelio Berro se manifestó a favor de la prórroga, pero también del restablecimiento del régimen constitucional "cuando fuere factible". A esta fórmula adhirió el doctor Lindoro Forteza.

El doctor Manuel Herrera y Obes dijo que aunque en principio no estaba de acuerdo con la prórroga, lo estaba en el hecho y que habiendo el gobierno provisorio afianzado la paz pública debía pedirse al coronel Latorre que continuara haciendo una buen gobierno. Rectificando luego algunas frases de la crónica periodística de la reunión, concretó el doctor Herrera su exposición en esta forma: que aceptaba la dictadura como un hecho; que la dictadura había salvado el principio de autoridad, afianzado el orden y dado a la campaña la seguridad de que siempre había carecido; que debía pedirse la prórroga, pero una prórroga limitada al menor tiempo posible.

El doctor Brito del Pino expresó que en su opinión no tenía razón de ser la continuación del gobierno provisorio y que en consecuencia debía pedirse al coronel Latorre que cuanto antes encarrilara al país en la senda constitucional.

Don Mauricio Llamas expresó que era general el convencimiento de que debía volverse al régimen constitucional dentro del plazo de un año.

Luego se leyó una fórmula del coronel Latorre en que se establecía lo siguiente: prórroga de la dictadura por un año, realizándose los comicios al finalizar ese año; nombramiento por los ciudadanos allí reunidos de un consejo consultivo que formularía un proyecto de ley de elecciones encaminado a garantir la libertad del sufragio.

Cerrado el debate fue aceptada por unanimidad de votos esa fórmula y se labró un acta con la firma de todos los asistentes en que se hacía constar el rechazo de la idea de la convención nacional.

Y en el acto Latorre expidió un decreto por el que prorrogaba la dictadura hasta los comicios de 1878 e instituía un consejo consultivo encargado de proyectar la ley de elecciones, con los siguientes ciudadanos: don Manuel Herrera y Obes, don Lorenzo Batlle, don Juan D. Jackson, don Juan José de Herrera, don Francisco A. Vidal, don Aurelio Berro, don Ernesto Velasco, don Pedro Visca y don Mateo Magariños Cervantes.

El "Club Nacional" de Paysandú que presidía el doctor Vicente Mongrell, que había levantado la bandera de la Convención Nacional, resolvió en vista de ese cambio de programa proclamar la candidatura presidencial de Latorre. Al abandonar su bandera decía:

"Bastante severas son las lecciones del pasado. ¿De qué sirvió la constitución de la república? ¿Qué bienes hicieron al país los gobiernos constitucionales que nos precedieron? Doloroso es decirlo... La constitución fue letra muerta, sirviendo para armar el brazo de los partidos que sobre los escombros de la patria se disputaron el poder en los campos de batalla. Y los gobiernos constituídos durante ese período no hicieron más que parar los golpes que la fracción disidente les asestaba y preparar los elementos que respondieran al candidato presidencial de las afecciones políticas del cesante... He ahí, compatriotas, lo que hemos hecho en cincuenta años de existencia de nación y en cuarenta y ocho de vida constitucional: destruir; habiendo llegado a los bordes del abismo en que la nacionalidad oriental hubiérase hundido cubierta con el polvo del más vergonzoso descrédito, si al caer una mano fuerte no se hubiera asido de las vestiduras de la patria y la hubiera salvado de la ruina."

(Acevedo - Anales - Tomo IV - págs. 13 y 14).

# LATORRE PRESIDENTE: LOS COMICIOS DE 1878

## EL CONSEJO CONSULTIVO FORMULA EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL Y EL DICTADOR LO RECHAZA

El Consejo Consultivo instituído por el dictador a raíz del fracaso de los comicios de 1877, presentó a principios del año siguiente un proyecto de ley de elecciones que declaraba obligatoria la inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico y obligatorio el voto bajo apercibimiento de $ 100 de multa o prisión de dos meses, y que establecía la representación proporcional de todos los partidos.

Esas dos importantes innovaciones, sugeridas en parte por un proyecto del doctor Justino Jiménez de Aréchaga calcado en el sistema Borely, dieron lugar a extensos debates en la prensa y el dictador aprovechó la oportunidad de esos debates para rechazar el proyecto.

"La prensa, decía en su nota, se ha pronunciado contra la obligatoriedad de la inscripción y del voto, contra la proporcionalidad y contra las penas impuestas a los omisos. Y el gobierno está de acuerdo con la prensa. Son reformas para las que nuestro país no está preparado. Sírvase, pues, el Consejo redactar un nuevo proyecto más en armonía con nuestro modo de ser."

Pero el Consejo Consultivo optó por declarar terminado su mandato.

"No ha logrado persuadirse el Consejo, decían en su nota el general Batlle y el doctor Manuel Herrera y Obes, presidente y secretario de la corporación, de que él sea el órgano más a propósito para dar forma al pensamiento oficial. Basado éste vagamente en ideas y apreciaciones de cuya exactitud y aplicabilidad en este caso no participa esta corporación, se vería expuesto ese pensamiento a ser de nuevo mal interpretado, minorando a la vez que nuestra ingerencia en él la adhesión y el respeto que el consejo desea conservarle por entero al acto político radicalmente reparador que con tal mala fortuna acaba de aconsejar."

## LOS COMICIOS DE 1878

Tenía razón el consejo, y comprendiéndolo así expidió el coronel Latorre un nuevo decreto por el que mantenía en vigencia la ley electoral sancionada por la Legislatura de la Administración Ellauri.

Los registros cívicos se abrirían en mayo; el jurado de tachas se reuniría en agosto; las comisiones inscriptoras y los jurados de tachas serían eligidos por las respectivas Juntas Económico-Administrativas entre los ciudadanos más respetables de cada localidad. Ya en el curso del proceso electoral de 1877 el gobierno había confiado a las juntas esa misma facultad, invocando los vicios e irregularidades del Registro Cívico existente.

Tampoco consiguió el dictador en esa oportunidad arrancar a los partidos de su abstención. Era tan general el retraimiento que Latorre se vio precisado a prorrogar el plazo de la inscripción. "considerando, decía en su decreto, que por parte de los ciudadanos hábiles para ejercer en los comicios públicos el sagrado derecho que la constitución les acuerda. ha habido retraimiento para concurrir a la inscripción.

Recién en la víspera de los comicios hubo una reunión en el teatro Solís para cambiar ideas acerca de la organización de los trabajos electorales y en ella se resolvió hacer una convocatoria más amplia para la constitución de un club electoral, que fue firmada por colorados y por blancos entre los que figuraban el general Lorenzo Batlle, el doctor Francisco Antonino Vidal, el coronel Manuel Pagola. el coronel Gervasio Burgueño, don José Cándido Bustamante, don Narciso del Castillo, don Juan Pedro Castro y el general Juan A. Possolo, sin que tampoco aumentara el número de concurrentes.

Llegada la etapa final de los comicios, la Junta Económico-Administrativa de Montevideo estableció 6 mesas receptoras de votos en la ciudad y 8 en las afueras para estimular la concurrencia a las urnas, reaccionando así contra la reconcentración de votantes en un solo local que tan sangrientos resultados había dado en 1875.

Pero no obstante esas facilidades y no obstante la circunstancia de que los nuevos representantes debían traer poderes especiales para abordar la revisión de la constitución, los candidatos más votados apenas alcanzaron a obtener 3.895 votos según el acta de escrutinio de la elección de diputados y 3.265 según el acta de escrutinio de la elección municipal. De la perfecta homogeneidad de las inscripciones del Registro Cívico, emanadas de su gran mayoría de los batallones de línea y de las policías, puede dar idea el hecho de que, aparte de los candidatos triunfantes, el ciudadano más votado tenía apenas 3 votos en las elecciones de diputados y 1 en las elecciones municipales.

No era mucho más alto, apresurémonos a decirlo, el número de sufragantes de la provincia de Buenos Aires, y ello a pesar de que la presidencia de la nación estaba ejercida por el doctor Nicolás Avellaneda y la gobernación de la provincia por el doctor Carlos Tejedor. Computando las inscripciones de las parroquias de la ciudad y de los distritos de campaña contaba el electorado con 19,745 inscriptos Pero a los comicios de diputados al congreso realizados en febrero de 1878 sólo concurrieron 5.376 votantes. Eran elecciones más reñidas, pero no más edificantes que las nuestras según lo acredita este cuadro de "La Nación" de Buenos Aires, relativo al escrutinio practicado en el salón de la Legislatura Provincial en abril de 1879:

"La barra era compuesta en su casi totalidad de ebrios, de vagos y hasta de ladrones y criminales conocidos... Hemos permanecido toda la noche en la legislatura y hemos visto y oído en su barra ejecutarse y pronunciarse las mayores obscenidades, jugar a los naipes, comer, beber, gritar, reir y dormir finalmente, como si aquello fuese un bodegón de última clase... Sobre las mesas en que se escriben las leyes la turba ponía sus vasos de vino y los pedazos de salchichón y de queso que se le repartía para que cenase."

## MENSAJE AL ABANDONAR EL CARGO DE GOBERNADOR PROVISORIO

"Al resignar en manos de V. E. (el presidente de la asamblea general) la autoridad discrecional que he ejercido hasta hoy, como emanación directa del pueblo reunido espontáneamente en la plaza pública el 10 de Marzo de 1876, con el intento de constituir, en uso de su soberanía radical y genuina, un orden de cosas que salvase el cuerpo social de la disolución a que rápidamente se encaminaba, creo excusado, señor Vice-Presidente, exponer las causas poderosas que produjeron ese movimiento popular de fecha tan reciente, y el acto político que fue su consecuencia.

"Debo a mi misma política de conciliación y de olvido, limitarme en este solemne momento, a la simple reminiscencia de ese hecho, dejando a los contemporáneos y a la historia, la evocación de las diversas causas que precedieron y provocaron el plebiscito del 10 de marzo, así como el juicio razonado y crítico del uso del poder ilimitado con que entonces fui investido. Satisfecho y grato el Gobierno Provisorio, al concurso que sin cesar ha recibido de la opinión pública, representada por todas las personas imparciales y justas, ya tuviesen o no participación directa en el acto político del 10 de marzo, debe poner igual confianza en la imparcialidad de los que nos sobrevengan, aunque no hayan sido testigos de las extremidades a que habíamos llegado, y esperar tranquilo el fallo de la posteridad sobre el uso mesurado y prudente que creyó deber hacer de los poderes discrecionales que la voluntad del pueblo soberano, oportuna y legítimamente manifestada, puso en sus manos, para la salvación de todos.

"Al aceptar el compromiso, con la misma espontaneidad y altura con que le fue ofrecido, el Gobierno Provisorio no se hizo ni pudo hacerse ilusiones sobre la magnitud de la obra que se le encomendaba, ni dejar de comprender que la reconstrucción política y social de un país completamente desquiciado, no podía realizarse en un plazo relativamente corto, cuya duración estaba subordinada a una alta consideración política, cual era la de preparar-lo convenientemente para la vuelta al régimen de los gobiernos regulares, de que tantos y tan siniestros acontecimientos lo habían desviado (...).

"Cómo y de qué manera ha cumplido el mandato incondicional y amplio que el Gobierno Provisorio recibió del pueblo, y cuál ha sido el uso hecho de los poderes que se le confirieron, lo dirán a V. E. mejor que nada, sus actos públicos consignados en las Memorias ministeriales, que también pongo en manos de V.E. Constituyen ellos la serie de hechos consumados, producidos por la situación excepcional que felizmente ha terminado hoy, y son el fundamento de la inmutabilidad de la cosa juzgada, la inviolabilidad de los derechos adquiridos, y la garantía colectiva, en fin, de los grandes intereses públicos y privados, internos y externos, vinculados y amparados por ella.

"Compendiados en pocas palabras, los beneficios emanados de esos actos, consisten: en el aniquilamiento o anulación de los elementos maleados y anárquicos que tantas veces conmovieron el orden público, arruinando la fortuna nacional y atentando contra la vida y las propiedades de los habitantes de la república; el restablecimiento y consolidación de la paz doméstica, que por nada puede ser perturbada y que nadie en el país tiene el poder de conturbar; la disipación de las sombras que oscurecían el horizonte de las relaciones exteriores, siendo actualmente las más perfectas y cordiales; la reconstitución del crédito público; la reorganización de la hacienda nacional sobre

el principio de la más estricta moralidad en la recaudación de las rentas, y en su aplicación a los servicios públicos a que están destinadas; la eliminación del papel moneda, restableciendo consiguientemente la base comercial legítima de la circulación; el fomento de la instrucción y de la beneficiencia públicas; la protección más decidida al pastoreo, a la agricultura y al comercio; la reorganización de los tribunales (de justicia) y el establecimiento de jueces de derecho en algunos departamentos; la reconstrucción del ejército y de la fuerza policial, que garantizan aunadamente la paz el orden, las personas y propiedades; las medidas tendientes al término de la situación transitoria que acabamos de orillar, a fin de volver suave y confiadamente al régimen de las formas constitucionales, junto con otras disposiciones de relativo interés y conveniencia (...)".

### LATORRE ELECTO PRESIDENTE

El 1º de marzo, día señalado para la solemne designación del gobernante constitucional, Latorre fue elegido por unanimidad de votos de la asamblea general legislativa, 9º presidente constitucional de la república, para el período de 1979-1882. "La votación —informa un diario— tuvo lugar a las 2. Una comisión de la asamblea fue a buscar a S. E. el señor presidente Latorre a su domicilio. El tiempo que tardó no pasaría de media hora. La comisión de recepción era formada por los señores Alejandro Chucarro, Juan D. Jackson (senadores), Martín Aguirre, José A. Pallares, Juan Peñalva, Alcides Montero y Mariano Soler (diputados). Introducido a la H. Asamblea (Latorre) prestó según forma habitual, el juramento solemne. En seguida, el coronel Latorre, con acento evidentemente conmovido, dirigió a la Asamblea las breves pero elocuentes palabras que van a continuación":

"Señor presidente, honorables senadores y representantes:

"La honra que acabáis de tributarme, elevándome con vuestro voto a la presidencia constitucional de la república, aunque inmensamente más alta que mis merecimientos, no me envanece, ni puede hacerme olvidar que, al aceptarla con agradecimiento, me impone un gran sacrificio.

"Tres años de experiencia en la gobernación provisoria del país, me han señalado prácticamente que por más glorias que se refleje para el ciudadano en la elevación al mando supremo de la república, gobernar bien es un problema rodeado siempre de espinosas dificultades; una lucha sin tregua de todos los días y de todos los momentos un afán incesante en fin, que hace muchas veces vacilar la voluntad y energía más bien probadas.

"Está, sin embargo, de por medio, entre vuestro voto y mi decisión, la suerte del país y acepto resignado vuestro mandato.

"Asísteme la esperanza de que en la misión que me encomendáis, he de poder contar siempre con vuestro concurso y vuestro patriotismo, y con el apoyo de la opinión imparcial, para completar la obra de reconstrucción del país.

"En esa obra, el auxilio y la armonía de los poderes públicos es la base primordial con que el pueblo debe contar para esperar con fe los días serenos de su progreso y bienestar.

"El juramento solemne que acabo de prestar ante la Honorable Asamblea General, de cumplir y hacer cumplir la ley, es el mismo que vosotros, honorables senadores y representantes, habéis prestado también, y eso quiere decir que todos de consuno hemos aceptado el compromiso de mantener incólume la paz pública, que es la base del engrandecimiento de nuestra patria.

"¡Que Dios me ilumine y que el país nos lleve severa cuenta de nuestros actos públicos!

"Tales son H.H.S.S. y R.R. los votos que me animan al asumir la presidencia constitucional de la república.

"He dicho".

# LA RENUNCIA DE LATORRE

### EL PEDIDO DE LICENCIA

El 2 de enero de 1880 Latorre elevó al Poder Legislativo un pedido de "licencia temporal" de su cargo de presidente de la república. Los términos de la solicitud, expresaban:

"Presidencia de la República.

"Honorable Comisión Permanente: Las fatigas inherentes a cinco años no interrumpidos en el desempeño de las tareas oficiales, primero como ministro de la Guerra, después como gobernador provisorio, y en la actualidad como Presidente Constitucional de la República, han traído un quebrantamiento en la salud del infrascripto, como consecuencia del cansancio natural en el trato incesante de los negocios públicos.

"En tal situación, siente el que suscribe la necesidad de tomar un descanso que le permita reponer su salud, y viene a pedir a vuestra honorabilidad, una licencia temporal, durante la cual, según la ley lo dispone, deberá asumir el señor presidente del Senado, las funciones del Poder Ejecutivo.

"La persuasión de que la paz pública es inalterable y que no hay nadie, ni dentro ni fuera del país que pueda acometer el atentado de quererla perturbar, dan al infrascripto la seguridad de que vuestra honorabilidad se ha de dignar adherir a su pedido.

"El que suscribe, aprovecha la oportunidad para presentar a la honorable Comisión Permanente, la consideración de sus respetos, Lorenzo Latorre.

"Despacho de Gobierno. Montevideo, 2 de enero de 1880."

Considerado el petitorio, la comisión especial del organismo legislativo, integrada por los miembros don Juan Peñalva y don Enrique Anaya, fue de parecer, "atenta tan justificada causa («del restablecimiento de la salud quebrantada por largas e incesantes tareas de cinco años de un gobierno activo y laborioso») y participando de la misma opinión manifestada por el jefe del Poder Ejecutivo, de hallarse sólida y firmemente garantida la paz y el orden público, que vuestra honorabilidad debe adherir a aquel pedido de acuerdo con lo que implícitamente determina el artículo 77 de la Constitución del Estado", "haciendo votos por su pronto y completo restablecimiento, a fin de que cuanto antes pueda volver al ejercicio de sus funciones". Inmediatamente, la Comisión Permanente del parlamento, compuesta de los legisladores don José C. Bustamante, don Francisco Bauzá, don Enrique Anaya y don Juan Peñalva (con la ausencia eventual de los señores don Jacinto Figueroa y don Martín Aguirre), aprobó el dictamen de la subcomisión, concediendo en consecuencia la licencia solicitada por Latorre, de carácter "temporal", y "para salir a campaña" a descansar, según expresó don Francisco Bauzá.

Dos días después —el 5 de enero—, Latorre delega el mando en el presidente de la Asamblea General, don Francisco Antonino Vidal y dirige a los jefes políticos departamentales una circular, concebida en los siguientes términos:

"Presidencia de la República.

"Señor Jefe Político del Depto. de...

"Muy señor mío: Habiendo solicitado y conseguido de la honorable Comisión Permanente una licencia temporal, para atender a mi salud, acabo de hacer entrega del mando de la república al presidente del Senado, doctor don Francisco A. Vidal, quien queda hecho cargo de las funciones del Poder Ejecutivo.

"Lo que comunico a V. S. a los fines consiguientes, esperando quiera V. S. prestar a tan digno magistrado, todo el acatamiento y cooperación a que es acreedor, en el desempeño de sus altas funciones.

"Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. S. mis afectos, L. Latorre.

"Despacho, enero 5/80."

El ministro de gobierno, don José María Montero hijo, no querría ser menos y a su vez, deseoso de "atender su quebrantada salud", solicitaba también licencia, la que le fue concedida (el 7 de enero) por el nuevo mandatario don Francisco A. Vidal. En lugar de él ocupó interinamente el cargo vacante el ministro de la Guerra, don Eduardo Vásquez. A propósito de esta licencia, los diarios de la oposición hacían mofa de ella y "El Negro Timoteo" declaraba que estaba visto que Latorre y Montero eran inseparables, pues donde iba uno tenía que seguir el otro.

Latorre, reposando en su modesto retiro del Paso del Molino, meditaba largamente, a solas consigo mismo. La atención pública, le creía enfermo o, con más certeza, le suponía en viaje al interior del país. Noticias de Tacuarembó y de Florida —por ejemplo—, publicadas en Montevideo, decían que en ambos puntos se esperaba el grato arribo del coronel, dando pábulo a ello la intención del propio Latorre de alejarse de la capital y ciertos despachos de la prensa extranjera que, en característico empeño de información, transcribían los diarios locales. En prueba de ello, repetía "La Razón":

"En breve saldrá a recorrer los departamentos del Norte y Sur del Río Negro, el presidente de la República Oriental. El coronel Latorre partirá el 7 del entrante mes en el Ferrocarril Central del Uruguay, deteniéndose algunos días en la Florida, y en seguida se dirigirá al departamento del Durazno y de ahí a Trinidad, prosiguiendo después su viaje por San José, Colonia, Mercedes, Paysandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Maldonado. Visitará los famosos saladeros del Uruguay, la magnífica fábrica Liebig y varias otras de importancia. El regreso se efectuará antes de la terminación del próximo mes de abril. Entendemos que junto con el presidente partirá el señor Montero, ministro de Gobierno" (6 de enero de 1880).

### LA RENUNCIA

Días antes del 13 de marzo de 1880, Latorre no hizo misterio de su resolución inque-

brantable de retirarse del mando. Llama a sus amigos y a los miembros del gabinete y les entera de la renuncia que elevará. Como los que le rodean no hallan modo de hacerle desistir de su determinación, firmemente mantenida, los cuatro ministros —José María Montero hijo, Gualberto Méndez, Aurelio Berro y Eduardo Vásquez—, acuerdan alejarse también de la cosa pública, uno tras otro. Horas después, ardiéndole las ansias de su resolución, Latorre hace saber al cuerpo legislativo:

"Montevideo, marzo 13 de 1880.

"Honorable Asamblea General.

"Obedeciendo a los dictados de mi conciencia y a los deberes de mi dignidad cívica, no debo ni puedo por más tiempo continuar al frente de los negocios públicos del país, y vengo ante vuestra honorabilidad a elevar mi irrevocable renuncia del cargo de presidente de la república, con que fui honrado el 1º de marzo de 1879.

"En el retiro de la vida privada, esperaré el tiempo marcado por la ley para dejar a cubierto mi responsabilidad de gobernante, sin esquivar, como simple ciudadano, mi acatamiento a la autoridad, ni mi concurso al mantenimiento del orden público.

"Dios guarde a vuestra honorabilidad,

Lorenzo Latorre."

Y, por otra parte, dirige un manifiesto al país:

**"¡DIOS SALVE AL PAÍS!"**

"El coronel Latorre a sus conciudadanos y habitantes todos de la república:

"Resuelto a separarme del gobierno, para lo cual debo elevar mi renuncia irrevocable de presidente de la república a la honorable Asamblea General, debo a mis conciudadanos y al país entero, una manifestación de gratitud, por el concurso con que me ha honrado en todo el tiempo que me ha tocado asumir la primera magistratura del Estado.

"Deberes de conciencia y de dignidad personal, me imponen esa inquebrantable resolución, segregando de la escena pública mi personalidad política, que si ha pesado algo en la balanza de la estabilidad, del mejoramiento y del bienestar del país, me ha impuesto a la vez grandes sacrificios, para organizar lo que estaba desorganizado y levantar los ánimos de un país desalentado, hasta la esperanza de su reconstrucción político-social.

"Entre esos sacrificios he arrostrado con ánimo tranquilo, el más penoso de todos, el de la difamación; porque tengo la conciencia de que los hombres públicos deben a su patria hasta el sacrificio de su descrédito; y porque más arriba que la ingratitud y el apasionamiento de los espíritus desatentados, está el sereno pensar de la razón calmada de los pueblos, que hace justicia al que la tiene, y el fallo de la historia que juzga de los sucesos y de los hombres con severa imparcialidad.

"Al retirarme a la vida privada, llevo el desaliento hasta el punto de creer que nuestro país es un país ingobernable.

"Con tal convicción, no tengo el valor civil de afrontar por más tiempo la ruda misión que me impuso el voto de la representación nacional.

"Pero no se me juzgue mal; yo no quiero ni puedo ya ser gobernante de mi país, bajo ninguna forma ni so pretexto de ninguna consideración; y por eso, al dar el paso que doy, me he desligado por completo, con mis amigos, de todo compromiso y de toda solidaridad política. Voy a ser simple ciudadano, con el propósito resuelto de no aceptar cargo ni representación alguna.

"Vuelvo pues a la vida privada, donde cumpliré mis deberes de ciudadano, acatando a la autoridad y con la resolución de no esquivar mi concurso al orden público y la estabilidad de mi país.

"Al dejar la vida pública, hago los más sinceros votos porque mis conciudadanos y los habitantes todos de la república, rodeen al magistrado que me sucede, de toda su opinión y su prestigio; porque mis leales compañeros de armas que forman el ejército de la república, continúen fieles a los ejemplos de moralidad, patriotismo y disciplina que han ostentado hasta aquí, siendo la primera columna de las autoridades y de la paz pública; porque, en una palabra, amparando la Providencia a nuestro amado país, inspire a todos sus hijos en una sola idea, en un solo sentimiento, el de mantener su honra y hacer su completa felicidad.

Lorenzo Latorre

Montevideo, 13 de marzo de 1880."

Convocada la Asamblea General Legislativa para el 15 de marzo, a objeto de considerar la renuncia de Latorre, "el señor Chucarro (D. Urbano) hace moción para que este asunto sea tratado sobre tablas, sin más trámite. Siendo suficientemente apoyado, la mesa consulta a la Asamblea y ésta decide afirmativamente. En consecuencia se da lectura a lo que sigue", que es el informe de la comisión especial:

"Honorable Asamblea General.

"Vuestra Comisión Especial, tomó en asidua consideración la nota de S. E. el señor presidente de la república, coronel don Lorenzo Latorre, en que presenta a vuestra honorabilidad, renuncia indeclinable del cargo y tuvo que persuadirse por el contexto de dicha nota, de la inquebrantable resolución de dimitir el puesto, que anima al señor presidente.

"Por más que la comisión crea inconveniente para el país la sustitución, en los actuales momentos, del señor presidente renunciante por cualquier otro ciudadano, ante la voluntad expresa irrevocable, reputa toda insistencia y piensa que no puede aconsejar a vuestra honorabilidad otro arbitrio que la aceptación inmediata de la renuncia.

"Una vez aceptada e intertanto que vuestra honorabilidad, inspirándose en las indicaciones de la opinión pública, se fija en el ciudadano que se considere más apto y más digno de ser elevado a la presidencia para el período complementario hasta el 1º de marzo de 1883, el Poder Ejecutivo continuará desempeñado por el presidente del Senado.

"Por tales motivos, concluye la comisión aconsejando a vuestra honorabilidad, que preste su sanción al proyecto de decreto que va anexo.

"Montevideo, 14 de marzo de 1880

"El Senado y la Cámara de Representantes (...),

"Decretan:

"Art. 1º — Acéptase la renuncia que con carácter irrevocable ha elevado el ciudadano coronel don Lorenzo Latorre, del cargo de presidente de la república, con que fue investido el 1º de marzo de 1879.

"Art. 2º — Autorízase al presidente de la honorable Asamblea General para que, al comunicar esta resolución, agradezca en nombre de la misma al coronel don Lorenzo Latorre, los importantes servicios prestados durante el desempeño de su elevado cargo.

"Art. 3º — La honorable Asamblea General procederá oportunamente a elegir al ciudadano que deba desempeñar el cargo de presidente constitucional de la república, hasta el 1º de marzo de 1883.

"Art. 4º — Con arreglo al artículo 77 de la constitución, el presidente del Senado continuará en ejercicio del Poder Ejecutivo.

"Art. 5º — Comuníquese, etcétera.

**Jacinto Figueroa, Juan Peñalva, Juan D. Jackson, Carlos Reyles, Alcides Montero, Blas Vidal, Martín Aguirre, Mariano Soler, Eduardo Mac-Eachen.**

"Puesto a votación general y particular resultó aprobada.

El señor Requena y García dijo que la sanción contenida en el informe de la Comisión Especial era aceptando la renuncia del presidente, y que su elección fuese indefinida. (Apoyado).

Propuso una enmienda en la palabra oportunamente por la de inmediatamente.

Se puso a votación siendo apoyada.

El presidente dijo que debiendo procederse inmediatamente a la elección, debían pasar a cuarto intermedio los senadores a hacer sus balotas. (Apoyado).

Vueltos a la sala los señores miembros de la Asamblea General, procedióse a recojer los votos por el presidente constitucional de la república, siendo electo por 38 votos el doctor don Francisco Antonino Vidal.

Para dar cumplimiento a lo expuesto, se trasladaron a la Casa de Gobierno donde se encontraba el doctor Vidal, los señores Aguilar y Leal y Missaglia, secretarios de la Asamblea General.

Al llegar (el doctor Vidal) al cuerpo legislativo fue recibido por una comisión compuesta de los señores Figueroa, Reyles, Peñalva y Mac-Eachen.

Habiendo pasado al recinto en que se hallaba reunida la Asamblea General, ocupó el sillón de la derecha junto al del presidente del Senado, y poniéndose de pie y colocando su mano sobre los Santos Evangelios pronunció el juramento de estilo.

Terminada esta ceremonia, pronunció el discurso siguiente:

Señor presidente:

Yo acepto reconocido esta manifestación inmerecida de confianza que me dan los honorables senadores y representantes, y la acepto como un sacrificio que se me impone, porque las circunstancias por que hemos atravesado me han hecho comprender que debo hacerlo en holocausto de la buena armonía de los orientales, de la paz pública y el orden.

Yo siento venir a suceder a un gran patriota, al coronel Latorre, que durante cuatro años de su administración nos ha dado orden y estabilidad, y a quién los orientales deben estarle muy reconocidos, porque ejerciendo las facultades extraordinarias, se sometió a la ley sin que nadie se lo impusiese.

En los puestos que ha desempeñado el coronel Latorre, se cosecha lo que se cosecha en estos puestos, señor presidente —digustos e ingratitudes—.

El coronel Latorre presidente constitucional baja del poder, y yo quiero aprovechar esta ocasión pública para declarar que merece bien

el aprecio y estimación de todos sus conciudadanos. (Apoyados).

El señor Chucarro primer vicepresidente del Senado, contestó en los siguientes términos al discurso del doctor Vidal.

Señor presidente:

Habeis merecido, excelentísimo señor el voto unánime de los representantes de la nación, en quienes los pueblos han delegado el ejercicio de su soberanía, para desempeñar uno de los altos poderes del estado, que es el del Poder Ejecutivo.

Para cumplir con esto habeis prestado el juramento que prescribe la constitución de la república y en presencia de la soberanía del pueblo.

Yo os felicito por la honrosa distinción que habeis merecido de la Asamblea General.

## LA VERDAD SOBRE LOS SUCESOS DE MARZO

● En julio de 1880, "La Nación" ya convertida en santista, como antes dijimos, explicaba así las causas de la renuncia de Latorre.

### UNA PAGINA DE HISTORIA

Aun está fresco en la memoria de todos el recuerdo de los hechos: el 13 de marzo nuestra población fue sorprendida por una grave noticia: Latorre dejaba el poder, manifestando al propio tiempo que era su país un país ingobernable.

El efecto que produjo tan inesperada renuncia no hay para qué recordarlo.

La actitud de Latorre respondía a siniestros propósitos; éstos se entrevieron y cundió la alarma.

El coronel presidente intentaba traer la confusión, el caos, provocando la disolución de la asamblea en seguida de la renuncia del gobierno.

Algo grave se preparaba para la noche de ese día.

Así se comprendió por todos.

Muchos ciudadanos buscaban un asilo seguro, ya en los buques, ya en las legaciones; muchos rodeaban a Latorre, saludando en él al hombre que volvería al poder con facultades ilimitadas, con mayores fuerzas y mayor prestigio.

En tanto los ministros abandonaban al presidente del senado doctor Vidal, que ejercía las funciones anexas al ejecutivo: querían con ello habilitarse para formar parte de la nueva situación.

Los más graves rumores corrían de boca en boca.

Y en verdad no eran infundados.

Se preparaba una mazhorcada cuya primera hazaña debía llevarse a cabo en las imprentas.

Corrobora esto, que el coronel Latorre le dijera al jefe político señor Silveira, a las 4 de la tarde del mismo día, con un aire singular, reflejo de las pasiones que dominaban aquella alma:

— Mi amigo, antes de tres horas será la gorda.

En consecuencia de eso el señor jefe político se trasladó al fuerte a pedir órdenes al doctor Vidal, lo que hicieron también el comandante Aguirre y los mayores Santos y Martínez.

Al decaer la tarde el comandante Aguirre reunió el cuerpo de su mando y cuando llegó la hora de distribuirlo por las calles (para el servicio de la policía nocturna) reservó en su cuartel cien hombres, prontos para acudir donde los llamaran las circunstancias.

No cabe duda de que esa enérgica y decidida actitud del señor Aguirre contuvo a los que preparaban la pueblada.

También se habían tomado entre tanto algunas otras medidas de precaución.

El presidente interino doctor Vidal al retirarse del Fuerte y siendo las 5 de la tarde pasadas, ordenó al jefe del Estado Mayor que hiciera acuartelar los batallones y visitase todos los cuarteles de la ciudad durante la noche.

En esos momentos ya sólo permanecían al lado del doctor Vidal tres personas: los señores Ordeñana, Zorrilla y D. Lanza.

(¡En cambio la casa de Latorre era una romería!)

Con razón el doctor Vidal dijo al señor Ordeñana al observar la soledad de la casa de gobierno y al notar el vacío que sin culpa suya se había producido en su derredor:

—Esta es una ciudad sin ciudadanos: dicen que temen la tiranía ¡y huyen en vez de prepararse a combatirla!, no saben defender la libertad: cuando el peligro quede conjurado, entonces sí, verá usted muchos cómicos declamar sobre valor y sobre civismo.

Una verdad vergonzosa, pero una gran verdad, encierran esas palabras pronunciadas con amargura y arrancadas por la triste realidad al doctor Vidal en aquellos difíciles momentos.

El coronel Santos debía llegar al día siguiente de Paysandú y los terroristas esparcieron la voz de que proclamaría su dictadura.

Al amanecer del día 14 el coronel Santos llegaba a Montevideo.



Apenas desembarcó dicho jefe, algunos amigos le hicieron saber que se hablaba de ofrecerle el presente griego de la dictadura.

El coronel Santos rechazó indignado hasta las suposiciones de que él pudiera aceptar una oferta semejante.

Pidió informes sobre la Asamblea Legislativa y sobre el presidente interino, doctor Vidal, manifestando que ésta era la persona revestida de autoridad legal en esos momentos, y quién podía ofrecer garantías dada la crisis que se había producido.

Ese mismo día, el doctor Vidal y el coronel Santos, después de una larga conferencia que tuvieron, se trasladaron al Cabildo.

Varias personas, y entre ellas un jefe de batallón, se encontraban en el despacho del jefe político.

Se entabló una conversación sobre los sucesos y el referido jefe de batallón exclamó:

—Yo estoy por la inmediata disolución de la Asamblea Legislativa y la proclamación de la dictadura.

El coronel Santos lo miró con extrañeza y contestó con tono de reconvención:

—La actitud de las fuerzas de la guarnición no puede ser otra en estos momentos, que la de obediencia a las órdenes del doctor Vidal que se halla en ejercicio del Poder Ejecutivo, y de acatamiento a las resoluciones de las cámaras.

Elegido al día siguiente el doctor Vidal para presidente de la República, llamó al coronel Santos para ofrecerle la cartera de Guerra y Marina y este jefe la rehusó diciendo:

—Son tal vez muchos los que con mayores aptitudes podrán desempeñar mejor ese alto cargo: yo serviré desde mi cuartel al gobierno de V. E. respetando sus órdenes y haciéndolas respetar cuando así sea necesario.

—Al jefe, le contestó el presidente, que ha puesto su espada al servicio de las instituciones patrias, lo creo muy digno de ocupar a mi lado un puesto en el gobierno.

Con esta relación sabrán todos porqué el coronel Santos es coronel y por qué es ministro de Guerra.

Y ese es el objeto que hemos tenido en vista al escribirla.

("La Nación", julio 3 de 1880).

## ACLARACIONES DE AURELIO BERRO

El señor don Aurelio Berro, ex-ministro de Hacienda, rectifica en la parte que le es relativa, algunas apreciaciones que hicimos en nuestro artículo del sábado sobre los sucesos de marzo.

Otro día nos ocuparemos de lo que dice el señor Berro.

Señor director de "La Nación".

Muy señor mío:

En su artículo de hoy, destinado a relatar los sucesos del 13 de marzo último, se hallan contenidos los siguientes conceptos: En tanto los ministros abandonaban al presidente del senado doctor Vidal que ejercía las funciones anexas al Poder Ejecutivo: querían con eso habilitarse para formar parte de la nueva situación... y poco más adelante: En esos momentos ya sólo permanecían al lado del doctor Vidal los señores Ordeñana, Zorrilla y Lanza. (¡En cambio la casa de Latorre era una romería!).

Esas palabras expresan un juicio poco favorable a los ministros de entonces, y como las afinidades que habitualmente impulsan a ese diario y la misma naturaleza de los hechos que relata, dan a sus palabras una autoridad excepcional en casos como éste, necesito rechazar la parte que pueda caberme en ese juicio historiando a mi vez lo que en aquéllos sucesos me es personal y hace al caso.

El día 12 de marzo, pocos momentos después de entrar yo a mi despacho, llegó a él el señor presidente en ejercicio, doctor Vidal, y a solas conmigo, me manifestó que tenía conocimiento de telegramas hechos por el señor Latorre a los jefes de cuerpo que se hallaban en campaña y que entendía que aquel señor se proponía abandonar el poder haciendo su renuncia definitiva. En seguida me habló S. E. de la necesidad de ver al señor Latorre para saber qué se proponía, y hasta me indicó que lo hiciera yo. A esto respondí que no me parecía conveniente que ningún miembro del gobierno fuese a ver al señor Latorre, porque, dadas las aprensiones que el señor presidente en ejercicio me revelaba, ese paso podía arrastrarnos a compromisos o concesiones a que yo por mi parte no me encontraba dispuesto.

Agregué que a mi juicio, hallándose constituido el gobierno de la república, lo que a éste correspondía era proceder con serenidad como tal gobierno, y adoptar la conducta que su deber le marcase luego que se hallase en posesión de hechos concretos, pues hasta ese momento, según lo que el señor presidente me decía, no había sino inducciones fundadas en hechos dudosos y de dudosa significación. El señor Vidal, sin más explicación se despidió de mí, diciéndome que iba a pedir al señor Villalba que fuese a ver al señor Latorre.

Una hora después mi colega el señor Méndez me pidió pasase a su despacho, pues tenía encargo del doctor Vidal de conferenciar conmigo. Lo hice así, y en la entrevista que tuvimos, me manifestó que se había pensado en adoptar una serie de medidas represivas contra la prensa y en que fuéramos todos con el señor presidente a ver al coronel Latorre, para dar una solución a aquella situación de incertidumbre en que nos hallábamos.

Sin dejar de opinar que la prensa, en general, no había desempeñado su misión como correspondía, contesté al señor Méndez que no aceptaba la represión propuesta, y que si en ella se insistiese debían considerarme separado del gobierno, pues mi modo de pensar no me permitía acompañarles en ese camino. En cuanto a la idea de ir el gobierno a casa del señor Latorre, repetí al señor Méndez lo que había dicho antes al doctor Vidal: "que no me parecía conveniente hacerlo".

Entiendo que, en la noche de ese día, fue en efecto el señor Presidente con los otros ministros y conferenciaron con el señor Latorre. Por mi parte me fui a casa y sólo al día siguiente, llamado expresamente por el señor Latorre, pasé a la de éste. Me mostró su renuncia, que no combatí, y me limité a hablarle de la necesidad de no negar su concurso personal, si llegase a ser necesario, para asegurar la sucesión regular del poder en el doctor Vidal o en la persona que designase la asamblea. Me respondió que podía contarse con él como ciudadano para ese objeto; y en seguida me retiré de allí para el Fuerte acompañado del ministro de la Guerra, quien me dijo en el camino que iba a hacer su renuncia inmediata.

Llegado al fuerte supe allí que el señor presidente en ejercicio, había enviado ya su dimisión a las cámaras. Todos los señores ministros renunciaron sucesivamente, y a las 2 de la tarde el único miembro del gobierno que no lo había hecho, era yo. Entonces llegó a mi despacho, el señor Villalba y me manifestó su extrañeza de que permaneciera aún en él. Redacté una renuncia de forma, como correspondía, y la dejé al oficial mayor, encargándole la enviase, después de diez minutos, al señor presidente, a quién iba yo a ver. En efecto, pasé a donde indicaba, resuelto a acompañar hasta el último momento al señor Vidal, si éste me lo insinuaba. Tuve con él una corta conferencia y sin que me manifestase el mínimo deseo de que continuase a su lado, llegó en mi presencia un oficial del Ministerio de Hacienda trayendo mi renuncia. El señor Vidal dijo entonces: 'Se lo que es", y llamando al señor Zorrilla le ordenó la aceptase.

Después de esto y de haber yo dicho antes al doctor Vidal en mi primera conferencia, que el deber del gobierno era quedar en su puesto y cumplir con su misión debí naturalmente suponer que el presidente quería conservar su acción libre, y no me correspondía a mi manifestar el deseo de quedar adherido a un ministerio, cuando el jefe del estado ni lo pedía ni parecía desearlo.

Por lo demás, el mismo señor Vidal puede decir a usted que fui el último que renunció, que lo hice en forma de simple renuncia de orden, y que fui yo acaso el único que le dijo que nuestro puesto era en el Fuerte, para obrar como gobierno fuesen cuales fuesen los acontecimientos.

Si, fuera de eso, en los días 12, 13 y 14 de marzo hice yo o tenté algunos trabajos políticos, nadie hay que pueda decir con verdad que esos pasos no respondiesen a la salvación del principio constitucional y a la sucesión regulada del poder en la persona designada por la asamblea.

Que sea yo amigo particular del señor Latorre, que le haga justicia, reconociendo que si ha hecho cosas malas, también las ha hecho buenas, esto es una cosa, pero que se me haga figurar como apoyando o deseando siquiera en él ni en nadie gobierno arbitrario, mazhorcadas y lindezas por el estilo, no lo admito, porque ese es otro cantar y cantar muy diferente.

Su atento servidor.

Aurelio Berro

("La Nación", 6 de julio de 1880.)





# URUGUAY Y LATORRE, VISTOS POR LOS DIPLOMATICOS ALEMANES

● *El último año del gobierno de Latorre, está analizado aquí con rara agudeza por Holleben, ministro del imperio alemán en los países del Plata. El testimonio tiene un gran valor histórico. Quizá pocos vieron con tanta claridad como Holleben, los vicios de la dictadura y las razones de la caída de Latorre. Estos documentos que obtuvo en los archivos alemanes la señora Gelós de Vaz Ferreira, han sido tomados de la "Revista Histórica" - Tomo XXXVII.*

**[Holleben, al canciller del imperio alemán, príncipe de Bismarck: comunica sus impresiones con motivo de su estancia en Montevideo. Destaca que "a pesar de que el gobernador Latorre lleve hoy como antes el sello del aventurero político, es totalmente reconocido por todos como lo mejor que la república ha tenido". Da cuenta que Latorre hizo un viaje de incógnito al interior del país para preparar las elecciones. Señala algunas de las medidas adoptadas por el gobernador. Puntualiza los rasgos negativos de éste y relata un pintoresco suceso.]**

[Buenos Aires, enero 16 de 1879.]

RESIDENCIA DEL IMPERIO ALEMÁN PARA LOS PAÍSES DEL PLATA

II

Buenos Aires, 16 de enero de 1879.

*(A S.A. el príncipe de Bismarck)*

He creído oportuno diferir un nuevo informe acerca de las condiciones políticas del Uruguay, hasta tanto tuviese la oportunidad de tomar allí conocimiento directo del curso de los acontecimientos. La presencia de S.M. el príncipe Enrique de Prusia me proporcionó la deseada oportunidad de trasladarme a Montevideo y los contactos que en esta ocasión pude tener con el gobernador Latorre, me colocaron, creo, en situación de poder juzgar con cierta seguridad los acontecimientos actuales. Me permito resumir en una frase mis observaciones al respecto: a pesar de que el gobernador Latorre lleve hoy como antes el sello del aventurero político, es totalmente reconocido por todos como lo mejor que la república ha tenido. Las antiguas familias de Montevideo, que antes se habían apartado fríamente del advenedizo, buscan ahora hacer la paz con él, lo que para ellas será tanto más fácil, ya que Latorre, por su parte, nunca se colocó frente a ellas en forma inamistosa por su firme actitud hacia la iglesia; por lo menos en un aspecto ha simpatizado aparentemente siempre con ellas. Como ya he indicado en otras oportunidades, el gobierno de Latorre desde el punto de vista político es ultramontano porque tiene siempre en cuenta los puntos de vista exclusivamente prácticos. Tampoco se oye por el momento nada nuevo respecto a atentados contra la vida del gobernador.

Bajo estas circunstancias tenía Latorre que ser considerado y preferido por la mayoría del país —también por sus enemigos políticos— como deseada transición de un gobierno dictatorial a uno constitucional. Por ello se han hecho todos los preparativos para la elección de una nueva Asamblea, la que, de acuerdo con la constitución, tendrá que reunirse en febrero de este año y cuya primera actuación tendría que ser

la de efectuar la elección de un presidente. Poco antes de llamar a elecciones le pareció oportuno al gobernador, convencerse personalmente de la situación, también en el interior del país; quizá se manifestaron en algún lugar silenciosos movimientos revolucionarios que quiso sofocar con su presencia. Abreviando, Latorre abandonó de incógnito una noche la ciudad de Montevideo, dejó correr la noticia de que se encontraba enfermo, y se dirigió inmediatamente, parte en tren expreso y parte a caballo, hacia la frontera norte del país, desde donde envió un categórico telegrama a su ministro, diciendo, para tranquilidad pública, que todo estaba allí en orden. Solamente muy pocas personalidades tenían conocimiento de este viaje que estaba destinado a dar al pueblo uruguayo un nuevo ejemplo de la presencia de espíritu personal de su gobernador. Latorre hizo un viaje de inspección que duró cerca de 35 días, casi todo a caballo, por el interior del país. Se informó en forma patriarcal de los deseos y pesares de cada hombre y preparó así en forma eficaz las elecciones. Estas últimas tuvieron lugar el 24 de noviembre del año pasado y resultaron totalmente a favor de Latorre. Tengo el honor de enviar a S. A. en anexo adjunto, un informe acerca del resultado de las elecciones que me enviara el consulado imperial en Montevideo, de fecha 25 de noviembre del año pasado.

Así está la República del Uruguay en el umbral de una nueva era y si el futuro cumple con las justas esperanzas, plena de bendiciones. Pero el tiempo hasta la reunión de la Asamblea lo utiliza el gobernador para intervenir todavía en todos los sentidos con mano firme. Así ha reconocido hace poco tiempo al obispo de Montevideo nombrado recientemente por la curia y le tomó su juramento; también concierta adecuados acuerdos con potencias extranjeras; además se preocupa por sanear en lo posible las finanzas, por adecuadas medidas de garantía contra el impacto de la fiebre amarilla y por el embellecimiento de la ciudad de Montevideo. En una palabra, hace todo lo posible para hacer sentir al pueblo su fuerte y al mismo tiempo bendita mano, hasta el último momento de la dictadura. En los ministerios se están preparando amplias publicaciones acerca de la obra legislativa de los tres años de la dictadura. Latorre obsequiará de esta manera al nuevo Uruguay constitucional un regalo, y al mismo tiempo se implantará como el único posible jefe del rejuvenecido estado.

Pero aunque las perspectivas de la república sean relativamente todavía tan favorables, tampoco se pueden ignorar las partes negativas del gobierno de Latorre. El mismo es y permanece siendo, efectivamente, advenedizo y aventurero. Posee la auténtica, cruel y altiva naturaleza del gaucho. Por ello es de temer que si su poder alcanzase solidez verdadera y duración, pueda dejarse arrastrar hacia despiadadas extravagancias. Sobre todo la posición de los extranjeros puede por lo tanto peligrar, a pesar de que actualmente está muy asegurada. No faltan ya en este momento insinuaciones en el sentido indicado. Así puedo mencionar un hecho anterior bastante poco claro, que aquí en Buenos Aires produjo profunda indignación. Me refiero a la desaparición enigmática del ciudadano uruguayo y redactor de un diario de aquí, Cervetti. Se sospechaba que el mismo fue secuestrado por adictos del gobernador Latorre, llevado a la fuerza a Montevideo y allí asesinado, por haber escrito varios libelos contra Latorre. Después de varias semanas en las que nada se supo de Cervetti y durante las que Latorre había negado firmemente conocer su paradero, apareció de golpe Cervetti en un pequeño pueblo llamado Yaguarón en la frontera norte de la Banda Oriental y envió desde allí cartas a sus amigos de aquí, en las que decía que había ido a Montevideo por su propia iniciativa para pedir excusas a Latorre por las ofensas hechas a su persona; obtuvo el perdón y luego, debido a asuntos de negocios se trasladó al interior de la república y estaba a punto de regresar pronto a Buenos Aires pasando por Montevideo. En los hechos apareció aquí Cervetti, pero para publicar de inmediato una hoja extraordinaria en la que declaraba que había sido violentamente secuestrado y llevado a Montevideo. Luego padeció terribles torturas que recordaban a las peores épocas de la Inquisición, castigos bajo la dirección y asistencia personal de Latorre. Después se le obligó a escribir la mencionada carta a sus amigos y luego fue llevado por la noche en un tren expreso a Yaguarón, donde fue dejado en libertad. Su vida, según Cervetti, le fue respetada porque se temió la repercusión que su asesinato pudiera tener. Esta exposición no ha sido contradicha hasta el momento por el gobierno uruguayo y por todas partes encuentra aceptación; lo que no se comprende es por qué Latorre no ha hecho desaparecer de su camino a este testigo de sus extravagancias. Sació solamente su odio personal y olvidó totalmente, contrariando su peculiar naturaleza, las reglas de la sabiduría.

Otro ejemplo más humorístico acerca de la inclinación de Latorre a desbordar todos los límites naturales según su capricho, tuvo lugar en los primeros días de este año. Uno de los estancieros más influyentes de la república fue acusado con pruebas convincentes. de haberse posesionado de ganado ajeno. Sus amigos intercedieron ante Latorre por la anulación del juicio. Éste finalmente lo concedió, pero exigió al mismo tiempo y en broma que el deudor lo invitara a comer a un restaurante francés indicado especialmente. Naturalmente que aquél aceptó con alegría. A la hora indicada apareció Latorre con veinticinco de sus adictos y se divirtió, dejando derramar los vinos más exquisitos a torrentes sobre la arena y destrozar todo el servicio. Al invitador le indicó que en el plazo de veinticuatro horas pagase la cuenta que ascendía a 9.000 marcos. Yo quiero hacer notar que Latorre tiene ya más de 30 años de edad.

Holleben

**[C. Medina, en representación del cónsul del imperio alemán en Montevideo, al ministro residente del imperio alemán para los países del Plata, señor von Holleben: señala que con fecha 24 de noviembre de 1878 tuvieron lugar las elecciones de las cámaras y la República del Uruguay entró en una era de constitucionalidad. Describe el sistema de elecciones característico del país y destaca la falta de una oposición moderada. Puntualiza los inconvenientes de las camarillas. Reitera el bien que hizo Latorre al país llamando a elecciones. Destaca que en las cámaras estarán representadas todas las fracciones y clases sociales, y adelanta que "prometen ser las mejores que el Uruguay haya tenido jamás."]**

**[Montevideo, 25 de noviembre de 1878.]**

Anexo al informe II

Montevideo, 25 de noviembre de 1878.

RESIDENCIA DEL IMPERIO
ALEMÁN PARA LOS PAÍSES
DEL PLATA

Copia.

Me permito informar muy humildemente a S.E. que en el día de ayer tuvo lugar la elección de las cámaras que comenzarán a funcionar en febrero del próximo año y de esta manera podrá la República Uruguay entrar en una era de constitucionalidad.

Por mi informe nº 92, enviado al ministro de Asuntos Exteriores de esa corte, de fecha *(Al ilustrísimo ministro residente del imperio, señor von Holleben, Buenos Aires Nº 2A.)* 28 de diciembre de 1877, tuve ya el honor de pronunciarme acerca de estas elecciones proyectadas y ahora me permito decir que el programa expuesto por el entonces ministro Montero ha sido realizado en su totalidad. En general se siente una sensación de satisfacción con los resultados obtenidos. A continuación me permito hacer una breve descripción de las actuales perspectivas y de la situación reinante.

Nunca se dio en la República del Uruguay que existieran elecciones, en las cuales la población participase en su totalidad, pues ellas ocurrían siempre bajo la presión del partido dominante, y sus opositores se mantenían alejados de las urnas. El resultado era que en las cámaras estaba representado siempre solamente un partido, el blanco o el colorado, y el partido que estaba en el poder servía sobre todo a sus intereses especiales, ya que faltaba una oposición moderada que hubiera podido servir a un acuerdo gubernamental. Se debe atribuir a este error político de los hombres de partido que estaban de turno, el que ningún partido haya podido realizar algo bueno y de esta manera desarmar al opositor.

Pero otro inconveniente se presentaba por lo general; ambos partidos traían más o menos siempre los mismos hombres a las cámaras, de tal manera que los miembros dirigentes de los partidos tenían desde un principio su camarilla asegurada que los apoyaba con su voto. En un país donde bancos, empresas industriales, etc., etc., muchas veces se ven en el caso de asegurarse la buena voluntad de las cámaras, tiene este sistema que favorecer el abuso y el soborno. De tal manera que no es de sorprender si todo el sistema representativo del Uruguay pierde de prestigio frente a los extranjeros radicados en el país y frente a los naturales bien intencionados y que se mantengan estos últimos apartados de la política, entregándola a los políticos que encuentran en ella un medio de vida.

Precisamente por ello y quizá también en segundo lugar debido al orden enérgico y policíaco que reinó en el interior del país, alcanzó la dictadura de Latorre una popularidad que, si bien no abarcaba a todos los naturales del país, es sin duda alguna, absolutamente general, y así pudo el señor Latorre tener la idea de dejar por este año sin efecto las elecciones y prolongar su dictadura. No actuó de esta manera, pero en la forma de preparar las elecciones demostró gran tacto y prestó, sin duda, un gran servicio al país.

Que sea el coronel Latorre el único posible candidato a presidente y que una cámara reunida de una u otra forma pueda elegirlo solamente a él es a tal punto seguro, que pudo evitar conseguirse su buena voluntad para las elecciones. Tenía totalmente en sus manos el poder votar cuando él quisiera y en los hechos impuso por todas partes su lista. La misma consistía casi en su totalidad de personalidades in-

dependientes, quienes hasta ese momento no jugaron un papel importante en la política y eran poseedoras de fortuna; la lista está compuesta por miembros de todos los partidos, fracciones y clases sociales; también hijos de extranjeros nacidos en el país que pertenecen a la clase de los comerciantes han sido particularmente elegidos. De esta manera están representados en las cámaras todos los legítimos intereses e imposibilitada la formación de los conglomerados indicados más arriba, vale decir, imposibilitado el monopolio de los votos y el coronel Latorre se tiene que sentir suficientemente fuerte para no temer al odio de las antiguas camarillas de todos los colores por él desalojadas.

El viejo abuso de partido que durante años arrojó a este país en la desgracia, ha sido de esta manera combatido, lo que traerá mucho bueno; y es de esperar que el gobierno del señor Latorre encontrará en estos esfuerzos apoyo en las cámaras. De cualquier manera, ellas tienen en su mayoría una orientación conservadora y prometen ser las mejores que el Uruguay haya tenido jamás.

por el cónsul imperial
(firmado) **C. Medina**

**[Holleben, al canciller del imperio alemán, príncipe de Bismarck: entera del atentado de Soto contra la vida de Latorre y describe cómo fue descubierto y castigado. Destaca los rasgos característicos de Vidal, Lecocq y Otero. Informa de la elección de Latorre como presidente y de los festejos que tuvieron lugar. Hace saber la actitud que ha adoptado el Brasil y reitera las cordiales relaciones que existen con Alemania. Adelanta la formación de gabinete.]**

[Buenos Aires, 14 de marzo de 1879.]

RESIDENCIA DEL IMPERIO
ALEMÁN PARA LOS PAÍSES
DEL PLATA

V

Buenos Aires, 14 de marzo de 1879.

Como era de esperar, se ha ratificado la transición del gobierno dictatorial al gobierno constitucional en la República del Uruguay, porque el gobernador Latorre ha sido elegido presidente constitucional. Verdad es que poco antes

*(A S.A. el príncipe de Bismarck Nº 5 A.)*

de la elección tuvo lugar todavía un intento de apartar al temido dictador, pero el plan fracasó con gran perjuicio de sus promotores.

Soto, ex-cónsul general del Uruguay en Londres, quien por diversos motivos estaba obligado a deber personal agradecimiento al gobernador, trató de organizar una conspiración contra él y asumió él mismo el papel de asesinarle. Varios altos oficiales del círculo inmediato a Latorre y fieles a su persona, por lo menos como aquí se entiende la lealtad, supieron del asunto y ofrecieron aparentemente su apoyo. Bajo el pretexto de una consulta acerca de la proyectada caída de Latorre, Soto fue enviado a un cuartel y allí, en presencia del propio gobernador aunque no con su participación, fue asesinado, quizá torturado hasta la muerte. Una descripción aparentemente bien informada del drama sangriento, la trae el diario publicado en esta ciudad: "The Buenos Aires Herald". del cual tengo el honor de enviar un recorte.

Sorda depresión se almacenaba después de este hecho en los ánimos en Montevideo. Algunos se preguntaban a sí mismos si no les llegaría también pronto a ellos el turno. Los prudentes, pero en especial aquellos que no tenían nada que reprocharse, se decían que Latorre sólo había pagado con la misma moneda; y que este camino —olvidando ciertos detalles no muy honrosos para el carácter del dictador— era el único adecuado para conservar la vida. Aquel que no comete o planea injusticia, no tiene en los hechos nada que temer de Latorre.

El 14 de febrero, es decir catorce días antes del 1º de marzo, fecha establecida para las elecciones presidenciales, renunció el gobernador —de acuerdo con las disposiciones constitucionales— a sus funciones como tal, y el poder gubernamental recayó interinamente en manos del doctor Francisco Vidal, que había sido elegido presidente del senado. Pertenece al viejo Partido Colorado y es un hombre sin influencia y carácter, y por ello muy adecuado para ocupar un cargo de transición. Junto a él, pero sin participación formal en el interregno, estaban ambos vicepresidentes del senado. El primero de ellos, el aún fuerte y jovial don Francisco Lecocq, de 84 años de edad, es uno de los miembros más influyentes del Partido Blanco, y tanto por su carácter como por su actitud frente a la vida, es totalmente independiente; el segundo vicepresidente, el doctor Otero, es más moderado. Pertenece al Partido Colorado y es un hombre respetable. De esta composición de personalidades se puede ya deducir, que las viejas oposiciones de partido, efectivamente han dejado de existir en los hechos. Los elementos de los mismos se agrupan todos alrededor de un hombre que domina verdaderamente la situación. La significación de este hombre es también reconocida en otros círculos; lo comprueban algunos recortes de diarios que adjuntamos, todos aparecidos en Buenos Aires.

Después de su renuncia dirigió el coronel





Latorre un excelente y estudiado mensaje al nuevo gobierno, acerca del cual me referiré en detalle en otra relación. El mismo expone en forma luminosa la labor de la dictadura de tres años, pero se limita en actitud inteligente de hombre de estado, a hablar solamente de lo ocurrido y de esta manera dejar para el futuro al nuevo gobierno constitucional las manos libres en cualquier sentido.

Simultáneamente con el jefe de gobierno dimitió también el gabinete. El presidente del senado atendió interinamente la jefatura del gobierno con la respectiva cartera. Cada ministro entregó asimismo al gobierno interino un informe detallado acerca de la actividad del ministerio durante los tres años transcurridos de la dictadura. Solamente el ministerio de Hacienda que estuvo bajo la dirección personal de Latorre, hizo excepción, ya que el mensaje del gobernador se ocupó fundamentalmente de los asuntos económicos.

Los días de interregno transcurrieron en total tranquilidad, en tanto lo permitió el ruido del carnaval en el que el coronel Latorre participó "à la tête". El 1º de marzo a mediodía, 12 horas y 30, sesionaron juntos el senado y la Cámara de Diputados y eligieron por aclamación a Latorre presidente. A la 1 de la tarde el mismo prestó juramento; luego se dirigió en un desfile triunfal —que en lo exterior no fue bien logrado— a la casa de gobierno y se instaló de esta manera en su nueva dignidad. El entusiasmo fue relativamente pequeño, ya que todo el asunto tomó un curso previsible. Fue improvisada una fiesta nocturna de carnaval pero halló poca aceptación y después de pocos días tomó nuevamente Montevideo su fisonomía acostumbrada, pero todos estaban satisfechos.

Los días siguientes transcurrieron con las recepciones oficiales acostumbradas y los trámites de organización necesarios. Según mi opinión, el cuerpo diplomático no jugó en las primeras el papel que le correspondía. La mayoría de los colegas, lo mismo que yo, se pronunció por una audiencia solemne in corpore; contra ello intrigó sin embargo el decano del cuerpo diplomático, el ministro brasileño López Netto, quien veía en ello una demostración de honor demasiado grande. Brasil, que siempre sigue con celosa mirada la evolución de las cosas en Montevideo, se colocó aparentemente en forma amistosa frente al gobierno de Latorre, quizá porque era de la opinión de que el Uruguay se había venido bastante abajo, como para no poder repercutir más en forma nociva en las provincias brasileñas del sur. Sin embargo, ahora le va al desgraciado país según el punto de vista del Brasil, ya demasiado bien; por lo menos por ahora será el tono del señor López Netto más frío y despectivo; pero el citado señor no pudo evitarse el placer de presentar de todos modos al nuevo presidente elegido los signos exteriores, pero siempre valiosos, del reconocimiento. Como decano tenía el señor López Netto que hacer la consulta, para ver en qué forma deseaba el presidente recibir al cuerpo diplomático; pero la hizo en una forma que el presidente no tuvo más remedio que renunciar a una recepción oficial. En consecuencia, cada uno tuvo su audiencia sin que yo pueda juzgar en qué forma el señor Latorre se pronunció frente a mis colegas. Me permito constatar que la forma en que habló respecto de Alemania y acerca de las buenas relaciones que existen con ella, fue extraordinariamente lisonjera, de tal manera que es de esperar que el nuevo gobierno constitucional en lo que a las relaciones con Alemania se refiere y en relación con el anterior gobierno dictatorial, no va a perder nada, tanto en cortesía como en amabilidad.

Pocos días después de la elección, el presidente Latorre nombró el gabinete, es decir, confirmando algunos rumores, confirió las carteras de Gobierno, Relaciones Exteriores y Guerra a sus antiguos ministros Montero, Méndez y Vázquez. En ello radicaba la garantía de que el nuevo gobierno pensaba permanecer fiel a los principios del antiguo. El ministerio más importante, el de Hacienda, hacía tiempo que estaba liquidado y fue administrado, como ya se vio, por el propio Latorre. El 13 del corriente mes fue entregado el mismo al señor Aurelio Berro y de esta manera incorporado al marco constitucional.

**Holleben**

**["Buenos Aires Herald", periódico redactado en inglés y publicado en Buenos Aires, detalla la situación de tensión existente en Montevideo antes de ser elegido Latorre, presidente. Describe el descubrimiento y castigo de los que quisieron atentar contra la vida de Latorre. Puntualiza algunas críticas al coronel Latorre. Señala el mutismo de la población.]**

[Buenos Aires, 12 de febrero de 1879.]

Buenos Aires Herald nº 657, del 12 de febrero de 1879.
Carta de Montevideo
(De nuestro corresponsal).

Montevideo, 10 de febrero

Muy señor mío:

Nos encontramos actualmente bajo un régimen de terror del que nadie se atreve a hablar o escribir. No sé si usted se habrá ente-

rado de los detalles, ya que ninguna persona se ha aventurado a escribir una línea en las circunstancias presentes; y yo no debería hacerlo porque hasta ahora he sido un leal amigo de los poderes actuales; continuaré elogiando y defendiendo a Latorre hasta que algún otro más fuerte asuma el mando del gobierno y entonces yo exhibiré la versatilidad de mi verba al defender otra causa con tanto celo como la anterior.

Son tan variados y numerosos los rumores que no sé en realidad por dónde empezar. Se sabe, desde hace varias semanas, que los asuntos políticos son algo amenazantes. Los mejores informados entre los que están en situación de enterarse, temen que haya una seria tentativa de derrocar al gobierno asesinando a sus componentes antes del 15 de febrero y de la entrega del poder al Congreso con un informe del gobierno provisional. Tan grande es el temor de algunos conspicuos adeptos, que mantienen caballos ensillados prontos para la huída apenas ocurra esto o se conozca el resultado de la tentativa. El plan consistía en matar a Latorre, repudiar sus actos y realizar un nuevo pacto con el gobierno, antes de que se pudiese organizar un gobierno constitucional con Latorre como presidente. De inmediato el gobernador se enteró de estos planes y se preparó para la defensa con su acostumbrada energía y coraje, manteniendo mientras tanto sus planes y el de otras personas, en secreto.

La sensación del momento es la suerte de Soto. No sé si llegaremos alguna vez a conocer la verdad sobre este asunto pero, ya le puedo trasmitir lo que he podido recoger de los relatos susurrados con aliento entrecortado y temblando de pavor. Se dice que Soto fue el causante de la conspiración a la que me he referido. Como suele suceder, el principal conspirador era el mejor amigo del gobernante a quien traiciona y el que ha recibido públicas demostraciones de favor por parte del gobierno. Apoyándose en esta situación que lo ayudaba trató de seducir a ciertos prominentes oficiales leales al gobierno, entre los que se mencionaba al comandante Santos. Estos aspiraban a entrar en los planes de los conspiradores, hasta llegar a comprometerse a asesinar y traicionar a Latorre. Llegó a oídos de éste, quien súbitamente apareció en escena con gran asombro de los traidores que recibieron su sentencia de muerte del hombre que habían dispuesto asesinar.

Se dice que este suceso ocurrió en los cuarteles cerca de nuestro Hospital Británico, donde también se consumó el último acto sangriento con la muerte de los traidores. No hubo ni proceso ni preparativo alguno. De sus propios labios fueron condenados y por la palabra del dictador fueron sentenciados a muerte.

Esto no es lo más trágico del relato susurrado. He oído decir, con la prohibición de guardar el mayor secreto, que Soto y varios de sus asociados fueron primeramente estacados con todos los detalles horribles de esta tortura —peor que la crucifixión romana— y luego de saciarse en la tortura fueron apuñaleados. Este es el esbozo de la tragedia sangrienta que he podido recoger de diversas fuentes. De ningún modo respondo de su veracidad; en realidad no sería conveniente que lo hiciera, ya que este clima es muy poco propicio en estos momentos para los indiscretos y no sintiendo deseos de convertirme aún en un Ángel y morar con los ángeles no voy a decir nada que pueda ofender al gobernador. Si estuviera cansado del mundo o intentara abandonar el país antes de que esto saliera a la prensa, podría sentirme tentado de manifestar que si yo extirpaba la traición por medio de un hierro y castigaba a los traidores y asesinos, lo haría siempre de acuerdo con la ley y todos los procedimientos públicos, pero no permitiría ni la tortura ni las barbaridades. El coronel Latorre puede tener otra idea. Me alegro que el gobierno perdure; pero preferiría lo fuera de acuerdo con la ley y el orden y no según el capricho individual y la crueldad.

Estuve la otra noche en el Club y conversé de esto con algunos señores y encontré que no tenían ganas de comentar. Ayer paré a dos hombres en la calle 25 de Mayo y al mencionarles este asunto me respondieron rápidamente, "no quiero decir una palabra". Estuve la semana pasada en una oficina y comenté otras extrañas muertes repentinas que han ocurrido y nadie quiso hablar con el tono normal de voz. Es por estas razones que digo que esto no es saludable para los que tienen el hábito de expresarse en voz alta. Yo no he tenido problemas porque nunca he pensado proceder en una forma tan imprudente. Me temo que tendremos complicaciones, pero deseo que no las haya.

El editorial del Herald sobre el coronel Latorre nos ha proporcionado una lectura interesante en estos momentos; por el tono general yo pensaría que usted está adoptando mi política de decir sólo cosas agradables a la gente importante, aunque su "con tal que" fueron palabras que contienen una salvedad en su pronóstico del futuro.

Los negocios están sufriendo la influencia de la inquietud política y se encuentran estacionados. La opinión pública es febril y temerosa y nadie, bajo ningún concepto, está dispuesto a correr algún riesgo tanto en los negocios como en las personas

Panks.

**[Holleben al Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio Alemán, ministro von Bülow: da cuenta de la situación económica del país y del crecimiento del déficit a pesar de las restricciones que hace el estado y la compara con la situación en la Argentina. Enumera las medidas que el gobierno uruguayo piensa tomar y las dificultades para llevarlas a cabo. Puntualiza las disposiciones de Latorre en lo impositivo y sus peligros, tanto en lo nacional como en lo internacional. Adelanta detalles de las medidas restrictivas de Latorre, señalando que las mismas podrían destruir "su propia obra".]**

[Buenos Aires, octubre 10 de 1879.]

RESIDENCIA DEL IMPERIC
ALEMAN PARA LOS
PAÍSES DEL PLATA

Nro. 124

Buenos Aires, 10 de octubre de 1879.

Ya he tenido la honra de indicar en el informe XXVII del 31 de julio del año en curso —referente a la situación política general de la República del Uruguay— que, contrariamente a la general solidez política de la situación, se nota en las finanzas del país un fuerte retroceso. Los ingresos, especialmente los

*(A S.E. el Secretario de Estado del Ministerio de Rel. Exteriores, el Sr. Ministro de Estado von Bülow, Berlín.)*

principales ingresos aduaneros, afluyen cada vez menos, de tal manera que todas las restricciones de la administración del estado no pueden hacer frente al déficit cada vez más crecido. Por cierto que las aduanas están repletas de artículos de importación, pero los impuestos ingresan lentamente, porque las casas importadoras no tienen salida y por ello, las mercaderías que tienen consignadas quedan almacenadas en la aduana por tiempo indeterminado. Mientras que en la República Argentina, especialmente en Buenos Aires, el tráfico comercial es evidente, se encuentra Montevideo en constante descenso como plaza comercial. La causa principal de ello hay que buscarla —independientemente de las consecuencias de la crisis que también se hacen sentir vivamente en Buenos Aires— por la circunstancia de que el país ofrece un interior cada vez más extendido especialmente en los grandes distritos ganaderos de la provincia de Buenos Aires, mientras que en la República del Uruguay el país ha venido año a año decayendo cada vez más, debido a epidemias, inundaciones y otras plagas de todo tipo. El país se empobrece y a ello sigue la disminución del consumo.

El hecho de esta continua disminución de las fuentes de ingreso del estado, ha llamado la atención del gobierno del coronel Latorre, a lo que también tuve la honra de aludir en mi informe del 31 de julio. En primer término el gobierno ha pensado en una interrupción del pago de intereses y de amortizaciones sobre los papeles del estado, pero una medida tal podría ser impopular a pesar de que quizá sea pensando en el bienentendido interés de los acreedores, porque ella tendría nuevamente que destruir la elevación del crédito del país obtenido con tanto trabajo por la dictadura de Latorre. Por ello se buscan otros medios para reprimir el mal.

Como la opinión pública comenzó a ocuparse cada vez más de esta penosa situación, el presidente Latorre convocó de inmediato al Cuerpo Legislativo, que había clausurado sus sesiones el 15 de julio, para el 11 de agosto a una sesión extraordinaria. El ministro de Hacienda Aurelio Berro presentó al parlamento una serie de proyectos financieros, como compra de ferrocarriles privados, fundación de bancos, etc., pero todos tenían el defecto de que para su realización había que obtener primeramente el capital y por ello no encontraron esos proyectos eco favorable ni en el público ni en las cámaras.

El 24 de agosto convocó el presidente a un consejo de ministros y les comunicó que había resuelto retirar los proyectos de Berro, y presentar por su lado nuevos proyectos. A consecuencia de ello renunció el ministro de Hacienda, y la mano derecha de Latorre, el ministro de gobierno Montero, se encargó interinamente de la cartera. Latorre se dejó otorgar por las cámaras la autorización para poder llevar a cabo por sí solo en el campo financiero reformas decisivas, de tal manera que se vio una vez más parcialmente investido de un poder en cierta manera dictatorial con base legítima. Si bien el medio que el presidente formalmente introdujo era con seguridad el mejor, materialmente las medidas por él tomadas tuvieron desde un principio que aparecer arriesgadas.

El primer paso que dio Latorre fue la disminución en un 50% de casi todos los impuestos de importación y en un 25% de los de exportación. Las correspondientes disposiciones que tengo la honra de adjuntar en original y con su traducción, entran en vigencia a partir del día de su publicación. Si bien este paso, de un severo proteccionismo aduanero a un sistema

casi completamente librecambista, sería quizá para otras épocas muy eficaz, podría especialmente hacer del puerto de Montevideo un peligroso rival del de Buenos Aires; pero las medidas alcanzarán de momento lo contrario de lo que ellas pretenden. Las recaudaciones en efectivo de la aduana, en vez de aumentar irán primeramente poco a poco disminuyendo cada vez más y así la actual confusión será aún mayor. Dada la superproducción que impera en Europa, podría naturalmente aumentarse la importación, pero con ello se crearía un nuevo mal, ya que de todos modos el mercado está saturado. Además hay que tener en cuenta que debido a la repentina reducción de los impuestos todas las casas importadoras que tenían grandes cantidades de mercaderías ya despachadas y guardadas en sus depósitos, sufren una gran pérdida. También sufrirá un apreciable perjuicio la naciente industria nacional y la artesanía del país, ambas protegidas hasta ahora debido a los altos aranceles aduaneros. Finalmente hay que agregar a ello, que estas medidas radicales pueden crearle al país situaciones embarazosas en el exterior. Personalmente no comparto el punto de vista que en forma calurosa se señala en la prensa, de que la reducción de los impuestos podría ser perjudicial en grado sumo a los intereses de los países vecinos Argentina y Brasil. Porque yo entiendo que la reducción no es suficiente como para hacer rentable el contrabando de las mercaderías ya despachadas en Montevideo, hacia los países mencionados; pero toda la orientación de la administración de Latorre será observada por los vecinos con desconfianza y si en la realidad aumentara un poco el contrabando, será de temer que especialmente el Brasil pueda favorecer clandestinamente una revolución en la República del Uruguay para derrocar al gobierno del coronel Latorre que se ha vuelto incómodo u ocasionarle tales gastos que tenga que volver a elevar los impuestos. En el caso de que el gobierno del señor Latorre cayese o su persona tuviera que ser quitada del medio. habría que esperar un caos indescriptible y en él, sobre todo los extranjeros serían los que más sufrirían.

Las futuras medidas financieras del señor Latorre contribuirán decididamente a hacer que no falten otros elementos favorables a la revolución además de los ya existentes en la actualidad.

Las mismas son características de la osadía y el valor personal del gobernante, pero yo temo que ellas van a destruir su propia obra.

Estas medidas consisten fundamentalmente en lo siguiente:

1. Disolución inmediata de uno de los 5 batallones de infantería y uno de los de caballería; disminución en 30 a 50 hombres en las fuerzas de los restantes batallones.

2. Licenciamiento inmediato de todos los soldados que cumplen funciones de policía en la ciudad; el citado servicio deberá ser desempeñado por los militares de línea, es decir, primeramente por el batallón nro. 5 (Teniente primero Santos). Se puede añadir, que la oposición pretende ver en estas medidas como una especie de estado de sitio; esto quiere decir que Santos goza fama de ser un hombre muy enérgico y sobre todo muy resoluto. Personalmente es tan adicto al coronel Latorre, está tan familiarizado con la situación y sus tropas están tan excelentemente disciplinadas, que el orden público por cierto aparece más tranquilizado que nunca. Han sido publicados muy severos decretos: por ejemplo se ha prohibido a los taberneros, bajo pena de multa no menor de 200 pesos (850 marcos) vender bebidas alcohólicas a los soldados que están en servicio de policía en la calle.

3. Despido de todos los empleados superfluos cuyo número se eleva realmente a grandes cantidades.

Por estas tres medidas han quedado de golpe sin pan de 1.500 a 1.800 personas y de amigos de Latorre se han convertido en enemigos.

A estas decisivas reducciones del presupuesto de gastos se agrega todavía, según el decreto del 4 del corriente, una rebaja de todos los sueldos y pensiones. El mismo presidente sacrifica un tercio de su sueldo. Además serán reducidos en un 10% todos los sueldos menores de 300 pesos, en un 15% los mayores. Las pensiones sufren en la primera mensualidad una mengua del 15% y en las siguientes el 25%: serán reducidas a la mitad todas las dádivas especiales concedidas por el Estado. Si se piensa que los oficiales a disponibilidad igualmente que los retirados, forman un pequeño ejército. este paso es el más peligroso de todos, porque provoca descontentos en aquellos círculos que han surgido de la revolución y casi no conocen otra ocupación que las revoluciones. Uno de los ministros, en comentario reservado me dio la seguridad de que el coronel Latorre piensa verdaderamente asumir esta "tarea de Hércules"; de lo contrario dudaría yo que lo piense en serio.

Por el momento es naturalmente imposible que pueda dar las cifras de los ahorros alcanzados por medios tan heroicos, pero a pesar de ello, creo que con un déficit como el que ya existe en el presupuesto de este año, que ahora debido a las rebajas de los impuestos se verá aumentado en el futuro, el gobierno uruguayo se verá obligado a suspender el pago de los intereses correspondientes a los títulos emitidos por el estado.

Una resolución de tal naturaleza perjudicaría especialmente a los extranjeros y por ello sería aún más lamentable; las innovaciones indicadas son subversivas y una revolución que a consecuencia de las mismas pudiera surgir, podría perjudicar aun más a la mayoría de la población, porque las consecuencias inmediatas de la perturbación de los negocios no se harían sentir aisladas, sino que el país sería también precipitado en pérdidas tales, que debido a los impuestos y deudas crecientes haría más sensible aún la suspensión del pago de intereses por parte del estado.

Habrá que esperar el desarrollo posterior de esta situación; sin embargo tengo motivos para creer, que el presidente Latorre ya se ha convencido de que ha caído en un callejón sin salida. Por ello creo posible una total rectificación de su conducta y para ello no le faltará tampoco el valor de la convicción.

Holleben'

**[Holleben al secretario de estado del Ministerio de Relaciones Exteriores del imperio alemán, ministro von Bülow: da cuenta del proyecto presentado por Latorre a las Cámaras sobre medidas fiscales. Puntualiza las dificultades que encontró.]**

Buenos Aires, 23 de octubre de 1879.

RESIDENCIA DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA

Nro. 134

Buenos Aires, 23 de octubre de 1879.

Después de la sesión extraordinaria a que se convocó en Montevideo al cuerpo legislativo, según he tenido el honor de informar a S. E. bajo el nro. 124 del 10 del corriente mes, se ha investido transitoriamente al presidente de la república de poderes dictatoriales, para poder

*(A S.E. el Secretario de Estado del Ministeric de Relaciones Exteriores, Ministro de Estado von Bülow. Berlin.)*

dominar la apremiante situación actual del país y el señor Latorre ha desempeñado ese cometido decretando una serie de medidas financieras muy radicales; luego fue presentada a la cámara por parte del Ejecutivo una ley orgánica relativa a la situación financiera. La misma se refiere a la llamadas tierras públicas o fiscales, es decir, aquellos solares que se encuentran en posesión privada sin que se pueda probar su propiedad. La ley aspira al desenredo del caos surgido en otros tiempos en los títulos de posesión de los inmuebles de los cuales una gran parte de derecho pertenecen al fisco, pero por medio de donaciones no válidas y otras negociaciones jurídicas o también por vías de ilícita posesión, han pasado a manos de particulares. Está claro, que un paso tan radical conducido enérgicamente por el estado le aportaría cuantiosos beneficios que tal vez podrían dar una base sólida a toda la administración; pero es igualmente claro, que una medida de tal naturaleza podría conducir a grandes rigores y quizá podría producir un caos aun mayor del que actualmente existe, además de que un saneamiento de la actual situación reclamaría mucho tiempo y exigiría la mensura de los terrenos de casi toda la república.

Dado que por medio de esta ley los mismos diputados se perjudicaban en sus intereses privados, ganó fuerza la oposición y el parlamento rechazó por gran mayoría la ley. El presidente, por ello extremadamente irritado, cerró de inmediato la sesión y parece que se sintiera inclinado a restaurar la dictadura. Esto quizá fuera una felicidad para el país, por más que la dictadura de Latorre no sería ahora aceptada con la misma general satisfacción, como si lo era, hace 3 años y medio.

Holleben

**[Holleben al canciller del imperio alemán, príncipe de Bismarck: da cuenta que el presidente Latorre solicitó licencia a los efectos de inspeccionar el país. Señala que en la frontera existen focos revolucionarios fomentados por el Brasil.]**

[Buenos Aires, enero 14 de 1880.]

RESIDENCIA DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA

I

Buenos Aires, 14 de enero de 1880.

Tengo la honra de participar obedientísimamente a S.A., que el coronel Latorre, presidente de la República del Uruguay, ha comenzado el 5 del corriente mes —con aprobación de la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo— una licencia de varios meses y que el presidente del senado, doctor Vidal, de

*(A S.A. el Príncipe de Bismarck. Nº 1 A.)*

acuerdo con la constitución, ha sido investido el mismo día con las funciones del Poder Ejecutivo.

Se aduce como causa del pedido de licencia

del presidente, la salud quebrantada por una actividad llevada a cabo sin descanso e intensamente a través de años. Efectivamente, podría en los hechos estar en cierta manera debilitada la salud del coronel Latorre debido a las agitaciones de los últimos años plenos de sucesos, pero su apariencia muy vigorosa no permite pensar en la existencia de un mal serio. Más probable es que él quiera aprovechar la inactividad para hacer viajes de inspección para decidirse acerca de las reformas a introducir. También se dice que nuevamente se hacen sentir en la frontera del Brasil movimientos revolucionarios y como siempre, fomentados por el Brasil, y que la intención del presidente sería intervenir personalmente allí. De cualquier manera se puede tener confianza en él y de que empleará el tiempo de la licencia en beneficio del país.

Holleben

**[Holleben al canciller del imperio alemán, príncipe de Bismarck: señala que es muy difícil decir cuales fueron los motivos que determinaron la renuncia de Latorre. Destaca el pánico y desconcierto que su renuncia provocó. No adelanta detalles hasta estar mejor informado.]**

[Buenos Aires, marzo 16 de 1880.]

RESIDENCIA DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAÍSES DEL PLATA

VI

Buenos Aires, 16 de marzo de 1880.

Por la presente pongo brevemente en conocimiento de S.A., los acontecimientos de gran importancia que han tenido lugar en los últimos días en Montevideo.

El coronel Latorre, que actualmente ha sido dispensado de las funciones de gobierno, presentó su dimisión al Senado el 13 del mes

*(A S.A. el Príncipe de Bismarck. Nº 6 A.)*

en curso en una forma totalmente inesperada. La renuncia estuvo expresada en tales términos que hacían imposible su no aceptación. Al mismo tiempo el coronel Latorre publicó un manifiesto al pueblo, en el que declaraba que el país era ingobernable y por otra parte fundó también su decisión en una forma tal, que excluyó toda posibilidad de poder desistir de la misma.

Este paso repentino de Latorre, no fundamentado en razones exteriormente aceptables, provocó un verdadero pánico en los círculos de gobierno. El presidente del senado doctor Vidal, quien tuviera encomendadas las funciones del Poder Ejecutivo durante la licencia del presidente y el gabinete en su totalidad, así como numerosos diputados y senadores presentaron su renuncia; todas las oficinas fueron cerradas, numerosas personalidades comprometidas en asuntos políticos buscaron asilo en las legaciones y consulados o se trasladaron después de la noche del 13 a Buenos Aires. Diputados, senadores, comerciantes y otras notabilidades en gran número, instaban a Latorre para que retirase su solicitud, pero él se mostró totalmente inaccesible a todas las protestas.

Aparentemente, durante el día 13 fueron todavía convocados por telegrama todos los jefes militares y de policía de alguna significación, que habían constituido lo útil del gobierno latorriano y llegaron a Montevideo; también llegó en barco desde Paysandú una línea de batallón como refuerzo de la guarnición de Montevideo, que está constituida por 3 batallones; 2 batallones ocuparon la ciudad y los otros dos otras zonas, de tal manera que la tranquilidad y el orden quedaron totalmente asegurados.

Los jefes militares, quienes efectivamente ejercían el gobierno, declararon que querían salvaguardar (?) el sistema constitucional y obligaron moralmente al doctor Vidal que pasa por ser un hombre muy medroso, a retirar su renuncia y a dejarse elegir por la Asamblea, presidente. En efecto, la Asamblea eligió al doctor Vidal por dos años, presidente de la república. La formación del gabinete está comprendida en el nuevo acuerdo.

He averiguado todavía muy poco acerca de la historia interior de esta "Revolución desde arriba", como para estar hoy en situación de poder informar a S.A. en forma responsable acerca de ello, pero me permito obedientemente reservar para más adelante una información más detallada, dado que estos sucesos podrían ser considerados con seguridad como unos de los más interesantes que la vida estatal de estos países presenta. Lamentablemente es de temer, que al prudente y enérgico gobierno de Latorre seguirá un regimiento de diadocos que va a entregar la República del Uruguay al mismo estado caótico.

Holleben

**[Holleben al canciller del imperio alemán, príncipe de Bismarck: señala que es muy difícil decir cuáles fueron las motivaciones de la renuncia de Latorre. Adelanta algunas declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores doctor Méndez, adicto a aquél. Reitera algunos juicios valorativos con referencia al coronel Latorre. Caracteriza al gobierno del doctor Vidal como "precario" e informa respecto a cada uno de los hombres que integran su gabinete.]**

[Buenos Aires, abril 21 de 1880.]

RESIDENCIA DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAÍSES DEL PLATA

VII

Buenos Aires, 21 de abril de 1880.

A continuación tengo la honra de elevar informe a S.A. acerca de los fundamentales cambios que en la situación política total de la República Uruguay se han efectuado hace poco tiempo. En primer término debo observar, que las causas interiores que han originado el

*(A S.A. el Príncipe de Bismarck.)*

cambio de sistema, se sustraen ahora totalmente del conocimiento común. Durante mi última permanencia en Montevideo procuré información ante las más variadas y en realidad competentes personalidades, sin embargo no encontré en ninguna de ellas, un completo entendimiento de la situación, incluso en los miembros del actual gobierno. Latorre mismo, quizá sea el único que conoce completamente la evolución interior del país; que además, si bien tiene sus inmediatos acólitos, sólo les permite echar una mirada sobre determinados ramos del mecanismo. Pero Latorre no dejó que nadie le indujera a hacer manifestaciones confidenciales.

Si a continuación expongo algunas suposiciones acerca de las motivaciones de la renuncia de Latorre, ellas son en consecuencia pura y simplemente opiniones personales, cuya corrección no soy capaz de garantizar. Las mismas en parte se apoyan en declaraciones del antiguo Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Méndez, quien tal vez sea demasiado adicto de Latorre y envuelto demasiado en los secretos de su gobierno, para poder ser totalmente sincero.

Hace ¾ de año anunció Latorre su intención de dar a su gobierno una nueva base financiera por medio de la rebaja de los impuestos y reducción de muchas pensiones pagadas por el estado; con las primeras medidas esperaba fomentar el comercio, con las últimas, ahorrar de inmediato. Como ya en otra oportunidad he tenido la honra de expresar detalladamente, parecieron ambas medidas desde un principio extremadamente peligrosas. El resultado ha enseñado que los temores expuestos por mí en aquella oportunidad eran justificados. Por medio de la reducción de los impuestos de ninguna manera experimentó el gobierno el impulso deseado, porque para ello faltaban las otras necesarias condiciones, pero los ingresos experimentaron debido a ambas medidas un fuerte retroceso, de tal manera que ya después de pasado el primer mes, ni siquiera se podían pagar los sueldos de los funcionarios más cercanos al coronel Latorre. Debido a este fracaso, pareció que Latorre dudaba de sí mismo. Naturalmente el partido opositor, que debido a la reducción de las pensiones había aumentado por numerosos descontentos, aprovechó este estado de cosas para realizar fuertes ataques contra Latorre. Si bien la oposición se cuidó de usar contra él el crudo lenguaje común en otros países, supo sin embargo, por lo menos en el círculo de la gente del país, poco a poco socavar la confianza en él. Su prestigio sufrió constantemente ante el fracaso. De esta manera sintió Latorre paulatinamente un creciente tedio frente a su propio gobierno; de ahí, primero la licencia, luego, la renuncia.

Esta es en lo fundamental la versión de Méndez, quien como ya indiqué, se esfuerza naturalmente por pintar a Latorre —sea como republicano, sea como dictador— como de inmaculado civismo. Otros están inclinados a atribuirle otros motivos menos claros. Que Latorre hizo mucho que no podía sacarse a luz, es indudable, pero tuvo con toda seguridad que dejar hacer a sus cómplices; mientras aparentemente dominaba un orden ejemplar, en lo interior se propagaba una verdadera caótica confusión. Ello se hizo día a día cada vez más público, fueron descubiertos notorios fraudes, y es de suponer, que Latorre se vió tambien en esa dirección en un callejón sin salida y prefirió abandonar la situación insalvable. Creo no equivocarme, cuando sostengo que Latorre cayó fundamentalmente debido a la mala compañía que lo rodeaba.

La renuncia de Latorre se produjo con una rapidez y en una forma tan poco de acuerdo con las costumbres políticas de aquí, que Montevideo, como ya lo describí anteriormente, fue presa de un verdadero pánico. Hoy tengo el honor de entregar a S.A. en forma obediente en los anexos, en texto original y en traducción inglesa, el manifiesto por el cual Latorre anuncia al pueblo su renuncia. Emplea en el mismo la expresión, desde entonces palabra proverbial aquí, de "ingobernable"; llama al país "ingobernable", cuando nadie tan bien como él, puede demostrar que en los hechos es muy bien gobernable. La intención que tuvo con esta forma francamente brusca de abandonar el gobierno, quizá sea siempre un secreto. ¿Fue realmente el excesivo hastío en su propia obra, el que lo empujó a ello, o fue la esperanza de verse obligado a aceptar la dictadura?

Sea como él quiso, la República del Uruguay ha perdido creo que para siempre, un con-

ductor como no ha tenido hasta ahora y con toda probabilidad no va a tener nunca más.

Por mis anteriores informes sabe S.A. que nunca desestimé los errores de Latorre pero en su totalidad su obra fue beneficiosa y especialmente los extranjeros que ni por su profesión ni por sus negocios tienen interés en conocer la marcha subterránea de los gobiernos republicanos de aquí, van a lamentar por largo tiempo la pérdida de Latorre. De cómo pensaban acerca de él los extranjeros todavía poco antes de su renuncia, lo muestra en forma elocuente un artículo del semanario argentino publicado aquí con fecha 6 del corriente mes, que tengo el honor de adjuntar en recorte de diario. Así lo fue también la prensa extranjera que dedicó a Latorre palabras de franco reconocimiento con motivo de su alejamiento. Tengo el honor de ofrecer a S.A. en los adjuntos recortes de diarios, algunas de esas publicaciones de la prensa, que al mismo tiempo sirven como juicios significativos de toda la situación.

Puedo caracterizar al gobierno que ha sido llamado para suceder a Latorre solamente como gobierno precario. No tiene un color determinado; tampoco principios. En un primer momento se creyó que no era otra cosa que una hechura de Latorre y que continuamente estaba bajo su influencia. Esto último no es así como lo he podido comprobar con seguridad en Montevideo; existe mucho más un recelo recíproco entre Latorre y el régimen actual; Latorre ve por lo visto con igual poco agrado los controles de sus medidas de gobierno por estos imitadores, como éstos por su lado desearán poner su conducta fuera de la aguda mirada de Latorre.

El presidente doctor Vidal es un carácter débil y medroso, a quien quizá no le falte totalmente buena voluntad, pero que nunca será capaz de dominar situación alguna

El gabinete está constituido de la siguiente manera: Interior: don Eduardo MacEachen, hijo de un escocés, terrateniente en el departamento de Paysandú y anteriormente jefe de policía del mismo. Tiene influencia sobre su población rural, que en las revoluciones fue un distrito muy importante. No le falta buena voluntad y quizá no se le pueda negar un cierto talento administrativo. Relaciones Exteriores: doctor don Joaquín Requena y García. Un abogado insolvente sin carácter, quien sin embargo goza de alguna influencia en el parlamento. Hacienda: don Juan Peñalva. Al mismo se le elogia como hombre de finanzas y ya ha desempeñado varias veces dicho ministerio. Por otra parte sus otras cualidades no son excepcionales.

Guerra: coronel don Máximo Santos, de entre los criticables amigos de Latorre, tal vez el más desacreditado. Parece que se le ha llevado al ministerio para asegurar su interés en la permanencia del actual gobierno y para controlarlo mejor. A la cabeza de su 5º Regimiento de Cazadores —el regimiento predilecto de Latorre— parecería demasiado peligroso.

Hasta ahora el nuevo gobierno ha vegetado sin chocar con dificultades de peso. El país todavía no se puede decidir a la guerra civil, pero ella sobrevendrá. Respecto a los extranjeros, trata el gobierno de mantenerse en las normas provisionales creadas por Latorre, de tal manera que todavía y por ese lado no es de esperar dificultades. La actitud del Brasil frente al nuevo gobierno es también especialmente amistosa. Esto trató de documentarlo hace poco el ministro brasileño por medio de un banquete esplendoroso, que organizó en honor del nuevo presidente y del saliente.

Brasil trata con decisión desde hace años de evitar todo conflicto en el Río de la Plata y por ello no ha contribuido poco a apoyar al gobierno de Latorre.

Esta política que parecería conveniente debido a la situación interior del Brasil, fue continuada frente al nuevo gobierno oriental.

Todo el cuerpo diplomático asistió en uniforme a la fiesta del ministro brasileño y documentó así su simpatía por esta actitud del Brasil en interés de todos los extranjeros.

Según noticias llegadas hace poco aquí. Latorre se dirigió al interior del país. Muchos ven en esto una huída, pero faltan motivos manifiestos para la misma.

**Holleben**